

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

**AREA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
DE LA MUJER**

***XI BECA DE INVESTIGACIÓN MÁLAGA MUJER
“LA MUJER Y EL DEPORTE EN MÁLAGA”***

INVESTIGADORAS:

- **ALICIA MORENO ENRIQUEZ**
- **CELIA BRAVO RUIZ**

ESQUEMA GENERAL

I. Introducción.	Pág. 4
II. Marco Teórico-Conceptual.	Pág. 6
III. Objetivos.	Pág. 14
IV. Hipótesis de trabajo	Pág. 16
V. Metodología de la Investigación	Pág.17
VI. Estudio en Educación Primaria:	
1. Metodología.	Pág. 19
2. Recogida de datos.	Pág. 20
3. Resultados	Pág. 22
4. Conclusiones.	Pág. 43
5. Líneas de actuación	Pág. 47
VII. Estudio en Educación Secundaria:	
1. Diseño	Pág. 55
2. Método de recogida de datos.	Pág. 59
3. Resultados y análisis de los datos	Pág. 63
4. Conclusiones y líneas de actuación.	Pág. 85

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

VIII. La mujer en los cargos directivos y liderazgo en el deporte:

- | | |
|------------------------------------|----------|
| 1. Diseño estudio y metodología | Pág. 97 |
| 2. Obtención de datos y resultados | Pág. 100 |
| 3. Conclusiones. | Pág. 115 |
| 4. Líneas de actuación. | Pág. 116 |

BIBLIOGRAFÍA..... Pag. 126

I. INTRODUCCIÓN

ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE FAVORECEN EL INICIO Y LA PERMANENCIA DE LAS NIÑAS EN EL DEPORTE.

Teniendo en cuenta que el **ACCESO A LA PRACTICA DEPORTIVA** es un derecho, mejora la salud física y psíquica, constituye un medio de realización y afirmación, así como un vector de ciudadanía y solidaridad, es necesaria la toma de conciencia por toda la sociedad de la **desigualdad** de sexos en éste ámbito (resolución del Parlamento Europeo 2003).

Según el informe de la Resolución del Parlamento Europeo sobre las mujeres y el deporte de 2003, *el deporte es considerado como un espacio de libertad y un medio de emancipación*. “La libertad del cuerpo adquiere un valor particular en las niñas pequeñas y en las jóvenes. Este ámbito es un lugar donde se juega la representación de las identidades sexuales, donde se reproducen y también se infringen los modelos de masculinidad y feminidad. En eso, el deporte personifica a la vez igualdad y libertad”.

Es necesario hacer referencia a la importancia que tiene el ejercicio físico en la prevención de la que se define como la **epidemia del siglo XXI, LA OBESIDAD**, que afecta a todas las etapas de la vida, y de una forma muy especial a la edad infantil. Cabe destacar el último estudio realizado por la Universidad de Granada, en el que se pone de manifiesto que uno/a de cada cinco adolescentes desarrollarán en la edad adulta enfermedad cardiovascular, debido a la deficiencias de actividad física.

La eficacia, en el tratamiento de la igualdad en el acceso a la práctica deportiva, así como el aumento en la participación de las niñas, debe ser tratada principalmente desde **LA ESCUELA**, instrumento de democratización del deporte y de reproducción social, considerada como determinante para:

- **el ejercicio de una actividad deportiva posterior**
- **favorecer una apertura efectiva de las disciplinas deportivas a los dos sexos**

permitiendo a cada niña y niño ejercer la actividad física de su elección.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

Las experiencias previas que en la infancia se tengan del deporte condicionarán la disposición del adolescente en su continuidad, por tanto las clases de educación física deberían servir para que los/as escolares tomaran conciencia de los beneficios de la actividad física.

El aprendizaje de las conductas motrices, cognitivas sociales, expresivas y psicológicas constituyen la disponibilidad corporal que permitirá resolver los problemas de movimiento y las habilidades necesarias para adquirir el dominio de la tarea a realizar. (Sánchez Bañuelos).

La relación entre la mujer adolescente y el deporte en la actualidad pasa por considerar, de forma general, que las jóvenes huyen de las prácticas deportivas agotadoras, no las consideran propias de su género. Estudios actuales atribuyen el distinto rendimiento deportivo de niños y niñas en la etapa escolar tanto a factores sociales como biológicos. Uno de estos factores sociales parece ser la forma en que los padres juegan y estimula a jugar a sus hijos/as según el género, así como los juguetes que se les ofrecen y el tipo de juego. Los/as entrenadores/as y profesores/as atribuyen la diferencias de rendimiento entre niños y niñas a capacidades biológicas. Sin embargo, hay que considerar influencias sociales, psicológicas y culturales. (Adrian, M. J. Women sports – Nro. 24 Medicine and Sport – Ed. Karger-Basel, 1987)

Según Sánchez Bañuelos una de las principales motivaciones en la adolescencia para el ejercicio físico es la “estética corporal”, el deporte femenino actualmente está encaminado hacia el deporte-salud y deporte-recreativo.

Estudiaremos la práctica deportiva en el intervalo de edad que corresponde a la educación primaria (6-11 años) y el correspondiente a la educación secundaria obligatoria, ESO (12-16 años), en los diez distritos de la ciudad de Málaga.

Dándole al deporte la importancia contrastada en la adquisición de hábitos saludables, aumento de la autoestima, sentimiento de bienestar, interés escolar, relaciones familiares, niveles de destreza de valores como el compañerismo, la competitividad positiva, la no violencia, la responsabilidad, la disciplina, la superación en el logro de retos, del trabajo en equipo etc.,

El proyecto será completado con un estudio sobre **LA RELACION DE LA MUJER CON EL DEPORTE** desde el punto de vista, no menos importante, de la **representación** que ostentan las mujeres en las funciones de liderazgo y toma de decisiones en los organismos deportivos y vinculados al deporte, “porque mientras que no haya mujeres que dirijan, decidan o sirvan de modelo dentro del deporte, no habrá igualdad de oportunidades”.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

El papel de la mujer en cargos de responsabilidad en el deporte está íntimamente ligado a la igualdad de oportunidades de géneros. La Ley del Deporte de la Junta de Andalucía decreta la práctica deportiva como un derecho en todas sus manifestaciones en condiciones de igualdad y sin discriminación. Sin embargo en la práctica se constata la falta de mujeres en el ámbito directivo del deporte, por tanto debemos pensar que realmente **existen barreras para reconocer las capacidades reales de las mujeres en igualdad de condiciones**, es lo que se conoce como *EL TECHO DE CRISTAL*, término que define las dificultades que encuentran las mujeres para desempeñar cargos de responsabilidad para los que están capacitadas, (Valcárcel,1997) sobre todo en el ámbito deportivo, un espacio en el que las diferencias son aceptadas como totalmente naturales y en las que el deporte se convierte en el “ámbito perfecto para escenificar la identidad masculina: agresión y rivalidad bajo unas determinadas reglas” (Buñuel Heras) .A todo esto le podemos añadir los mitos tan conocidos y aceptados como que “el deporte masculiniza”, “Las mujeres no tienen la capacidad de resistencia del hombre”, “El deporte es perjudicial para la salud de la mujer”, “Las mujeres no tienen interés en el deporte”, etc.

II. MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

La actividad física y el deporte cuando se centra no solamente en actividad física sino en **promoción de valores** es un soporte ideal en programas de prevención, ayudando a disminuir la depresión, niveles de ansiedad, estrés, conductas violentas y consumo de drogas.

Este aspecto de adquisición de habilidades de relación interpersonal apunta directamente a lo que actualmente se conoce como **INTELIGENCIA EMOCIONAL**, entendida como la habilidad para manejar situaciones de tensión, estrés y ansiedad, manejando positivamente las emociones que generan. “Estas habilidades emocionales desempeñan un papel más decisivo que los factores económicos y familiares a la hora de determinar si **un niño/a o un/una adolescente** concreto/a llegará a arruinar su vida por estas dificultades o si por el contrario, podría sobreponerse a ellas” (Goleman, 1.997).

Un referente a tener en cuenta para mejorar los proyectos de ayuda a los colectivos de jóvenes en riesgo de exclusión social son los llamados “**jóvenes resistentes**”, aquellos que habiéndose criado en el mismo ámbito de pobreza y marginación salen a flote por sí mismos, comprometiéndose y cooperando en proyectos sociales y convirtiéndose así en un modelo válido para los demás jóvenes de su mismo entorno. De ahí la importancia de contar con ellos/as como colaboradores/as en los planes deportivos cuando se trabaja con estos sectores de población en riesgo de exclusión social.

Por último tenemos que hacer referencia, en esta parte introductoria, a la **VIOLENCIA ESCOLAR**. Entre las múltiples intervenciones que se están haciendo en Europa para la prevención de la violencia, destaca una mayor concienciación hacia la necesidad de una educación orientada a la promoción de valores y el desarrollo de las habilidades sociales de relación, a través de la utilización del deporte extraescolar para favorecer la ocupación positiva del tiempo libre.

Es necesario hacer referencia a la importancia que tiene el ejercicio físico en la prevención de la que se define como la epidemia del siglo XXI, LA OBESIDAD, que afecta a todas las etapas de la vida, y de una forma muy especial a la edad infantil. Cabe destacar el último estudio realizado por la Universidad de Granada, en el que se pone de manifiesto que uno de cada cinco adolescentes desarrollarán en la edad adulta enfermedad cardiovascular, debido a la falta de actividad física.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

El sobrepeso y la obesidad han aumentado progresivamente en nuestra sociedad, especialmente entre niños/as y escolares. Los profesionales consideran necesario adquirir hábitos saludables en los primeros años, con tipos de dietas, ejercicio físico y deporte y, para ello, es necesaria la intervención de todos los sectores de la sociedad con medidas preventivas a medio y largo plazo.

Los últimos datos de la Unión Europea sitúan en 2 millones el número de personas con obesidad y sobrepeso, pero lo más alarmante es que **“al año 400.000 niños/as pasan a formar parte de esta lista”**. La Organización Médica Colegial apoya la Carta Europea contra la Obesidad aprobada en Conferencia Ministerial de la OMS, Región Europa, en Noviembre de 2006, en Turquía y, al igual que la Organización Mundial de la Salud y la Comisión Europea, se suma a la estrategia de la Plataforma Europea de acción sobre la dieta y la actividad física y considera que el compromiso del Comisario Europeo de Sanidad y Protección de los Consumidores, Markos Kyprianou , para actuar junto con la industria, grupos de consumidores, expertos sanitarios y líderes políticos para hacer frente a la epidemia de obesidad que afecta Europa, no puede hacerse esperar, especialmente, en lo que afecta ***España situada en el segundo puesto del ranking europeo en sobrepeso y obesidad infantil.***

Parece que los niños/as, en general, no realizan una actividad física que pueda potenciar su salud a pesar de que el perfil puede variar desde grupos muy sedentarios hasta otros muy activos. La inactividad física es evidente en la mayoría de los países desarrollados pero la situación en España es aún peor. Menos del 30% de los niños/as españoles/as practican actividad física en su tiempo libre, porcentaje que es inferior en las chicas. Más del 60% de los/as jóvenes no practican, ó practican ejercicios menos de dos veces a la semana. En las chicas este porcentaje supera el 75% (1).

La actividad física ayuda a mejorar la calidad de vida mejorando el bienestar psicológico y la función física. Estos efectos favorables también se han observado en la población infantil y juvenil. Además, se ha sugerido que los niños/as que practican actividad física habitualmente es más probable que también sean personas adultas activas y que existe una cierta tendencia a mantener la actividad física desde la infancia hasta la adolescencia y la vida adulta.

1. Serra Majem L, Ribas Barba L, Aranceta Bartrina J. Epidemiología de la obesidad infantil y juvenil en España. Resultados del estudio enkid (1998-2000). En: Serra Majem L, Aranceta J. Obesidad infantil y juvenil. Estudio enkid. Vol 2. Barcelona: Masson 2001; p 81-108

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

Los conocimientos actuales establecen un razonamiento fisiológico que justifica que el ejercicio físico contribuye a la pérdida de peso, a mantener la pérdida y/o evitar el aumento ponderal (2). Cada vez es más consistente la evidencia que destaca el papel beneficioso del ejercicio físico sobre la salud en personas con normopeso y con sobrecarga ponderal (3).

La actividad física debe formar parte del modo de vida desde la primera infancia, ayudando a mejorar la relación con el entorno, conocer el propio cuerpo, coordinar movimientos y promocionar un buen balance energético.

Las estrategias adecuadas para favorecer que la población infantil y adolescente realice alrededor de una hora diaria de actividad vigorosa aeróbica y patrones de vida más activos pasaría por conseguir la humanización de las ciudades con más áreas peatonales y de juego libres de riesgo, la promoción de programas de educación física, gimnasia y deporte en la escuela y la obligada participación de los/as escolares en los mismos, así como el desplazamiento andando o en bicicleta al centro escolar, la realización de pequeñas tareas domésticas y el cambio de los patrones actuales de ocio individuales y colectivos por otros más activos.

En nuestro trabajo, veremos como desde el ámbito público a través del **Plan de Apertura** que ofrece la Junta de Andalucía en los centros educativos, se fomenta la actividad deportiva en horario extraescolar.

Este plan es un servicio educativo que facilita la conciliación entre la vida familiar y laboral de los padres y las madres, el alumnado se beneficia de un horario ampliado de doce horas diarias, siete días de la semana y once meses al año a través de aulas matinales, comedores y actividades extraescolares entre las que están las deportivas organizadas por las tardes con un cómputo semanal mínimo de dos horas.

Las familias pueden beneficiarse de estos servicios con bonificaciones entre el 25% y el 50% de las tarifas establecidas en función de los niveles de renta.

-
2. Campbell K, Waters E, O'Meara S, Nelly S, Summerbell C. Intervenciones para la prevención de la obesidad infantil. En: La Cochrane Lybrary plus en español. Oxford Update Software 2002
 3. Pérez Rodrigo C, Aranceta Bartrina J, Ribas Barba L, Serra Majem L. Ejercicio físico y obesidad en niños y adolescentes en: Serra Majem L, Aranceta Bartrina J, eds. Obesidad Infantil y Juvenil. Estudio enkid. Barcelona: Masson 2001; 139-148

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

El plan de apertura es un plan que oferta la junta de Andalucía a los centros públicos para actividades extraescolares: Los centros tienen que presentar un proyecto de actividades para acogerse al plan y la junta lo aprueba o no. La junta subvenciona el 50% de dos actividades. Puede subvencionar hasta el 100% cuando son jóvenes en situación de riesgo de exclusión social (maltrato y toxicomanía, etc., probado por informe de los servicios sociales).

Los servicios educativos que oferta el plan de apertura son: Aula matinal, comedor y actividades extraescolares (en las que se incluyen las deportivas) hasta las siete de la tarde. Y, se completa con el transporte escolar.

Hay que hacer referencia también al anteproyecto de ley presentado por la consejera de educación Cándida Martínez, para la creación del **Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos**, ya que además de la construcción y mejora de centros, el nuevo ente se encargará de organizar y agilizar la oferta de los servicios educativos concretados en el Plan de Apertura.

Una vez cumplido el Plan Aula 2000, cuya función es completar la Red de Centros docentes y garantizar unas infraestructuras suficientes en todo el territorio Andaluz, el nuevo modelo previsto aliviará la carga financiera y de gestión que Ayuntamientos y diputaciones provinciales vienen soportando para alcanzar esta finalidad. (El modelo actual de cooperación con las entidades locales concretado actualmente en el plan aula 2000, es modificado por este nuevo modelo de cooperación)

El 20 de febrero se presentó ante los medios de comunicación, por la Consejera de deportes Dña. Cándida Martínez, el nuevo plan “El deporte en la escuela” para curso, 2006-2007, con una inversión inicial de 9,5 millones de euros resalta el carácter eminentemente educativo del programa, ya que con el deporte se alcanzan objetivos globales y se fomentan valores como la tolerancia, la solidaridad, el esfuerzo y el trabajo en equipo, contribuyendo al desarrollo físico y psíquico de los jóvenes.

Mediante la Orden de 6 de Abril de 2006. La Consejería de Educación ha puesto en marcha el citado programa “El Deporte en la Escuela” En esta Orden se define el mencionado programa, así como el deporte escolar que se pretende implantar, es decir, la actividad físico-deportiva, recreativa y/o competitiva, realizada con carácter voluntario por escolares, en horario no lectivo, desde su incorporación a la Educación Primaria hasta la finalización del período de escolarización obligatoria.

Entre otros, son objetivos de este programa el fomento entre el alumnado de la adquisición de hábitos permanentes de actividad física y deportiva, utilizar el deporte como elemento de integración del alumnado de necesidades educativas especiales y exento de educación física, influir en el clima del centro, ayudando a la integración de colectivos desfavorecidos, como inmigrantes, deprimidos socioeconómicos, etc., y hacer de la práctica deportiva un instrumento para la adquisición de valores como la

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

solidaridad, la colaboración, el diálogo, la tolerancia, la igualdad entres sexos, el juego limpio.

El programa se realizara por las tardes fuera del horario lectivo lo que permitirá rentabilizar las instalaciones deportivas de los colegios e institutos.

Las modalidades deportivas básicas del programa son baloncesto, balonmano, fútbol sala y voleibol, como deportes colectivos, y atletismo y ajedrez, como deportes individuales. Las categorías abarcan desde la pre-benjamín, 7 y 8 años, hasta los cadetes 15 y 16 años. Los equipos serán femeninos, masculinos y mixtos.

Los centros públicos de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria que deseen participar en este programa, presentarán en las respectivas Delegaciones Provinciales sus proyectos educativos, aprobados por la comunidad educativa y con la colaboración de los ayuntamientos, en la que se combinaran tanto deportes colectivos como individuales.

Cada centro dispondrá de un coordinador que, preferentemente será el profesor de educación física, así como de técnicos deportivos para los entrenamientos. Se organizaran competiciones de ámbito municipal y encuentros autonómicos para fomentar el contacto entre centros y alumnos de todas las provincias. Los coordinadores recibirán una gratificación por su dedicación que será de 55 euros mensuales cuando se formen hasta 5 equipos en el centro y de 70 euros cuando sean más.

El programa se completa con otras dos vertientes: los Encuentros Deportivos Escolares de Andalucía (EDEA), y los Encuentros Deportivos de Residencias Escolares, de periodicidad anual.

En cuanto al estudio de la representación de la mujer en cargos de responsabilidad, y como queda reflejado en el informe de la Resolución del Parlamento Europeo sobre las mujeres y el deporte de 2003:

“... a pesar de la supresión de las prohibiciones legales al acceso de las mujeres a las prácticas deportivas, las mujeres siguen practicando menos deporte que los hombres, se distribuyen desigualmente según la naturaleza de los deportes, y siguen **estando infrarrepresentadas en la gestión y la toma de decisiones en el ámbito deportivo**”.

Desde la creación de los Juegos Olímpicos Modernos por Coubertin, en el que no se permitía la participación de las mujeres en la competición, hasta las últimas Olimpiadas de Atenas en las que la participación femenina llegó a ser de un 40%, se ha recorrido un largo camino de progreso en la lucha de por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres dentro del ámbito deportivo.

Las mujeres empezaron a competir en 1.900 en Golf y Tenis. En 1.917 Alice Mellita funda la Federación de Sociedades Femeninas de Francia (FSFI). En 1.921 organiza la Olimpiada femenina con la participación de cinco países. En este mismo año se organiza la Federación Internacional Deportiva Femenina, a la que se le debe la

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

organización de los primeros Juegos Mundiales Femeninos de atletismo en París, como respuesta a la negativa de la Federación Internacional de Atletismo de incluir pruebas Femenina en los Mundiales.

La FSFI se disolvió en 1.938 al incluirse definitivamente las pruebas femeninas de atletismo en los Juegos Olímpicos.

Actualmente Katia Mascangni Stivachtis, responsable de la sección de promoción de la mujer del COI, declara que se ha llegado al acuerdo que mediante el este organismo, se exija obligatoriamente a todos los deportes que aspiren a figurar en el programa Olímpico la celebración de competiciones femeninas.

En su cumplimiento, en Sydney 2000 se incluían 4 nuevos deportes y 24 nuevas pruebas femeninas.

Sin embargo, la evolución claramente positiva, tanto en el deporte de alta competición como en el deporte de ocio, no ha tenido el mismo paralelismo cuando hablamos de obtener una **representación igualitaria de la mujer en los órganos de gobierno de las instituciones deportivas**, que sigue estando muy limitada. La lucha por conseguir este objetivo tiene fiel reflejo a todo los niveles, así mencionar como ejemplo:

1.- A nivel Nacional:

- La directora del Instituto Andaluz del Deporte, **Aurora Cosano**, en la primera Conferencia sobre La Mujer y el Deporte, organizada por la Diputación de Málaga el 8 de Marzo del 2005, aboga por garantizar el equilibrio e igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en la practica deportiva, así como que éstas estén dispuestas a ocupar cargos de liderazgo y responsabilidad en el ámbito público y privado del deporte. Igualmente ha solicitado un mayor reconocimiento público de los logros deportivos conseguidos por la mujer en el ámbito de la práctica, dirección y gestión.
- Jornadas formativas del Instituto Andaluz del Deporte sobre La Práctica Deportiva de la Mujer, la última celebrada en Dos Hermanas, Sevilla, el 12 de mayo de 2005.
- Al Comité Olímpico Español que presentó, el 4 de noviembre de 2006, su nueva Comisión de Trabajo “Mujer y Deporte”.
- Consejo Superior de Deportes (CSD), 2005: Unidad Permanente Mujer y Deporte.
- Fac. C.C. Actividad Física y Deporte-INEF. U.P.M: Seminario Permanente Mujer y Deporte, 1990.
- Acuerdos de la Federación Española de Municipios y Provincias.

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

- Implicaciones en el ámbito del deporte de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.
- Moción “Mujer y Deporte” defendida por Izquierda Unida en el Pleno del Senado.

2.- A nivel Internacional:

- La resolución del Parlamento Europeo, de 5 de junio del 2003, sobre Las Mujeres y el Deporte, propuesta por **Genevieve Fraisse**.
- Comité Olímpico Internacional (**COI**) : Congreso Olímpico del Centenario(1.994), Grupo de Trabajo Mujer y Deporte (1.995);
- Conferencias Mundiales (Lausana 1996, Paris 2000 y Marrakech 2004) Comisión Mujer y Deporte 2004.

El objetivo del Comité Olímpico Internacional, en cuanto a la participación de las mujeres en la toma de decisiones era conseguir el 20% de mujeres en las estructuras directivas antes del 31 de diciembre de 2005 y que ésta aumente hasta alcanzar el 30% en los siguientes 10 años.

- El Grupo de Trabajo Internacional sobre la mujer y el deporte en sus sucesivas Conferencias:
 - Declaración de Brighton (1994)
 - Llamada a la Acción de Windhoek (1998)
 - Comunicado de Montreal (2002)
 - Kumamoto, Japón (2006)
- Red Europea Mujeres y deporte (E.W.S.) ,1990: Gran Bretaña 1994; Suecia 1.996; Grecia 1.998; Finlandia 2000; Alemania 2002; Francia 2004 y Austria 2006.

III. OBJETIVOS

Objetivo general nº 1

Estudiar desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo la práctica deportiva escolar (educación física) y extraescolar, entendiendo esta última como la realizada fuera del horario lectivo pero en el centro escolar, en alumnos/as de educación primaria (6 a 11 años).

Objetivos específicos:

- 1.1. Estudiar la diferencia de género en cuanto a la práctica deportiva extraescolar.
- 1.2. Valorar el papel de la escuela en la potenciación de la práctica deportiva.
- 1.3. Analizar el deporte como materia curricular.
- 1.4. Valorar el deporte como coadyuvante en la consecución de objetivos educativos.
- 1.5. Evaluar la incidencia de la coeducación en la educación física.

Objetivo general nº 2

Estudiar la participación cuantitativa y cualitativa en la práctica deportiva extraescolar de los niños/as entre los 11 y los 16 años, Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Entendemos por **práctica deportiva extraescolar** la realizada fuera del horario lectivo, tanto la realizada en el centro en el que se estudia como la realizada en otros lugares (clubes privados y polideportivos), practicada de manera sistemática.

Se excluye del planteamiento la clase de educación física por entender que es obligatoria y todo el alumnado estaría incluido, por tanto no nos daría ninguna información importante relativa a las razones de no práctica y abandono que abordamos en este objetivo.

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

Objetivos específicos:

2.1 Analizar la práctica deportiva en las siguientes variables:

- Deportes practicados,
- Lugar de práctica, Frecuencia,
- Diferencias de género en número de practicantes,
- Diferencias de género en actividades deportivas practicadas
- Diferencia de práctica deportiva en colegio público y privado concertado,
- Relación entre la practica deportiva de padres/madres e hijos/hijas.

2.2. Evaluar las razones de la no práctica deportiva.

2.3. Conocer las razones del abandono de la práctica deportiva

Objetivo general nº 3

Evaluar la opinión de alumnos/as sobre los programas deportivos a los que tienen acceso.

Para ello se analizarán los 10 factores de éxito para programas deportivos establecidos por los grupos de trabajo internacionales y materializados en el “Estudio canadiense On the move”, establecido en el año 2002:

Objetivos específicos:

- **3.1.** Identificar las motivaciones que llevan a los/as adolescentes a la práctica de algún deporte.
- **3.2.** Conocer la relación que se establece entre los grupos deportivos y las actividades sociales de los mismos.
- **3.3.** Valorar la participación de los/as adolescentes en el diseño de los programas deportivos.
- **3.4.** Sondear la preferencia de las/os adolescentes en que exista una programación dirigida a niñas y chicas jóvenes en exclusiva.
- **3.5.** Valorar la influencia del apoyo familiar y la percepción de seguridad en el entorno deportivo para la práctica deportiva de los/las jóvenes.
- **3.6.** Estudiar la importancia de formación de grupos de homólogos por edad en el deporte juvenil.

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

- **3.7.** Conocer el nivel de aprendizaje de actitudes, habilidades sociales y motivaciones ligadas a la práctica deportiva.
- **3.8.** Valorar la importancia del sexo del entrenador/a para la práctica deportiva de los/as jóvenes.
- **3.9.** Conocer si la población adolescente está informada de la influencia de la nutrición y los hábitos saludables en el rendimiento deportivo.
- **3.10.** Estimar la adecuación y aceptación de la equipación deportiva por los/las jóvenes.

Objetivo General nº 4

Estudiar la presencia de la mujer en los cargos de responsabilidad y liderazgo en los órganos de gobierno de las organizaciones deportivas comunitarias andaluzas con especial referencia a las delegaciones malagueñas.

Para cuantificar este objetivo se ha realizado un estudio de las Instituciones Deportivas regionales, provinciales y municipales, así como de 32 federaciones deportivas Andaluzas con delegación en Málaga.

Con este estudio se pretende visibilizar la presencia de la mujer en los órganos de gobierno, analizando su participación en los distintos puestos decisorios y de liderazgo en el ámbito deportivo.

IV. HIPÓTESIS de TRABAJO

La hipótesis de la que parte la investigación es la siguiente:

La iniciación, tipo de práctica, abandono y permanencia en el deporte están relacionados con el género y/o con factores socializadores (familia, escuela, amistades).

Variables Independientes:

- Sexo
- Edad
- Colegio en el que cursan los estudios.
- Práctica deportiva de los padres.

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

Variables dependientes: Estarían contenidas en los objetivos específicos mencionados anteriormente:

- Iniciación de la práctica deportiva.
- Tipo de práctica deportiva.
- Motivos de abandono de la práctica deportiva.
- Motivos de permanencia en la práctica deportiva.

V. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación intenta encontrar las razones por las cuales se establece una diferencia considerable de géneros en el inicio y posterior consolidación de las niñas y adolescentes en la práctica deportiva, y qué se puede hacer para que la participación de las niñas y jóvenes aumente.

Al ser un periodo de grandes cambios tanto físicos como psicológicos, no hemos podido establecer una línea común de investigación ni conceptual ni metodológica en ambos intervalos de edad (infancia – adolescencia).

Por ello queremos dejar claro los conceptos con los que vamos a trabajar en cada objetivo de nuestra investigación:

ENTENDEMOS POR DEPORTE, en ambos intervalos de edad, LA ACTIVIDAD O EJERCICIO FÍSICO PRACTICADO SIEMPRE DE MANERA SISTEMÁTICA FUERA DEL HORARIO LECTIVO.

EN ALUMNOS DE PRIMARIA (entre los 6 Y 11 años) estudiaremos la práctica deportiva **extraescolar**, entendiendo esta última como la realizada fuera del horario lectivo pero siempre practicada dentro del centro educativo.

La edad de los alumnos/as en educación primaria (6-11 años), nos lleva a pensar que el primer objetivo a estudiar en la práctica deportiva escolar y extraescolar sea la iniciación en la misma. Por tanto, estudiaremos:

- La diferencia de géneros en la iniciación de la práctica deportiva.
- El papel de la escuela en la potenciación de la práctica deportiva.
- El deporte como coadyuvante de la consecución de objetivos educativos.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

- La incidencia de la coeducación en la educación física. No debemos olvidar la importancia de considerar los contenidos típicamente femeninos a un mismo nivel que los masculinos, para evitar la discriminación sexista.

EN ALUMNOS DE SECUNDARIA (entre los 12 y 16 años), eje central de nuestra investigación, estudiaremos la práctica deportiva **extraescolar**, realizada fuera del horario lectivo, ya sea dependiente del centro educativo, ya en otros organismos públicos o privados o la realizada de forma independiente. Se excluye del planteamiento la clase de educación física ya que al ser materia curricular obligatoria no podríamos obtener los datos que nos interesan de la investigación sobre las razones de no práctica y abandono.

La adolescencia, caracterizada por la pubertad (12 a 16 años) es un periodo de abandono significativo de la práctica deportiva en las niñas. Esta etapa se considera clave en la vida de una persona para consolidar hábitos y valores que tengan continuidad en su vida adulta.

Dándole al deporte la importancia contrastada en la adquisición de hábitos saludables, aumento de la autoestima, sentimiento de bienestar, interés escolar, relaciones familiares, niveles de destreza de valores como el compañerismo, la competitividad positiva, la no violencia, la responsabilidad, la disciplina, la superación en el logro de retos, del trabajo en equipo etc., estudiaremos la práctica deportiva en este intervalo de edad, en orden a establecer:

- La diferencia por géneros en práctica, frecuencia y modalidad.
- Las razones de no iniciación en la práctica deportiva.
- Las razones de su abandono.
- La opinión de los/as escolares sobre los programas deportivos a través del barómetro que nos proporciona los 10 factores de éxito en programas deportivos para niñas y mujeres jóvenes fruto de un estudio canadiense (OTM), que se incluye como uno de los instrumentos dados a los países participantes en la última Conferencia Mundial sobre la mujer y el deporte, con el fin de servir de herramienta para elaborar o evaluar proyectos deportivos.

El proyecto será completado con un estudio cuantitativo sobre **LA RELACION DE LA MUJER CON EL DEPORTE** desde el punto de vista, no menos importante, de la **representación** que ostentan las mujeres en las funciones de liderazgo y toma de decisiones en los organismos deportivos y vinculados al deporte, “porque mientras que no haya mujeres que dirijan, decidan o sirvan de modelo dentro del deporte, no habrá igualdad de oportunidades”.

VI. ESTUDIO EN PRIMARIA.

1. METODOLOGÍA:

La educación primaria va a ser analizada realizando un **estudio cuantitativo y cualitativo**.

El estudio cuantitativo se ha realizado mediante la recogida de información relacionada con las actividades extraescolares en los centros de educación primaria.

El estudio cualitativo se ha realizado a través de cuestionarios de la opinión a los/as profesores/as de educación física de los centros visitados.

Para seleccionar **la muestra** sobre la que se ha realizado el estudio, se ha barajado el número total de centros de educación primaria.

En Málaga capital, según los datos que muestra la pagina web del Ayuntamiento, en los distintos distritos hay un total de:

- 89 colegios públicos que imparten educación primaria
- 53 colegios privados concertados que imparten tanto educación primaria como secundaria

Del total de 142 colegios que representan el 100%, 53 concertados representan el 37% y 89 públicos representan el 63%. Se ha realizado la investigación en 10 Centros de Educación primaria respetando el porcentaje de públicos y concertados del total de Málaga.

	CENTROS CONCERTADOS	CENTROS PUBLICOS	TOTAL
TOTAL	53	89	142
PORCENTAJE que representan del total	37%	63%	100%
Nº DE CENTROS en los que se ha investigado	4	6	10

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

Para elegir los colegios de manera que queden representados tanto los centros públicos como los concertados, tenemos en cuenta que hay mayor número de colegios públicos que imparten los niveles de educación primaria, por lo que tomamos para el estudio 6 colegios públicos y solo 4 privados concertados.

Se trata de un **estudio cuantitativo descriptivo** basado en los datos que aporta el colegio visitado, en lo que se refiere a establecer la diferencia de género en cuanto al número de practicantes y la modalidad en la práctica deportiva.

Y es un **estudio cualitativo** ya que se analiza la opinión del profesorado de educación física en cuanto a:

- El papel de la escuela en la potenciación de la práctica deportiva.
- El deporte como materia curricular en la educación física.
- El deporte como coadyuvante en la consecución de objetivos educativos.
- La incidencia de la coeducación en la educación física.

Los centros de educación primarias elegidos han sido:

Públicos:

- Nuestra Señora de Gracia
- Ramón del Valle Inclán
- Lex Flavia Malacitana
- Fuente Alegre
- Salvador Allende
- Félix Revello de Toro

Privados concertados:

- Sagrada Familia “El Monte”
- León XIII
- Puerto Sol
- La Colina

2. RECOGIDA DE DATOS

Para recabar la información necesaria en orden a llevar a cabo el **estudio cuantitativo**, nos hemos puesto en contacto telefónico con los centros educativos para concertar cita con el/la profesor/a de educación física. En la visita se les ha explicado el propósito de nuestra investigación, se les ha entregado una carta de presentación (anexo 1º) y se les solicita la documentación necesaria para el estudio, que a tenor literal de la carta es la siguiente:

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

“Un objetivo de la Investigación es realizar un estudio descriptivo de la actividad deportiva en Educación Primaria, para lo cual SOLICITAMOS del Centro, la siguiente información:

- Actividades deportivas que se ofrecen en el centro escolar.
- Número de alumnos/as que realizan estas actividades, con relación al total, diferenciando lo que corresponda por género y actividad.”

Además de esta información, preguntamos en cada centro si están acogidos o no al **Plan de apertura** de La Junta de Andalucía.

En orden a completar el estudio, en centros de educación primaria concertados, programamos una entrevista con D. José María Hinojosa Martínez, coordinador del Comité de competición de la liga FERRE, liga de los colegios privados concertados en la que participan un total de 34 colegios y 3.211 niños/as en las disciplinas de baloncesto, voleibol y fútbol-sala, y en todas las categorías.

Y en el ámbito público recabamos información de la Escuela de prácticas deportivas de la FUNDACION DEPORTIVA MUNICIPAL, en la que se enseña, “con fines eminentemente lúdicos y recreativos”, a niños/as entre 6 y 12 años la practica de deportes como: Atletismo, Baloncesto, Balonmano, Fútbol, Gimnasia artística, Judo, Tenis y Vela, en las diferentes categorías.

El **método** elegido de recogida de datos para el estudio cualitativo, fue una **entrevista de opinión dirigida al profesor/a de educación física** de cada colegio visitado. (Anexo nº 2). Las entrevistas fueron entregadas personalmente con las preguntas escritas para que la contestasen con tiempo suficiente, aplazando su recogida a días posteriores. El orden de las preguntas fue el siguiente:

1. ¿A QUE ATRIBUYE LA DIFERENCIA DE PARTICIPACIÓN POR SEXO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN PRIMARIA?
2. ¿COMO HAN CONTRIBUIDO LOS OBJETIVOS DE LA COEDUCACIÓN EN LA POTENCIACION DE PARTICIPACION DE LAS NIÑAS EN LA PRACTICA DEPORTIVA?
3. ¿QUE LUGAR CREE QUE OCUPA Y CUAL QUE DEBE OCUPAR HOY EL DEPORTE EN LA ESCUELA Y PORQUE?
4. ¿CREE QUE ESTARIA EN MANOS DE LOS COLEGIOS POTENCIAR LA PRACTICA DEPORTIVA DE LAS NIÑAS?
5. EN CASO AFIRMATIVO ¿COMO?

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

6. ¿ES CONVENIENTE INCLUIR EL DEPORTE EN LA EDUCACION FISICA O POR EL CONTRARIO DEBE TRATARSE EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS?
7. ¿PUEDE SER EL DEPORTE UN ADECUADO CONTENIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EDUCATIVOS?
8. EN CASO AFIRMATIVO, ¿CUALES SON LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS QUE SE PUEDEN LOGRAR CON EL DEPORTE?

3. RESULTADOS DEL ESTUDIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Actividades deportivas practicadas en los centros escolares

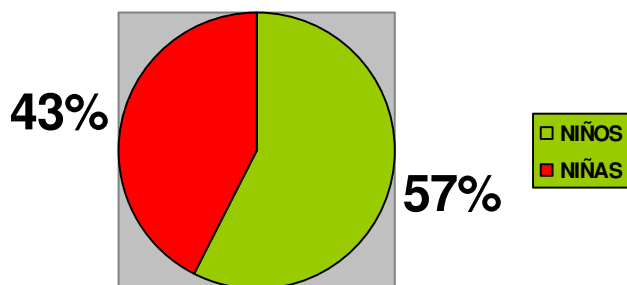
Son muy variadas las actividades deportivas que ofertan los centros educativos en los cursos de primaria. En estas edades están incluidas las categorías pre-benjamín, benjamín y alevín. Los deportes que mas frecuentemente se ofertan son los de pelota de tipo colectivo (fútbol sala, baloncesto, balonmano y voleibol). Solo en un centro se practica Padel a estas edades. Otros deportes ofertados en los centros, dentro de las actividades extraescolares son judo, atletismo, gimnasia rítmica, baile, escalada, tenis de mesa y wuhv.

Las diferencias de practica por sexo son significativas, siempre a favor de los niños excepto en la gimnasia rítmica que solo es practicada por niñas y en el atletismo y balonmano en donde están muy igualados ambos sexos.

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

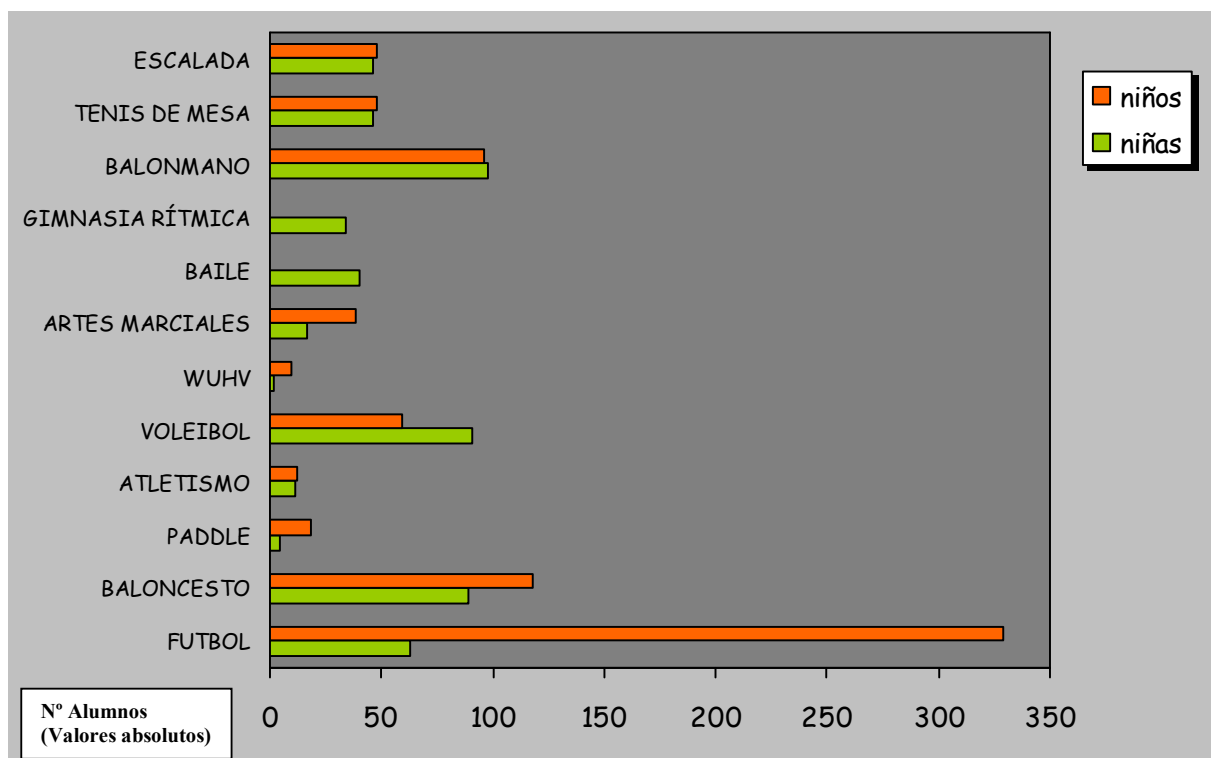
ACTIVIDADES	Nº NIÑAS	Nº NIÑOS	COLEGIO
FUTBOL SALA	1	44	Sagrada Familia
	0	85	León XIII
	1	9	Nuestra Sra. Gracia
	1	13	Valle Inclan
	0	46	Salvador Allende
	10	33	Fuente Alegre
	3	22	Félix Revello
BALONCESTO	18	14	Valle Inclan
	4	2	Félix Revello
	7	25	Lex Flavia
	60	77	La Colina
PADDLE	4	18	León XIII
ATLETISMO	11	12	León XIII
VOLEIBOL	45	11	León XIII
	46	48	La Colina
WUHV	2	10	Lex Flavia
JUDO	2	9	Valle Inclán
	15	29	La Colina
BAILE	40	0	Fuente Alegre
GIMNASIA RITMICA	6	0	Fuente Alegre
	28	0	Félix Revello
BALONMANO	48	48	Puertosal
	50	48	
TENIS DE MESA	46	48	La Colina
ESCALADA	46	48	La Colina
TOTAL	541	728	

**NIÑOS Y NIÑAS QUE PARTICIPAN EN
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**



** En el total de escolares que participan en las actividades extraescolares un 57 % son niños y un 43 % son niñas.

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*



** De los deportes analizados la escalada, el tenis de mesa, el balonmano y el atletismo son practicados en igual proporción por niños y niñas.

** La gimnasia rítmica y el baile solo los practican las niñas.

** Hay un predominio de práctica por parte de las niñas en el voleibol.

** En las artes marciales, wuhv, padel, baloncesto y en el fútbol hay predominio de práctica masculina.

** Destacar el fútbol como deporte eminentemente masculino.

Llama la atención la variedad de actividades deportivas que ofrecen los colegios concertados (padel, fútbol sala, atletismo, voleibol, kárate, baloncesto, tenis de mesa, escalada, pre-deporte y balonmano) frente a los públicos (futbito, gimnasia rítmica, multideporte, baloncesto, wuhv, judo).

Es importante hacer mención al **Plan de apertura** al que están acogidos todos los centros visitados, mediante el cual se ofertan no solo actividades deportivas, sino

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

también actividades de refuerzo de algunas asignaturas y apoyo a los padres y madres, aumentando el horario de acceso a los centros con aulas matinales.

Con objeto de desarrollar el deporte en la escuela, la Conserjería de Educación pone en marcha el programa **“El deporte en la escuela”**, en el que participan algunos centros docentes que reúnen las condiciones estipuladas por el mismo organismo. De los centros docentes estudiados en esta investigación, están autorizados para participar en este programa durante el curso 2006/2007:

- Nuestra Señora de Gracia
- Lex Flavia Malacitana

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

Actividades deportivas practicadas fuera de los centros escolares

La Escuela deportiva municipal, es un programa incluido dentro de la **Fundación Deportiva Municipal** dirigido a niños/as de edades comprendidas entre los 6 y 12 años, con el objetivo de potenciar la iniciación en el deporte.

Se define, y así viene reflejado en la presentación de su memoria, como un centro educativo donde se aprende con fines eminentemente lúdicos y recreativos, teniendo como especial referencia el desarrollo evolutivo niños y niñas.

Las escuelas deportivas municipales tienen como objetivos educativos, y nos referimos a ellos en el atenor literal reflejado en su memoria:

- a) Fomentar el “Placer de movimiento, cuyo objeto puede ser también de mejora de salud, o el gusto por la actividad especificada”.
- Fomentar el “Juego, como forma desprovista de excesivas reglas y en base a la recreación, que es fundamental en uso del deporte como elemento pedagógico.
- Educación para la “Competición: señalada como elemento asociado al deporte, capaz de ser una herramienta en manos del profesorado que prepara al niño/a en una sociedad competitiva, contrarrestando el efecto negativo de estereotipos, muchas veces perversos, asociados al deporte competitivo,”.

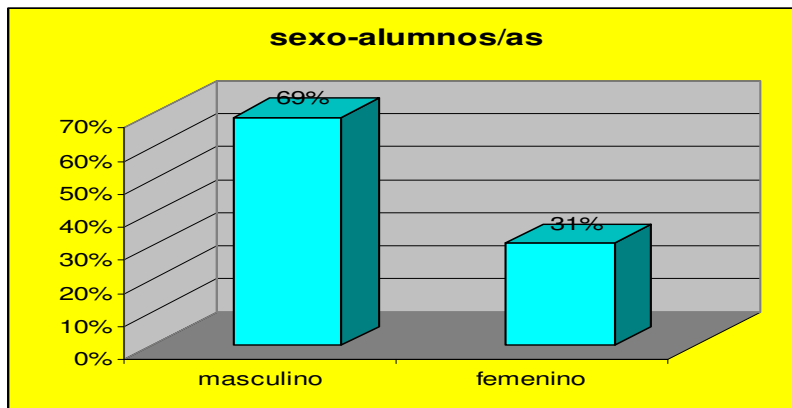
Para el desarrollo de este proyecto el Ayuntamiento de Málaga cuenta con la colaboración de empresas privadas como Cajamar, Coca-cola, Evamarina y Mundo Ibérica. Según lo reflejado en la Memoria General de 2004/2005, se da la posibilidad

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

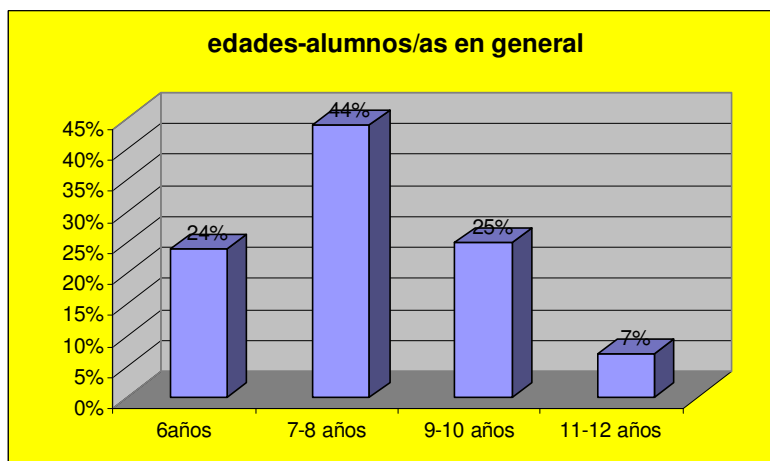
de practicar 8 deportes diferentes: atletismo, baloncesto, balonmano, fútbol, gimnasia artística, judo, tenis y vela.

Seguidamente veremos algunos gráficos significativos de la participación de los niños/as en las actividades de la “Escuela deportiva municipal”:

1º.- Diferencia de participación por género:

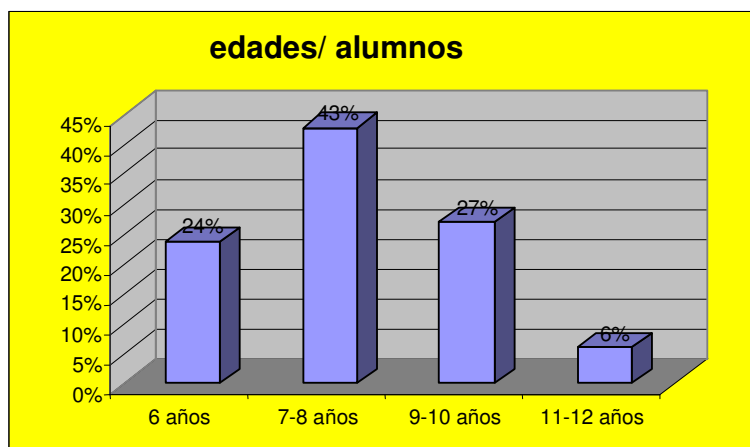


2ª Porcentaje de participación del total del alumnado por edades,

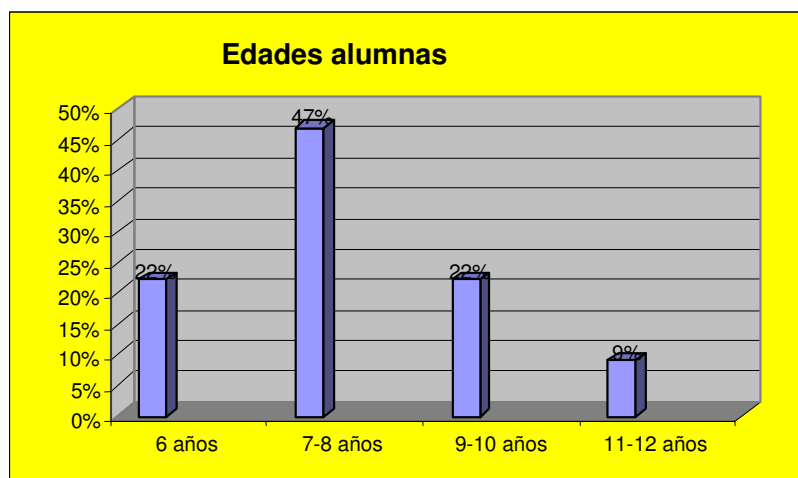


*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

3º Porcentaje de alumnos por edades



4º Porcentaje de alumnas por edades

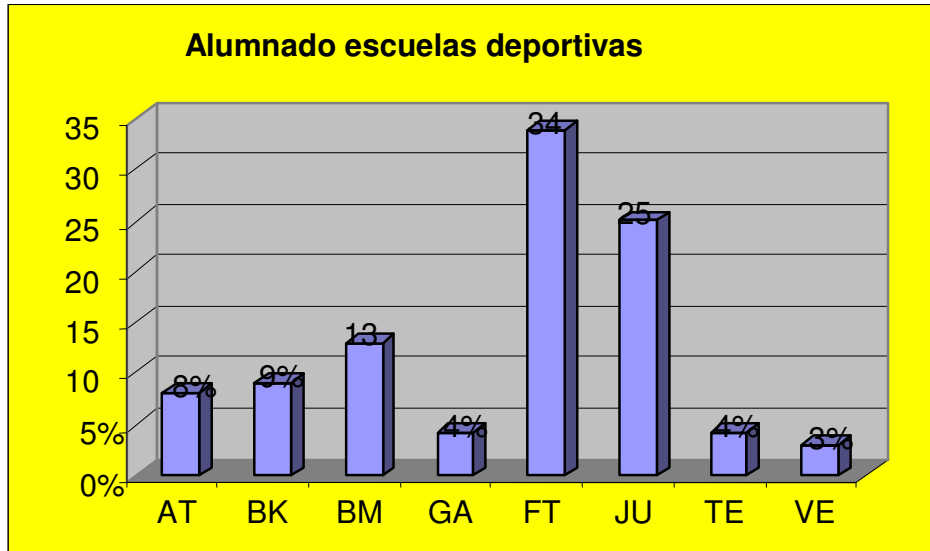


5º Porcentaje de alumnos/as por actividades deportivas:

- AT= Atletismo
- BK=Baloncesto
- BM=Balonmano
- GA = Gimnasia artística
- FT = Fútbol
- JU = Judo

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

TE = Tenis
VE = Vela.



Los datos que se refieren a la participación en las distintas prácticas deportivas por género, no constan en la memoria 2004/2005 facilitada por la escuela deportiva municipal, como tampoco el número total de alumnado de la escuela. Por tanto según los datos de los que disponemos, obtenidos de los trípticos informativos y la entrevista personal con el coordinador del área, podemos hacer una evaluación aproximativa de ellos, que sería la siguiente:

De un total aproximado de 600 alumnos/as:

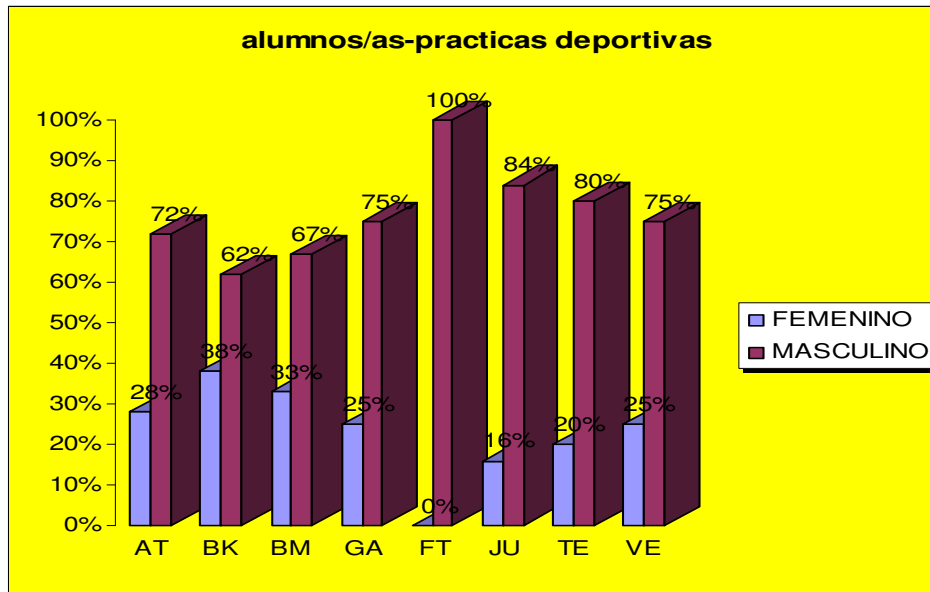
- En Atletismo: De ~ 50 alumnos/as, el 28% son niñas.
- En Baloncesto: De ~ 50 alumnos/as, el 38% son niñas
- En Balonmano: De ~ 78 alumnos/as, el 33% son niñas
- En Gimnasia Artística: De ~ 24 alumnos/as el 25% son niñas
- En Fútbol: De ~ 200 alumnos/as, el 0% son niñas
- En Judo: De ~ 125 alumnos/as, el 16% son niñas
- En Tenis: De ~ 24 alumnos/as, el 20% son niñas
- En Vela: De 12 alumnos/as, el 25% son niñas.

**Analizado globalmente, el porcentaje de niños (69%) que practican algún deporte es mayor que el de niñas (31%).

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

**Las edades en las que más se practica el deporte en la Fundación Deportiva Municipal estas entre los 7-8 años tanto en niñas (47%) como en niños (43%).

**El deporte mas practicado es el fútbol (34%), seguido del judo (25%) y el balonmano (13%), estos deportes son practicados mayoritariamente por varones.



** El fútbol solo lo practican niños.

** La participación de las niñas es inferior al 50% en todas las disciplinas.

En la **estructura organizativa en las Escuelas Deportivas** solo hay tres mujeres en cargos de responsabilidad:

1. 1 delegada de atletismo;
2. 1 entrenadora de atletismo;
3. 1 coordinadora en balonmano.

Porcentaje que no llega al 20% de mujeres en puestos directivos, tal como recomienda el Comité Olímpico Internacional.

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.

El programa municipal ofrece también la posibilidad de participar en competiciones.

Los JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES, permiten la participación de todos los grupos de edad y en un abanico muy amplio de disciplinas, que abarcan tanto deportes de práctica individual como colectiva.

Los **OBJETIVOS de los Juegos Deportivos** son:

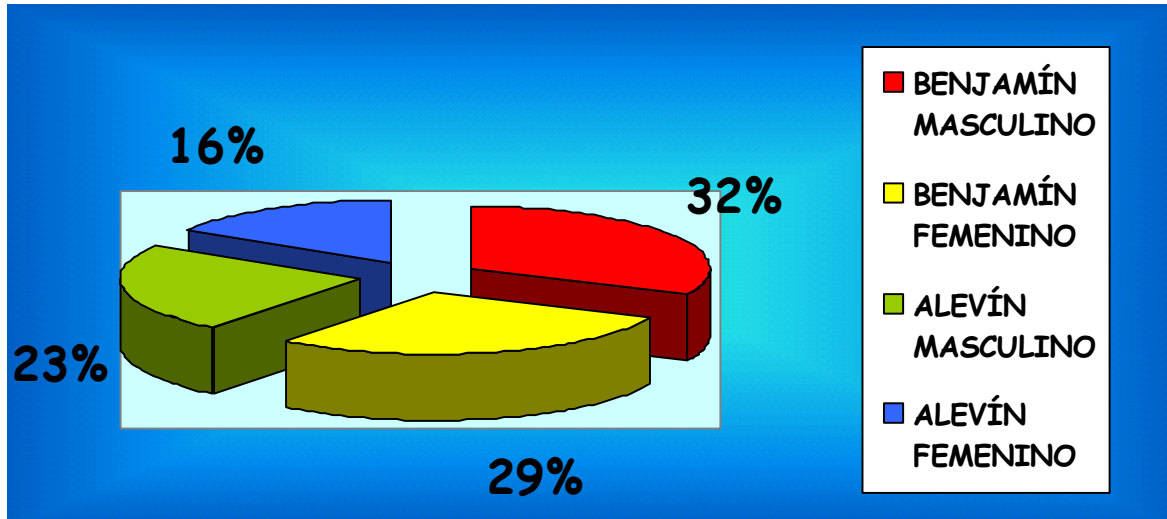
1. Posibilitar la participación de toda la población infantil en la práctica deportiva.
2. Hacer posible el enriquecimiento de las relaciones individuales y colectivas a través del desarrollo de estos Juegos.
3. Creación y fomento de nuevas actividades y modalidades deportivas.
4. Posibilitar la utilización de las instalaciones deportivas municipales y de los Centros Públicos de enseñanza, fuera del horario lectivo de estos.
5. Potenciar las Agrupaciones Deportivas de Barrio e impulsar su participación en las actividades deportivas.
6. Ofrecer a toda la ciudadanía la oportunidad de realizar una actividad física reglada.
7. Utilizar los espacios libres de nuestra ciudad, para realizar actividades Deportivas.
8. Lograr el reconocimiento de los valores educativos del Deporte: a nivel físico, psíquico y en el desarrollo de la personalidad, por parte de padres, madres, entrenadores/as, delegados/as, participantes y la ciudadanía en general.
9. Obtener la rentabilidad social de los servicios que se ofrece a usuarios/as en pos de una oferta de calidad, atención, seguridad, comodidad, interés y afecto en las actividades deportivas programadas.
10. Aumentar progresivamente el índice de participación.
11. Ayudar a incrementar la presencia del/a Colaborador/a del Club, como dinamizador de los Juegos en cada Club.

En las categorías benjamín y alevín, que son las estudiadas en esta parte del trabajo, son 9.422 participantes en el total de las 25 disciplinas incluidas en los juegos.

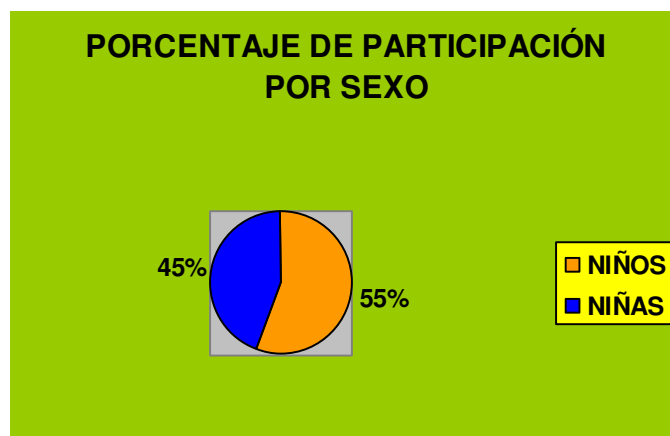
La distribución general por sexo es la siguiente:

	BENJAMÍN	ALEVÍN	TOTAL
NIÑOS	3022	2182	5204
NIÑAS	2698	1520	4218
TOTAL	5720	3702	9422

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*



**En las dos categorías analizadas hay un predominio de participación de los niños frente a las niñas.



**Globalmente también se pone de manifiesto el mayor porcentaje de participación de los niños (55%) frente a las niñas (45 %).

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

**PLANILLA DE PARTICIPACIÓN EN CATEGORIAS BENJAMÍN Y
ALEVÍN EN LOS XXI JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES
AÑO 2004-2005**

	BENJAMÍN	BENJAMÍN	ALEVÍN	ALEVÍN
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
AIKIDO	10	3	7	4
AJEDREZ	56	14	37	9
ATLETISMO	74	71	84	82
BADMINTON	5	1	6	3
BALONCESTO	224	98	196	56
BALONMANO	39	26	52	26
CAMPO A TRAVES	62	57	70	81
CROSS DE ORIENTACIÓN	902	1032	309	301
ESGRIMA	0	0	6	0
FÚTBOL SALA	266	0	392	0
GIMNASIA RÍTMICA	0	150	0	189
GOLF	5	5	6	8
JUDO	147	40	48	23
KARATE	96	74	95	80
MOUNTAIN BIKE	0	0	3	5
NATAción	22	25	21	20
PADEL	0	0	0	0
PETANCA	14	16	21	15
SENDERISMO	31	19	0	0
TENIS	16	14	30	19
TENIS DE MESA	8	5	12	2
TIRO CON ARCO	915	979	609	468
UNIHOKEY	120	55	112	70
VOLEY PLAYA	10	14	16	32
WATERPOLO	0	0	48	27
	3022	2698	2185	1520

En general la participación femenina es inferior a la masculina, pero analizando de forma particular cada deporte hay un mayor índice de participación femenina en las siguientes disciplinas:

- Cross de orientación en categoría benjamín.
- Gimnasia rítmica en categoría benjamín y alevín. NO HAY PARTICIPACIÓN DE NIÑOS.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

- Tiro con arco en categoría benjamín.

No hay participación femenina en las disciplinas siguientes:

- Esgrima.
- Mountain bike en categoría benjamín.
- Padel (no hay participantes de ningún sexo en ninguna de las categorías).
- Senderismo en categoría alevín.
- Waterpolo en categoría benjamín.

LIGA FERE.

FERE son las siglas de Federación Española de Religiosos de Enseñanza, que en la actualidad está integrada por Centros Católicos concertados. La Federación Española de Religiosos de Enseñanza-Titulares de Centros Católicos (FERE-CECA) es un organismo de Derecho Pontificio, con personalidad jurídica propia, integrada, con igualdad de derechos, por los Superiores Mayores de los Institutos Religiosos y de las Sociedades de Vida Apostólica, que se dedican en España a la enseñanza y educación en cualquiera de sus formas, como legítimos representantes de los mismos. En la actualidad son 350.

En el terreno deportivo, esta Federación, organiza una liga a nivel nacional, regional y provincial. En ella participan colegios privados concertados, y también se la conoce como la Liga de los colegios católicos.

Es una de las tres ligas: Liga FERE, Liga Federada y Liga municipal, existentes en Málaga en las que pueden participar los niños y niñas de las edades objeto del estudio.

Según los datos obtenidos a través de la entrevista realizada al coordinador del comité de competición, en Málaga, D. José María Hinojosa Martínez, en ella participan un total de 34 centros escolares y 3211 niños/as.

En esta liga compiten equipos en las disciplinas de baloncesto, voleibol y fútbol sala, en todas las categorías.

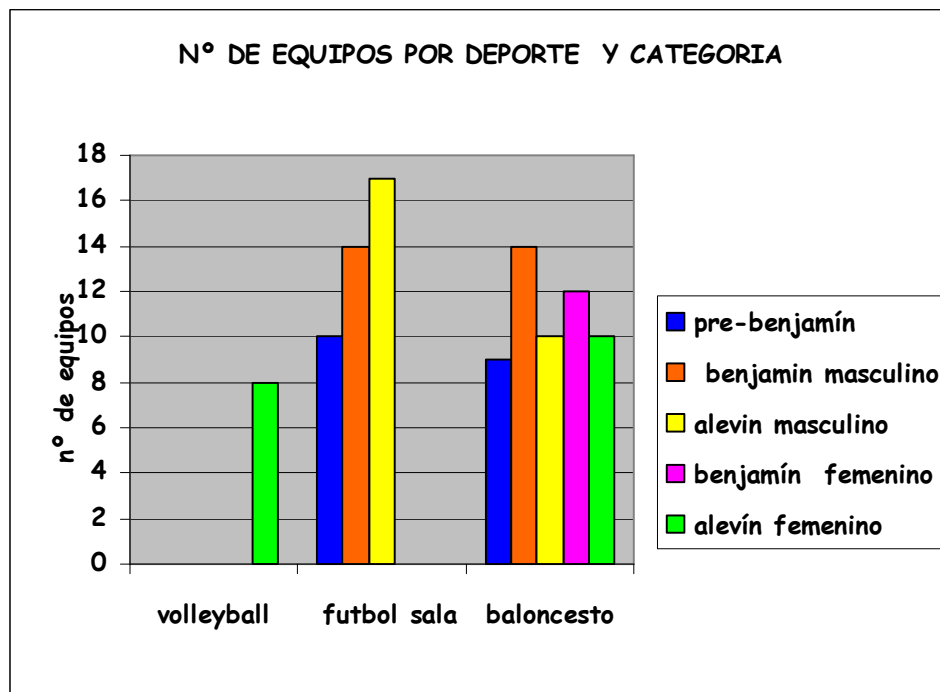
Del análisis llevado a cabo sobre los datos aportados por la FERE podemos destacar los siguientes equipos por categorías de edad y sexo en los distintos deportes:

- VOLEIBOL.-
 - 8 equipos alevín femenino

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

- FUTBOL SALA.-
 - 10 equipos pre-benjamín
 - 14 equipos benjamín masculino
 - 17 equipos alevín masculino

- BALONCESTO.-
 - 9 equipos pre-benjamín mixto
 - 14 equipos benjamín masculino
 - 12 equipos benjamín femenino
 - 10 equipos alevín masculino
 - 10 equipos alevín femenino



**La categoría pre-benjamín en la liga FERE es mixta y participa en las disciplinas de baloncesto y fútbol sala.

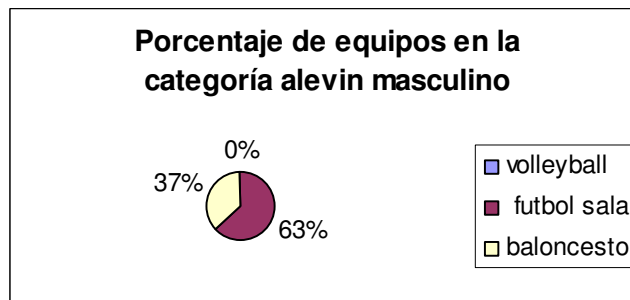
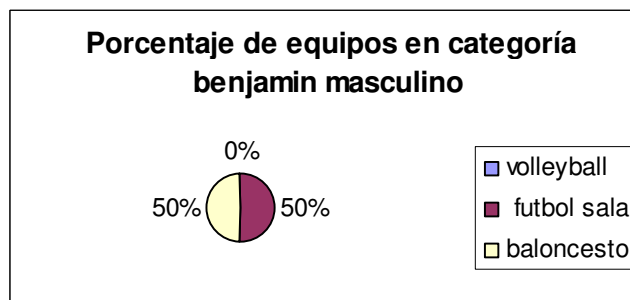
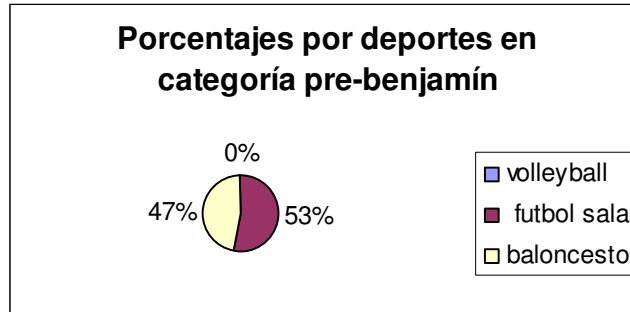
**Los grupos más numerosos son los pertenecientes a las categorías benjamín masculino y alevín masculino.

**La categoría benjamín femenino está formada por 12 equipos y solo participa en baloncesto.

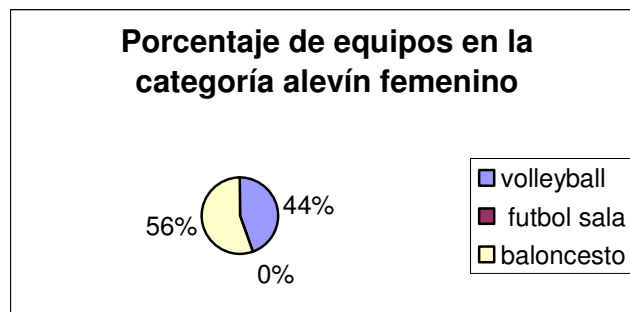
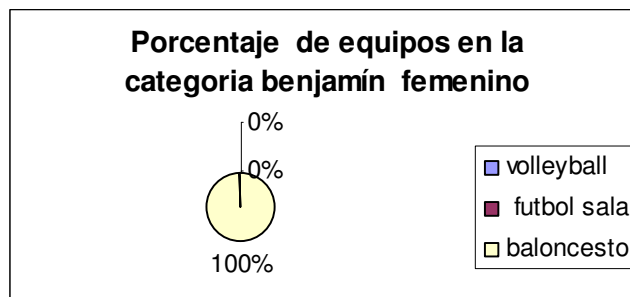
**El voleibol solo es practicado por niñas de la categoría alevín.

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

**El deporte practicado por todas las categorías es el baloncesto.



*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*



En esta liga hay un **Comité de Competición** formado por:

- Un juez único, que es el asesor jurídico.
- Un coordinador perteneciente a la dirección administrativa de la liga.
- 5 coordinadores/as de 4 colegios asociados.

De los miembros que forman este comité, un total de 7 miembros, **2 son mujeres**. En el se toman decisiones relacionadas con la asistencia de eventos, campañas de captación de árbitros, diseño del cartel para la competición... Desde la sede de la federación se llevan a cabo estadísticas de la participación en la competición durante las distintas temporadas, se elaboran los calendarios de las competiciones semanales, estar en contacto con los coordinadores de los distintos centros para que todo funcione correctamente...

En cuanto a los responsables de los distintos deportes y equipos existen a nivel de cada centro participante un coordinador/a de deportes que controla el buen funcionamiento de los equipos y es el interlocutor con la FERE, y los/as entrenadores/as correspondientes.

Coordinadores/as: hay 33 coordinadores, de los cuales **7 son mujeres**, lo que supone un 21% de participación femenina, frente a un 79% de participación masculina.

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*



Entrenadores/as:

Hay 72 entrenadores/as en las categorías estudiadas, cuya distribución es la siguiente:

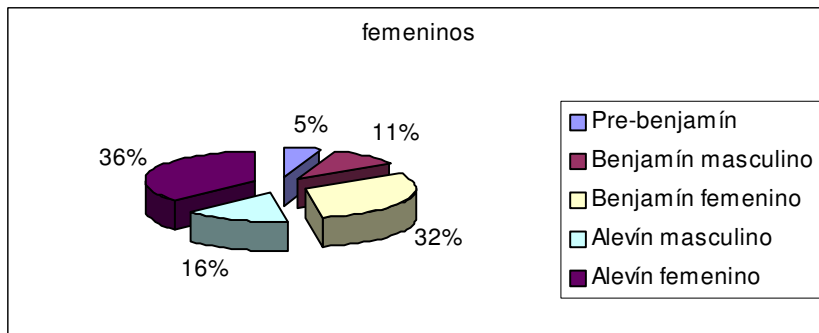
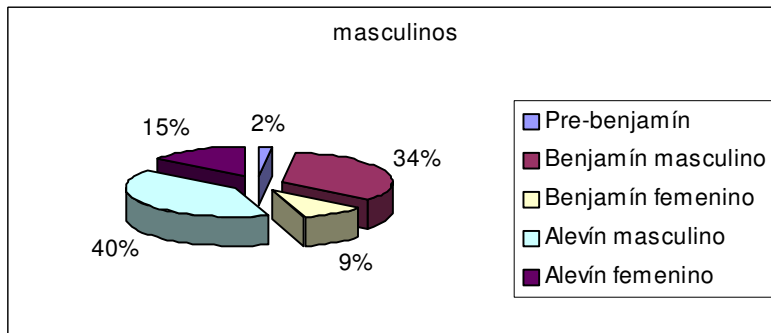
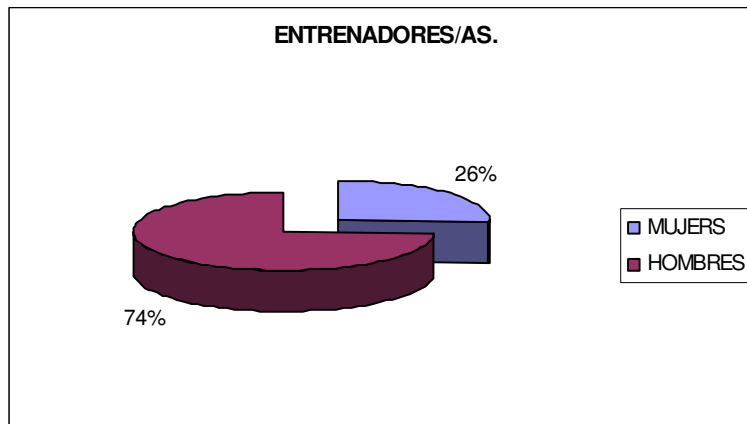
**** Hombres 53:**

- 1 en categoría pre-benjamín en fútbol sala.
- 18 en categoría benjamín masculino (12 en fútbol sala, 6 en baloncesto)
- 5 en categoría benjamín femenino (4 en baloncesto y 1 en voleibol).
- 21 en categoría alevín masculino (14 en fútbol sala y 7 en baloncesto)
- 8 en categoría alevín femenino (4 en baloncesto y 4 en voleibol)

**** Mujeres 19:**

- 1 en categoría pre- benjamín en baloncesto
- 2 en categoría benjamín masculino en baloncesto
- 6 en categoría benjamín femenino en baloncesto
- 3 en categoría alevín masculino en baloncesto
- 7 en categoría alevín femenino 5 en baloncesto y 2 en voleibol

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*



**Hay un predominio de entrenadores (74%) sobre el de entrenadoras (26%).

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

CATEGORIA	ENTRENADORES	ENTRENADORAS
Benjamín masculino	34 %	11 %
Benjamín femenino	9 %	32 %
Alevín masculino	40 %	16 %
Alevín femenino	15 %	36 %

**En las diferentes categorías hay más entrenadoras cuando son equipos femeninos y entrenadores cuando son masculinos.

ENTREVISTAS DE OPINIÓN DIRIGIDA AL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Se han realizado un total de 10 entrevistas de opinión a profesores de educación física, con el fin de que contestaran manuscritamente, mediante la entrega impresa de las mismas, a seis cuestiones que nos parecen de interés, partiendo de la base que el objetivo principal de la aplicación del deporte en la edad escolar es la INICIACIÓN en el mismo. Por tanto la escuela debe ser la impulsora y coordinadora de los intereses de los niños/as hacia el deporte. El planteamiento pedagógico que del deporte se plantee en el área de educación física, tendrá una importante repercusión en el resto de instituciones públicas y privadas responsables de la formación deportiva de los/as escolares.

Las conclusiones derivadas de estas entrevistas las iremos viendo pregunta a pregunta, aglutinando las coincidencias y destacando las diferencias de cada una de ellas.

Partiendo de la realidad de que las niñas practican menos deporte que los niños preguntamos a qué causas se pueden atribuir:

- La opinión mayoritaria, atribuyen las causas a factores sociales y culturales a los que se les suma en algún caso los factores educativos y familiares.
- Se destaca la permanencia de los estereotipos que atribuyen el movimiento rítmico y expresivo a las niñas y la agresividad y competitividad a los niños, estereotipos que debe evitar la propuesta del área de educación física.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

- Es de significar también alguna opinión que lo atribuye a la “percepción” de que la niña es menos competitiva que el niño.

A la pregunta: ¿Cómo han contribuido los programas de coeducación en la participación de las niñas en la práctica deportiva?

Excepto un profesor que manifiesta que lo desconoce, todo el resto de profesorado consultado consideran positivo y fundamental la coeducación para fomentar la práctica deportiva en las niñas/jóvenes, coincidiendo en que queda mucho por hacer y que el resultado se verá con el paso del tiempo.

El planteamiento coeducativo es fundamental porque;

-Todas las actividades que se plantean en las clases de educación física, se hacen sin diferenciar entre niños y niñas.

- Contribuye a que cada niño y niña acepte sus posibilidades y condiciones, la participación conjunta ha supuesto mayor participación y respeto entre ellos/as.

- Ha contribuido en mayor participación femenina en las prácticas deportivas extraescolares.

- Se ha logrado ver como “normal” que las niñas hagan cualquier tipo de deporte, eso sí entre ellas.

El profesorado también coincide en que hay que incidir aún más en:

- La motivación para la práctica deportiva en las chicas

- En las capacidades básicas coordinativas, mas baja en chicas debido a la diferente ocupación del tiempo libre.

- La participación femenina fuera de la las clases de educación física, la cual es escasa.

- La ruptura de los estereotipos sociales sobre la práctica deportiva.

A la pregunta: ¿Qué lugar cree que ocupa y cual cree que debe ocupar hoy el deporte en la escuela y porqué?

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

La opinión mayoritaria, es que: el deporte ocupa un lugar secundario, no está suficientemente valorado y tiene asignada muy pocas horas a la semana (una media de dos horas).

Al no tener cabida en la materia curricular como tal, ya que en primaria se trabajan las habilidades básicas y genéricas en juegos predeportivos, y el deporte requiere disciplina de entrenamiento centrado en unos objetivos específicos, el profesorado de educación física, en su mayoría, opinan que además de ampliar el horario de esta asignatura para que en el contenido curricular se puedan incluir las enseñanzas de las técnicas básicas de un deporte, se debe fomentar la práctica del deporte extraescolar, incrementando la participación femenina con una oferta deportiva mayor, ya que en una etapa posterior como es la secundaria, la participación mayoritaria es de chicos en los deportes que se ofertan más: fútbol y baloncesto.

A la pregunta: **¿Cree que estaría en manos de los colegios potenciar la práctica deportiva de las niñas?**
En caso afirmativo, ¿Cómo?

- **Un 40% opina que No**, con las siguientes matizaciones o argumentaciones:
 - El colegio debe potenciar valores deportivos y esta en manos de la familia el continuismo en la práctica.
 - Hay que coordinar un gran número de medidas económicas, políticas y educativas, no solo a nivel social sino también escolar y familiar.
 - Al partir de una igualdad de sexos, no hay porque hacer diferencias.

- **El 60% que opina que Si**, coinciden en la necesidad del apoyo social y en el económico de la administración pública y proponen:
 - **Mayor numero de horas de Educación Física**, y práctica deportiva extralectiva obligatoria, con profesionales de los distintos deportes´
 - Creando **mayor aliciente y atractivo que en otra actividad**, por ejemplo con equipos femeninos y deportes que se les den mejor y con competiciones internas y/o externas.
 - **Compartiendo espacios**, esta propuesta se lleva a cabo con muy buenos resultados y se trata de que, por ejemplo en los recreos, se establece un día a la semana en que los niños deciden el juego y todos/as participan, otro día lo deciden las niñas y otro es de mutuo acuerdo.
 - **Informando a los padres y madres de las ofertas deportivas organizadas por el Ayuntamiento**, y dedicando alguna sesión de Educación Física a una actividad deportiva.
 - **Ofreciendo una oferta deportiva más amplia.**

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

- **Obligando a la competición mixta o bien favoreciendo a los equipos mixtos.**

A la pregunta: ¿Es conveniente incluir el deporte en la Educación Física ó por el contrario debe tratarse en las actividades extraescolares y complementarias?

- **Un 30% opinan que No**, que debe tratarse en actividades extraescolares y complementarias.
- **El 70% restante opina Si**, con las siguientes matizaciones:

- Compensado con otros bloques de contenido (Física, Corporal etc.)
- Las competiciones tendrían que quedar fuera, en horario no lectivo o recreos.
- Adaptando las reglas o la ejecución “normalizada” del deporte en cuestión.
- A partir del tercer ciclo.
- Ambas deben ser complementarias y deben tener unidad de criterios.

A la pregunta: ¿Puede ser el deporte un adecuado contenido para el cumplimiento de objetivos educativos?

En caso afirmativo, ¿Cuáles son los objetivos educativos que se pueden lograr con el deporte?

- **El 90% piensan que Si**, y con más posibilidades que otras áreas por la amplitud de facetas que toca en la formación y educación y por la cantidad y calidad de procedimientos que puede utilizar para ello.

Los objetivos que se destacan son:

- Desarrollo de la personalidad: autonomía, autoestima, superación, destreza, responsabilidad, sociabilidad, independencia, asunción de limitaciones y auto aceptación.
- Relación con los demás: respeto al compañero, valoración del trabajo en equipo, acatamiento de las normas, saber competir sin que ello suponga rivalidad y respeto a la autoridad del árbitro en el juego.
- Bienestar físico y emocional
- Refuerzo de hábitos de vida sanos, ocio saludable.
- Desarrollo y conocimiento corporal.
- Evasión y disfrute.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

- Valoración del medio natural como entorno apropiado para la realización de actividades físicas.

4. CONCLUSIONES

1. En Educación Primaria se observa una mayor participación de niños que de niñas en todas las edades y en la mayoría de las disciplinas.

- Colegios

** En el total de escolares que participan en las actividades extraescolares un 57 % son niños y un 43 % son niñas.

-Escuelas deportivas municipales

** En el total de escolares que participan en las actividades extraescolares un 57 % son niños y un 43 % son niñas.

- Juegos deportivos municipales

**Globalmente también se pone de manifiesto el mayor porcentaje de participación de los niños (55%) frente a las niñas (45 %).

- Liga FERE

**Los grupos más numerosos son los pertenecientes a las categorías benjamín masculino y alevín masculino.

2. Hay deportes que practican mayoritariamente niños y otros que practican mayoritariamente niñas.

- Colegios

** La gimnasia rítmica y el baile solo los practican las niñas.

** Hay un predominio de práctica por parte de las niñas en el voleibol.

** En las artes marciales, wuhv, padel, baloncesto y en el fútbol hay predominio de práctica masculina.

- Escuelas deportivas municipales

** El fútbol solo lo practican niños.

** La participación de las niñas es inferior al 50% en todas las disciplinas.

- Juegos deportivos municipales

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

**En general la participación femenina es inferior a la masculina, pero analizando de forma particular cada deporte hay un mayor índice de participación femenina en las siguientes disciplinas:

- Cross de orientación en categoría benjamín.
- Gimnasia rítmica en categoría benjamín y alevín. NO HAY PARTICIPACIÓN DE NIÑOS.
- Tiro con arco en categoría benjamín.

**No hay participación femenina en las disciplinas siguientes:

- Esgrima.
- Mountain bike en categoría benjamín.
- Senderismo en categoría alevín.
- Waterpolo en categoría benjamín.

- Liga FERE

**El voleibol solo es practicado por niñas de la categoría alevín.

**El deporte practicado por todas las categorías es el baloncesto

3. Escasa o nula participación de la mujer en cargos de responsabilidad.

- En las distintas instituciones analizadas (Escuelas deportivas municipales, Juegos deportivos municipales, liga FERE) hay un claro predominio de los hombres en cargos de responsabilidad.

- En las Escuelas deportivas municipales no hay ninguna mujer en cargos directivos. Solo cabe destacar la existencia de una delegada y una entrenadora en atletismo y una coordinadora en balonmano.

- En los Juegos deportivos municipales hay 5 mujeres en el Comité ejecutivo (área técnica) con un total de 18 miembros que constituyen el comité organizativo de estos juegos.

- En la liga FERE:

**En el comité de competición de 7 miembros 2 son mujeres.

****Coordinadores/as**: hay 33 personas, de las cuales **7** son mujeres.

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

**Hay un predominio de entrenadores (74%) sobre el de entrenadoras (26%).

**En las diferentes categorías hay más entrenadoras cuando son femeninas y entrenadores cuando son masculinos.

CATEGORIA	ENTRENADORES	ENTRENADORAS
Benjamín masculino	34 %	11 %
Benjamín femenino	9 %	32 %
Alevín masculino	40 %	16 %
Alevín femenino	15 %	36 %

4. Existe una **amplia oferta deportiva a todos los niveles**, tanto públicos como privados concertados, a la que pueden acceder todos/as los/as niños/as, aunque no se utilice en toda su magnitud. El déficit se aprecia en el tiempo dedicado no en la variedad de disciplinas a las que los/as alumnos/as tienen acceso.
5. Existen **diferencias significativas en la variedad de la oferta deportiva entre los centros públicos y los privados concertados**. Llama la atención la variedad de actividades deportivas que ofrecen los colegios concertados (padel, fútbol sala, atletismo, voleibol, kárate, baloncesto, tenis de mesa, escalada, pre-deporte y balonmano) frente a los públicos (futbito, gimnasia rítmica, multideporte, baloncesto, wuhv, judo).
6. Los **objetivos que se persiguen son los mismos en todos los centros y entidades que ofertan programas deportivos**.
7. Existe una **conciencia generalizada** sobre los **beneficios de la práctica deportiva, en el terreno físico y en el psíquico**.
8. **No se percibe una discriminación sexista** a la hora de ofertar actividades deportivas en los centros, aunque como hemos dicho anteriormente hay deportes que solo practican niños y otros que solo practican niñas.

Merece la pena reseñar las modificaciones que algunos profesores de educación física hacen de los deportes considerados propios de niños, para hacerlos atractivos para las niñas. Es el caso de uno de los profesores entrevistados que ha modificado las normas del fútbol para favorecer a las niñas y así incentivarlas para su práctica.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

9. Todos los centros escolares estudiados están acogidos al **Plan de apertura** y dos de ellos están incluidos para el curso 2006/2007 en el programa **“El deporte en la escuela”**.

Es importante hacer mención al **Plan de apertura** al que están acogidos todos los centros visitados, mediante el cual se ofertan no solo actividades deportivas, sino también otras actividades de refuerzo de algunas asignaturas, y de apoyo a los padres y madres, aumentando el horario de acceso a los centros, con aulas matinales.

Con objeto de desarrollar el deporte en la escuela, la Conserjería de Educación pone en marcha el programa **“El deporte en la escuela”**, en el que participan algunos centros docentes que reúnen las condiciones estipuladas por el organismo competente. De los centros docentes estudiados en esta investigación, están autorizados para participar en este programa durante el curso 2006/2007:

- Nuestra Señora de Gracia
- Lex Flavia Malacitana

10. DE LA ENCUESTA REALIZADA A LOS/AS PROFESORES/AS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LOS CENTROS SE OBTIENEN LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES:

- La diferencia de participación por sexos en el deporte en los colegios se debe fundamentalmente a factores sociales y culturales.
- La coeducación ha contribuido al aumento de participación de las niñas en las actividades deportivas.
- El deporte ocupa un lugar secundario en el colegio, ya que la asignatura de educación física da más importancia, en estos niveles educativos, al desarrollo psicomotriz que al aprendizaje de técnicas básicas de algún deporte.
- Estaría en manos de los colegios el potenciar la participación de las niñas en el deporte, contando con el respaldo económico de la administración y de la familia.
- El deporte debe de incluirse en la clase de Educación Física.
- El deporte puede ser una vía para cumplir objetivos educativos en todos los aspectos (desarrollo cognitivo, conocimiento del propio cuerpo, comportamiento y relaciones sociales).

5. LINEAS DE ACTUACIÓN

En este apartado de líneas de actuación se hace necesario hablar de la **COEDUCACION** como instrumento dentro del sistema educativo, que contribuye a eliminar el sexismo proporcionando mecanismos integradores en pro de la igualdad de oportunidades para la consecución de una sociedad más igualitaria.

La etapa de educación primaria, de los 6 a los 12 años, es donde los niños y niñas construyen su futura personalidad, donde se van a generar valores como la autoestima, se va a producir la integración en otros grupos sociales, y donde en definitiva se va a forjar gran parte de la personalidad del individuo. Es la escuela la que puede y debe servir de plataforma para la transformación de la sociedad, evitar los estereotipos masculinos y femeninos y los prejuicios sexistas.

La inclusión de la coeducación en el currículo de la educación primaria, tiene su apoyo legal tanto en la Constitución, art.14 y 9.2 que prohíbe cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y establece la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que esa igualdad sea efectiva, como en el Estatuto de Autonomía Andaluz, que establece la obligación de la Administración de promover la efectiva igualdad de hombres y mujeres superando cualquier discriminación.

El concepto de coeducación es mucho mas amplio e intervencionista que el de la enseñanza mixta, ya que supone una actuación intencionada tendente a **eliminar las pautas sexistas a partir de revisar cada una de las parcelas donde se desarrolla la vida del individuo**, como expresa *Marina Subirats* “la coeducación, en el momento actual plantea como objetivo la desaparición de los mecanismos discriminatorios, no sólo en la estructura formal de la escuela, sino también en la ideología y en la práctica educativa. El término coeducación ya no puede simplemente designar un tipo de educación en el que las niñas hayan sido incluidas en el modelo masculino, tal como se propuso inicialmente. No puede haber coeducación si no hay a la vez fusión de las pautas culturales que anteriormente se consideraron específicas de cada uno de los géneros.”

La integración en el currículo

Antes de hablar expresamente, del tratamiento de la coeducación en el área de la Educación física, debemos hacer mención, de lo que se ha venido a llamar *currículo “oculto”o no “explicito”* ya que tiene una especial relevancia en todas las materias curriculares y por lo tanto también en la que nos ocupa, y así mencionar:

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

El **lenguaje**: hay un consenso generalizado de la importancia de evitar formas sexistas en el lenguaje que hacen excluir a las niñas en infinidad de ocasiones del lenguaje habitual, como es el caso del empleo del masculino para referirse a grupos que incluyen ambos sexos, o la denominación de profesiones, o como dice **Begoña Salas** “..... La incorporación del femenino en momentos puntuales con valoraciones semánticas negativas o peyorativas estableciendo relaciones subordinadas y configurando categorías inferiores, desarrollan en las criaturas sentimientos diferentes según el sexo”.

Los **materiales didácticos**: Debiendo evitarse rasgos sexistas tanto en contenido como en imágenes.

Acción Positiva: hace referencia al trato preferencial de determinados grupos que se encuentran en situación de desigualdad con el objeto de corregirla. La actividad deportiva es un campo donde la acción positiva puede ayudar a incluir a las niñas en situación de igualdad para desarrollar la práctica deportiva de su interés.

Es interesante reseñar dentro de **los objetivos generales de la educación primaria** aquellos que tienen especial relevancia con la propuesta coeducativa. Para ello haremos referencia al tenor literal que se establece en el Decreto 105/1992 de enseñanzas correspondientes a la Educación primaria los siguientes:

- Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.
- El conocimiento del propio cuerpo ha de realizarse sin establecer una serie de categorías de subordinación de un sexo frente a otro (“sexo débil” o “sexo fuerte”).
- Colaborar en la planificación y realización de actividades de grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, respetando los diferentes puntos de vista y asumiendo las responsabilidades que correspondan.
- Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas.
- Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y actuar de acuerdo con ellos.

Tratamiento de la coeducación en el área de la Educación Física

El decreto de enseñanzas de educación primaria en Andalucía establece:

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

“La enseñanza de la Educación Física ha promover y facilitar que alumnos y alumnas adquieran comprensión significativa de su cuerpo y sus posibilidades a fin de conocer y dominar actuaciones diversas que les permitan su desenvolvimiento de forma normalizada en el medio, mejorar sus condiciones de vida, disfrutar del ocio establecer ricas y fluidas interrelaciones con los demás debe resaltar la importancia educativa del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas; así como la importancia de la acción del propio cuerpo y de utilizarlo eficazmente”

Si partimos de que el decreto establece que se deben evitar discriminaciones en función del sexo, entonces se deberán romper los estereotipos actuales que asocian la fuerza, agresividad y competición como propias del sexo masculino y el movimiento expresivo y rítmico como propios del femenino.

Objetivos Contenidos y del área de educación física

Siguiendo el citado decreto los objetivos que se relacionan con la coeducación serían:

1. Participar en juegos y otras actividades, estableciendo relaciones constructivas y equilibradas con los demás.

El juego grupal proporciona un clima saludable, afectivo y relacional, que fomenta el desarrollo de la autoconfianza y el goce por la actividad física compartida. Se deberá evitar la selección o distribución de juegos y actividades físicas en función de criterios sexistas.

2. Valorar diferentes comportamientos que se presentan en la práctica de la actividad física.

Con este objetivo se pretende desarrollar en niños y niñas actitudes positivas y capacidades para discernir diferentes comportamientos, favoreciéndose los de cooperación, participación, ayuda y solidaridad.

Esto implica suscitar en los alumnos y en las alumnas análisis reflexivos en tomo a las posibles situaciones que pueden producirse en la práctica de la educación física y la adopción de actitudes derivadas de las mismas, evitando aquellas consideradas agresivas o de rivalidad en actividades competitivas, y profundizando en la vivencia e interiorización de los objetivos propuestos.

3. Adaptar hábitos de higiene, de alimentación, posturales y de ejercicio físico, que incidan positivamente sobre la salud y la calidad de vida.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

Con este objetivo se contribuye a un desarrollo de la responsabilidad y del respeto hacia el cuerpo de el/la otro/a, fomentando actitudes y hábitos que inciden positivamente en la salud individual y colectiva: sensibilidad, valoración de la belleza, delicadeza, habilidad corporal, agilidad,...

Debe incluirse como fines en el planteamiento y transcurso de la actividad física en la asignatura de educación física los siguientes contenidos:

- Desarrollar mediante la práctica habitual del juego actitudes y hábitos cooperativos y sociales, basados en la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia.
- Integrar actividades y situaciones que interesen y motiven por igual a niños y niñas.
- Cuidar que la selección y uso de los materiales deportivos sea equitativo, evitando el acopio o empleo exclusivo por parte de niños o niñas.
- Introducir actividades físicas que permitan similares niveles de ejecución, sin grandes diferencias entre los subgrupos de la clase.
- Valorar más el esfuerzo, el equilibrio personal y el bienestar físico que la fuerza o la velocidad.

¿QUE PUEDE HACER EL PROFESOR O PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA?

1º En la composición de los grupos para la práctica de la actividad:

Procurar que la participación se extienda a la totalidad del grupo, evitando la formación de grupos cerrados o que se vete la participación de una persona por razón de su sexo.

Si los agrupamientos son espontáneos y se observa segregación, se debe aprovechar la ocasión para entablar un coloquio sobre esta cuestión para analizar sus razones y establecer medios para la integración de niños y niñas en los mismos.

2º En cuanto a la participación:

Procurar la participación de la totalidad del grupo, evitando el excesivo protagonismo de alumnos/as y la inhibición de otros/as.

3º En cuanto a los contenidos del juego:

Procurar llevar a cabo juegos que puedan interesar y motivar por igual a niños y niñas, facilitando a estas últimas la integración en actividades consideradas típicamente “masculinas”.

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

4º En el uso de materiales deportivos:

Procurar romper los estereotipos sexistas. Establecer normas que garanticen su uso por parte de niños y niñas.

5º En el uso de los espacios destinados al juego:

Procurar establecer un uso equitativo de los espacios deportivos mediante rotaciones de los mismos, cuando por las instalaciones existentes, falte espacio y se monopolice éste por una actividad en la que las niñas no participen con la misma frecuencia que los niños. Por ejemplo el caso más habitual es el fútbol, el colegio tiene una sola cancha de fútbol y esta es utilizada por los niños la mayor parte del tiempo dedicado al recreo o a las actividades extraescolares deportivas.

6º En la promoción de actividades:

Procurar integrar a las niñas en experiencias de actividades deportivas consideradas típicamente masculinas, con el fin de que las conozcan y puedan participar posteriormente en ellas si ésta es su elección.

7º En los valores a destacar en el deporte:

Incidir sobre todo en la importancia del esfuerzo y el beneficio físico más que en la fuerza o la competición.

Prestar más atención al proceso de aprendizaje que al resultado.

Evitar diferenciar entre los más hábiles y los menos hábiles.

Evitar que la competición se equipare con superioridad, valorar la competición cooperativa.

¿QUE PUEDEN HACER LOS CENTROS?

1º Organizar los tiempos a lo largo de la jornada escolar

Estudiar si se le dedica el mismo tiempo a los niños que a las niñas en el desarrollo de la actividad deportiva.

2º Estudiar el entorno escolar

Ver que conductas se promueven, detectar si se potencian situaciones discriminatorias y dar propuestas alternativas, como pueden ser los Seminarios en los que se aborden estos temas con el profesorado, proyectos interdisciplinarios en orden a establecer líneas de actuación conjunta.

3º Promover talleres mixtos, donde los juegos o actividades incluyan experiencias puntuales de utilización juguetes para ambos sexos.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

3º Distribución equitativa de los espacios dedicados a la actividad deportiva

4º La calidad de estos espacios deportivos, ya que en numerosos estudios se muestra la importancia que tiene la seguridad en el entorno para las niñas.

5º Estudiar la selección de los libros de texto que se proponen, evitando los que contengan contenidos sexistas.

6º Presentar proyectos para acogerse al plan de apertura ofertado por la Junta de Andalucía o para el nuevo plan del curso 2006-2007 **“el deporte en la escuela”**. Como solo se subvencionan dos actividades tanto deportivas como otras, los educadores físicos opinan que siempre en la oferta debe de haber varios deportes donde elegir para que la oferta sea mas atrayente para las niñas, que tienen mas dificultad que los niños para decidirse por una actividad deportiva, sobre todo si la elección es con otras actividades socialmente calificadas de “femeninas”, como el baile, talleres etc. en la que los padres actualmente se inclinan a que sus hijas las realicen (influencia social).

¿QUE PUEDEN HACER LOS PADRES y MADRES?

Frecuentemente, a los padres y madres les asalta la duda de qué deporte será mas beneficioso para la salud de su hijo o hija o dicho de otro modo cual de ellos afecta de manera positiva a su crecimiento y/o desarrollo.

Aunque son numerosos los estudios que demuestran que de manera general el deporte es beneficioso para el niño/a, no están especializados en concreto por disciplinas deportivas, por ello de manera genérica los médicos deportivos clasifican los deportes en relación con el riesgo desde el punto de vista del desarrollo del niño/a como:

- Considerados sin riesgo, beneficiosos: natación, ciclismo, balonmano, baloncesto, patinaje...
- Discutibles: tenis, squash, equitación, gimnasia en suelo, danza clásica, judo, esgrima, esquí....
- Con riesgo: rugby, fútbol, salto de trampolín y palanca, halterofilia, wind surf, esquí náutico.....

Los padres deben:

- Evitar influencias sexistas al ofrecer la posibilidad de practicas deportivas socialmente catalogadas de “masculinas” a los niños y de “femeninas” a las niñas, o dentro de las actividades extraescolares ofrecer el desarrollo de actividades deportivas a los niños y de “otras” a la niñas. ¡Si el deporte es beneficioso, lo es para todos/as!

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

- Orientarles en las actividades deportivas a su alcance, teniendo en cuenta sus preferencias.
- Tener presente las cualidades y constitución del niño/a a la hora de orientarles en la elección.
- Influir en la concepción del carácter lúdico del mismo, reduciendo lo que pueda representar para el niño/a excesivo sacrificio o sufrimiento.
- No inculcar el deseo de ser el/la mejor o el primero/a para reducir los riesgos de frustración y desmotivación.
- Prestar más atención al proceso de aprendizaje que al resultado.
- Evitar diferenciar entre los más hábiles y los menos hábiles.
- Evitar que la competición se equipare con superioridad, valorar la competición cooperativa.
- Si la elección ha sido un deporte especializado hay que buscar otras prácticas que neutralicen los posibles efectos de esta especialización, como podría ser la natación, actividad física reconocida como complemento ideal de otras actividades.

¿QUE PUEDEN HACER LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS?

1.- **Alentar el deporte en familia**, así destacamos la iniciativa del Palacio de deportes José María Martín Carpena, en el que se ha creado lo que se ha venido a llamar “*FRANJA FAMILIAR*”, cuyo objetivo es que mientras los pequeños hacen deporte los padres también lo practiquen.

Además premian que toda la familia haga deporte, ofreciendo interesantes descuentos en la franja familiar. Para los niños mas pequeños se ofrece un servicio de ludoteca en el que se dan clases de iniciación al deporte.

2.- Ofrecer una amplia gama de disciplinas deportivas a un precio módico, en la que destacamos a las Escuelas Deportivas Municipales, que ofrecen actualmente 16 especialidades distintas a unos precios al alcance de todos – solo 10 € al mes y una matricula de 50 € en la que se incluyen el material, la ropa y un reconocimiento médico.

3.- Promocionar los campamentos deportivos y las granjas escuelas, para familiarizar a los niños/as con el deporte y asociar la actividad física con el ocio.

4.- Espacios urbanos seguros para la práctica de actividad física. Hay que habilitar más espacios urbanos en los que los niños/as simplemente puedan jugar y correr. Las administraciones deberían invertir en espacios en los que se puedan realizar todo tipo de deportes, fomentar su práctica.

4.- Desde las instituciones sanitarias hacer campañas de concienciación y divulgación sobre hábitos saludables, siguiendo las recomendaciones del Jefe de

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

Servicio de Pediatría del Hospital Materno Infantil de Málaga, Antonio Jurado, “Todos los niños/as deben practicar una hora de ejercicio al día durante la semana. Hay que quitar horas de estar sentados y cambiarlas por horas de actividad física”.

VII. ESTUDIO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

1. Diseño

Se trata de un estudio transversal, descriptivo y con análisis correlacional entre diferentes variables. Estudio exploratorio y comparativo con análisis cuantitativo de datos obtenidos a través de un cuestionario. Es un diseño no experimental, porque a través de la interpretación de las respuestas se trata de establecer si existe relación entre la iniciación, tipo de práctica, abandono y permanencia en el deporte con el género y/o con los factores socializadores: familia, escuela, amigos....

Para nuestra investigación tomaremos el periodo de la adolescencia que coincide con la edad de escolarización en educación secundaria obligatoria (ESO). El universo sobre el que se realiza el estudio está formado por alumnado matriculado en todos los centros que imparten estos niveles de enseñanza, públicos y privados concertados, sitos en los diez distritos de Málaga. Por tanto, el estudio se ha centrado en escolares de edades comprendidas entre 12 y 16 años, por ser la etapa en que la práctica deportiva comienza a afianzarse positiva o negativamente en la vida del joven.

El tipo de muestreo es estratificado de Poisson, ya que poseemos una base de la muestra por estratos, realizamos una elección de la muestra independiente para cada estrato por el procedimiento que entendemos más oportuno, sistemático (distritos) y por sorteo.

Según los datos encontrados en la Página Web del Ayuntamiento de Málaga hay 45 centros públicos que imparten ESO y 53 privados concertados.

Los alumnos matriculados en estos niveles, obtenidos de la “Sección de proceso de datos” de la delegación de educación y ciencia, son los siguientes:

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
CENTROS PUBLICOS 43 centros	3646	3072	3222	2564	12504
CENROS CONCERTADOS 48 centros	3310	3255	3201	2850	12616
TOTALES	6956	6327	6423	5414	25120

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

PARA LA DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO MUESTRAL, se ha utilizado el modelo propuesto por Tagliacarne (1967), utilizamos la fórmula para universos finitos: $n = N * Z^2 \mu p * q / d^2 * (N-1) + Z^2 \mu * p * q$.

Considerando los distintos parámetros:

- N = Total de la población .En nuestro caso 25.120
- $Z^2 \mu = 1.96^2$ (Si la seguridad es de un 95%). Tomamos este valor como válido porque en general es aceptado en las ciencias sociales trabajar con un **nivel de confianza** del 0.955, ya que precisiones mayores suelen ser innecesarias, y por otra parte, elevarían considerablemente el tamaño de la muestra.
Cuando hablamos de un nivel de confianza del 0.95 lo interpretamos en el sentido de que la estimación que se deduciría de la aplicación de la muestra en ausencia de sesgo, en el 95% de los casos se ajustaría a la realidad.
- p = proporción esperada que al no saberla la ciframos en el 0.5
- $q = 1 - p$ $(1 - 0.5) = 0.5$. p y q es la **varianza poblacional**. Medida de dispersión que responde a la idea de la homogeneidad de la población a estudio, esto es, a mayor homogeneidad la varianza es menor y el número de entrevistas menor. En la práctica si no hay estudio piloto no se sabe la varianza y se parte del supuesto de que $p = q = 50$ o sea la mayor heterogeneidad, el caso más desfavorable ya que implica que, cuanto más elevado sea, mayor tendrá que ser la muestra, a ese grado de homogeneidad (50%) se le llama **desviación típica**.
- d = precisión, escogemos un error del 5%

Aplicando la fórmula anteriormente expuesta y dando los valores siguientes a los distintos parámetros:

$$N = 25120$$

$$Z^2 \mu = 1.96^2$$

$$p = 0.5$$

$$q = 1 - p$$

$$d = 5\%$$

Nuestra **MUESTRA** estaría formada por **394 individuos (400)**

Como la población a estudio, recordemos chicas/os entre los 12 a 16 años pertenecen a la educación secundaria obligatoria, los **puntos de muestreo** los hemos establecidos en los colegios públicos y privados- concertados de la capital.

Teniendo en cuenta que en Málaga capital hay:

- 45 centros públicos
- 53 centros privados concertados

El 100% de los centros es =98 centros

- Si públicos son 45 representan el 46% del total.
- Y concertados 53 representan el 54% del total

394 alumnos/as representan el 100% de la encuestas, el 46% del total serían 182 alumnos/as en el ámbito público.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

Y concertados el 54% serían 212 alumnos/as.

Realizamos 25 cuestionarios en cada colegio, si dividimos 394 entre 25 obtenemos 15.76 que redondeamos a 16 colegios en los que tenemos que realizar el estudio (16 colegios x 25 cuestionarios = 400).

CENTROS		Porcentaje que representa el centro.	Número de alumnado por cada tipo de centro
PÚBLICOS	45	(45.9%) 46%	182
PRIVADOS CONCERTADOS	53	(54.08%) 54%	212

En la elección de los centros se tiene en cuenta el que estén representados todos los distritos de la capital. La distribución de los centros en los 10 distritos en la que sigue:

DISTRITO	CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS	CENTROS PRIVADOS	CENTROS ELEGIDOS
1.-Centro	5	12		1PC 2P
2.- Este	3	14	2	1 P, 1PC
3.-Ciudad Jardín	4	4		1P, 1 PC
4.-Bailen-Miraflores	4	8		1P
5.-Palma- Palmilla	3	2		1P
6.-Cruz de Humilladero	9	5		1P, 1PC
7.-Carretera de Cádiz	10	9		2P, 1PC
8.-Churriana	1	1		1P
9.- Campanillas	3			1P
10.-Puerto Torre	3	6	2	1PC

Los centros elegidos al azar en cada distrito son:

- Distrito 1 (Centro)
Privado concertado: Sagrada Familia (El Monte). Calle Ferrandiz nº 56. CP 29012
Público: Instituto Vicente Espinel C/Gaona nº7 CP 29012
- Distrito 2 (Este)
Público: Instituto Mayorazgo. Calle La Espuela nº 12. CP 29016
Privado concertado: León XIII. Calle Portugal nº 88. CP 29018
- Distrito 3 (Ciudad Jardín)
Público: Instituto Jardín de Málaga. Calle Marques de Mantua nº 11. CP 29014
Privado concertado: Nuestra Señora de Montserrat C/Rafael Fernández nº 29 CP 29014

***XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”***

- Distrito 4 (Bailen-Miraflores)
Público: instituto Miraflores de los Ángeles C/Arroyo de los Ángeles nº 138 Cp.29011.
- Distrito 5 (Palma-Palmilla)
Público: Instituto Nuestra Señora de la Victoria. Paseo de Martiricos nº 11. CP 29009.
- Distrito 6 (Cruz de Humilladero)
Público: IES Jesús Marín (Politécnico). Calle Virgen de la Esperanza, s/n. CP 29007
Privado concertado: Divino Maestro. Calle Corregidor Pedro Zapata, nº 12. CP 29006
- Distrito 7 (Carretera de Cádiz)
Público: IES Litoral, Avda. de los Guindos, nº 46 CP 29004
Público: IES Belen, Avda. Isaac Peral nº 16 CP 29004
Privado concertado: Padre Jacobo. Calle Guadalmar nº 1. CP 29002.
- Distrito 8 (Churriana)
Público: IES Jacaranda. C/ Gaspar Sanz nº 1 (Urb. Platero) CP 29140
- Distrito 9(Campanillas)
Público: Torre del Prado. Calle Cristobalina Fernández s/n. CP 29590
- Distrito 10(Puerto de la Torre)
Privado concertado: Puertosol. Calle Retama nº 7. Urbanización Puertosol. CP 29190.
Teléfono 951 43 13 45.
- Al no recogerse la muestra necesaria en el Distrito Centro se visita un I.E.S. más, que es: I. E. S. Canovas del Castillo C/San Millán nº 12 CP. 29013

2. MÉTODO DE RECOGIDA DE DATOS

En este caso nos decantamos por **la entrevista estandarizada por medio de cuestionario** (Anexo nº 3) que además de permitir comparar las respuestas dadas a una misma pregunta por diferentes personas entrevistadas y cuantificar los resultados de la manera mas fiable, es el método más aconsejado cuando se trata de poblaciones “cautivas”, esto es que se encuentra reunidas en un mismo lugar y suficientemente motivadas como pueden ser los alumnos de una clase.

El cuestionario es anónimo, compuesto por preguntas cerradas aunque en cada bloque se termina con la posibilidad de que aporten alguna respuesta no recogida.

El cuestionario dirigido al alumnado está estructurado como sigue:

_ Encabezamiento en el que pedimos información sobre el curso, edad y género del alumno/a y especificamos lo que entendemos por deporte.

- **Tres preguntas dicotómicas** que nos proporcionaría información general.

- **Una parte dirigida a los que no practican deporte**, con dos apartados:

XI Beca de Investigación Málaga Mujer “La Mujer y el Deporte en Málaga”

- Para los que nunca lo han practicado, con 10 ítems
- Para los que lo han abandonado, con 14 ítems,

En ambos casos se podrán señalar todas las opciones que se estime conveniente y se termina cada bloque de manera abierta con la posibilidad de establecer “otras”.

- **Y otra parte dirigida a los que lo practican** con dos apartados:

- Una tabla, en la que se señalaría el deporte practicado, el lugar de práctica y la frecuencia.
- Una batería de 41 ítems, para que se marque cada uno de ellos según una clave de puntuación con 5 opciones, que se correlacionarían con los 10 factores principales de éxito que se establecen en el estudio OTM (al que nos referimos el los objetivos del proyecto) para el diseño de programas que atraigan y retengan la participación femenina y que nos sirviera para evaluar los programas deportivos existentes y verificar si satisfacen las necesidades de las niñas y mujeres jóvenes.

Validación del cuestionario:

El instrumento esta en parte validado, ya que se recogen los ítems del cuestionario MIMCA SUBESCALA de inicio mantenimiento y abandono, aunque adaptado a las necesidades del estudio. Para validar los restantes ítems, se sometio los mismos al estudio y opinión de una persona experta en la materia, con lo que se obtuvo la validez del contenido. El siguiente paso fue hacer un estudio piloto para validar la claridad lógica y apariencia del mismo, y determinar la confiabilidad del instrumento, para ello se selecciono una pequeña muestra de la población a estudio (un grupo de cada ciclo educativo objeto de estudio). En nuestro caso se pasa el pre-test a un grupo de 15 niños/as, se analiza y se elabora el informe del pre-test con ajuste del diseño.

Se ejecuta el segundo cuestionario (post-test). Se pasa una semana después de haberles suministrado el primer cuestionario. El objetivo de repetirles el mismo cuestionario es validar las preguntas y comprobar si existe una alta correlación entre las respuestas de ambos cuestionarios

Se realizan las modificaciones pertinentes para mejorar la estructura y la comprensión por parte de los componentes de la muestra.

Administración de los cuestionarios:

Después de la elección al azar de los centros educativos correspondientes a la muestra del estudio, procedemos a ponernos en contacto telefónico con ellos para concertar cita con la dirección de los mismos al objeto de explicarles el cuestionario y concertar día y hora para su pase.

Al profesorado se les entrega una circular en la que se explica el objeto de nuestro proyecto y lo que se solicita del centro. (Anexo nº1).

Se procura pasar los cuestionarios a un curso de la ESO en cada centro, de manera que el número de encuestas sea repartido proporcionalmente a cada uno de los 4 cursos que

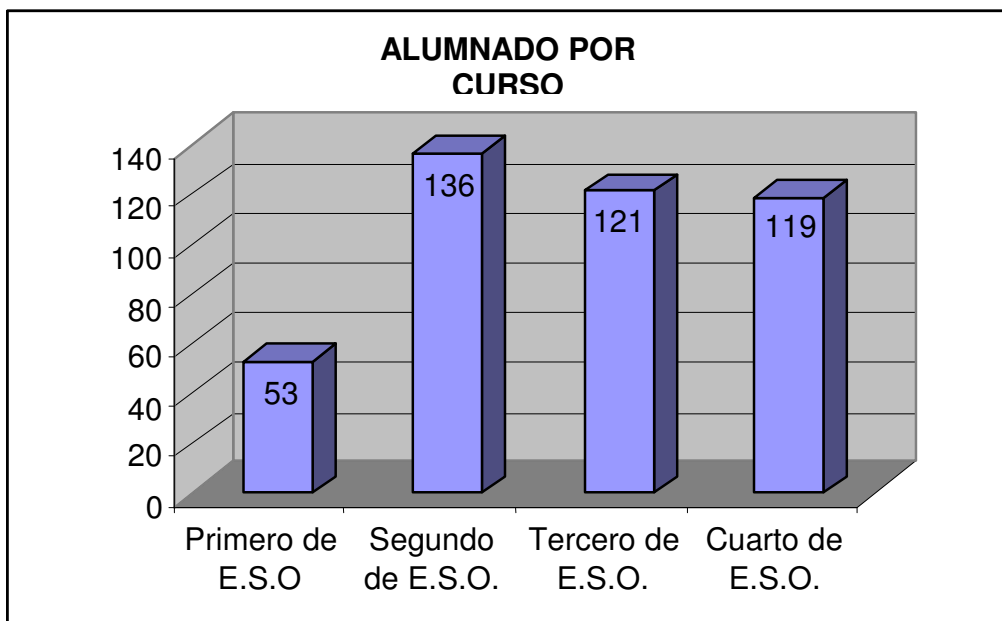
XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

componen la educación obligatoria de acuerdo con el número de alumnado de cada curso que nos proporciona el Ministerio de Educación.

La muestra conforme a los ciclos formativos queda repartida de la siguiente forma:

1º ESO-----	53 cuestionarios
2º ESO-----	136 “
3º ESO-----	121 “
4º ESO-----	119 “
TOTAL ALUMNADO _____ 429	

CURSO	Nº ALUM.
Primero de ESO	53
Segundo de ESO	136
Tercero de ESO	121
Cuarto de ESO	119
TOTAL ALUMNADO	429



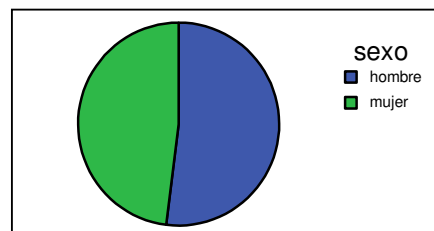
*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

3. Análisis de datos. Resultados. Conclusiones y Líneas de actuación en Educación Secundaria

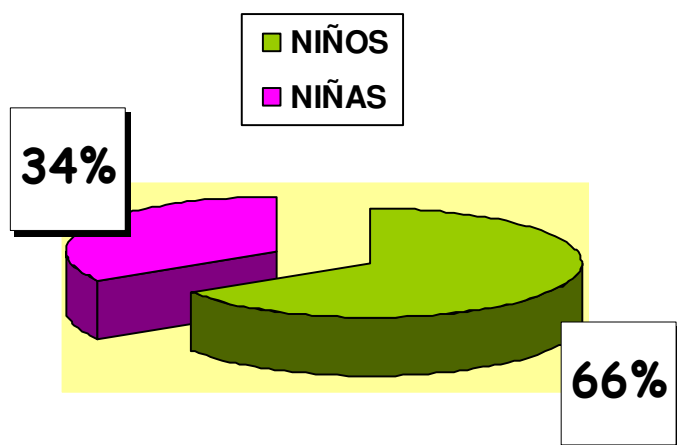
LOS RESULTADOS DE LOS DATOS RECOGIDOS mediante el cuestionario se han analizado con el programa estadístico SPSS 11.5.

Del total de los cuestionarios pasados (429) en los centros escolares antes reseñados, han sido realizados a niños, 223 (51,98 %) y niñas, 206 (48,02%).

sexo	hombre	223
	mujer	206



*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*



Hacen deporte	
Niños	190 (66 %)
Niñas	97 (34 %)
Total	287

****Los niños hacen deporte en un 32% más que las niñas. ****

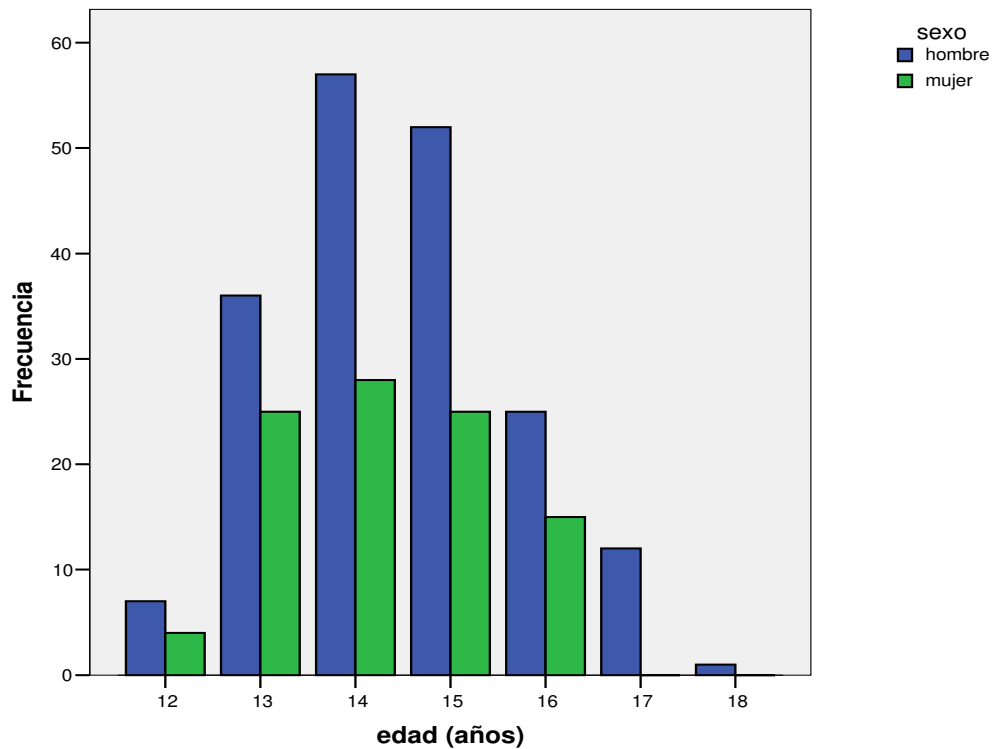
	Niñas
Hacen deporte	97 (47,08%)
No hacen deporte	109 (52,91%)
Total	206

	Niños
Hacen deporte	190 (85,2%)
No hacen deporte	33 (14,79 %)
Total	223

La distribución por edades y sexo de los niños y niñas que practican deporte es la que sigue:

	edad (años)							Total
	12	13	14	15	16	17	18	
hombre	7	36	57	52	25	12	1	190
mujer	4	25	28	25	15			97
Total	11	61	85	77	40	12	1	287

**XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”**



**Queda reflejado en el gráfico como a medida que avanza la edad va disminuyendo el número de niños y niñas que hacen deporte, siendo esta disminución mas acentuada en las niñas y a partir de los 17 años no hay ninguna mujer.

- Cuando se preguntó: **¿Necesitarías más tiempo para poder practicar el deporte que te gusta?**

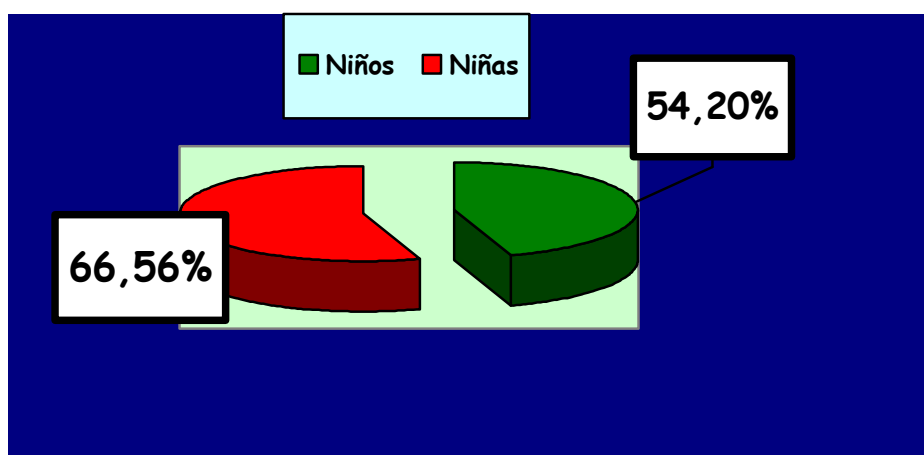
Los datos del cuestionario muestran que en general tanto niñas como niños necesitarían disponer de más tiempo para la práctica deportiva.

	NIÑOS	NIÑAS
NECESITAN MÁS TIEMPO	133	121
Hacen deporte	114	61
No hacen deporte	19	60
NO NECESITAN MÁS TIEMPO	87	83
Hacen deporte	75	35
No hacen deporte	12	48

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

El tiempo disponible para la práctica deportiva en el caso de las niñas, no condiciona la realización o no de su práctica. Representan casi el mismo porcentaje las que necesitando más tiempo hacen deporte y las que no lo hacen (50,41% y 49,58%).

Es destacable que en el caso de los niños no parece que sea motivo suficiente para no practicarlo, ya que solo representan un 14,2% los que necesitando más tiempo no hacen deporte.



- De la pregunta **¿Tus padres hacen deporte?** se desprenden los siguientes datos:

	MADRE	PADRE	LOS DOS	NINGUNO DE LOS DOS
NIÑOS	18	38	37	128
Hacen deporte	15	36	32	106
No hacen deporte	3	3	5	22
NIÑAS	14	38	26	125
Hacen deporte	6	22	18	49
No hacen deporte	8	16	8	76

Se quiso determinar si el hacer deporte los padres y madres, influía en que los hijos/as lo hicieran, observándose que:

En niños

De 128 casos en que ninguno de los progenitores hace deporte, sólo 22 hijos no lo hacen. (17%)

De 93 casos en el que alguno o ambos progenitores hacen deporte, 83 hijos lo hacen (89%)

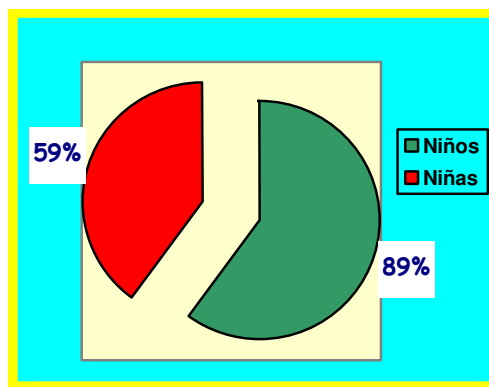
*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

En niñas

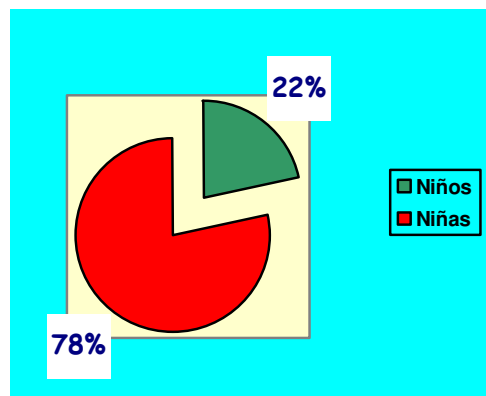
De 125 casos en que ninguno de los dos progenitores hace deporte, 76 hijas tampoco lo hacen. (61%)

De 78 casos en el que alguno o ambos progenitores hacen deporte, 46 hijas lo hacen (59%)

****Cuando alguno o ambos progenitores hacen deporte, la influencia en la práctica deportiva de las hijas es notablemente menor que en la de los hijos****
(59% en niñas-89% en niños)



****Cuando ninguno de los padres hace deporte, la influencia en la practica deportiva de los hijas es significativamente mayor que en la de los hijos****
(61% en niñas-17% en niños)



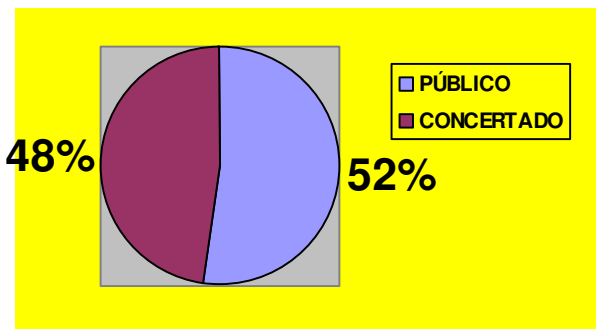
- **Con respecto al numero de niños/as que hacen deporte según sean**

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

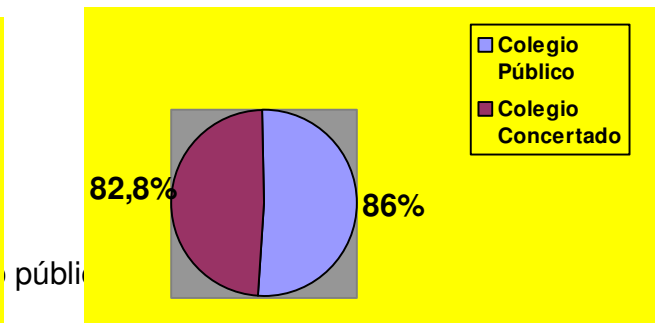
colegio público y concertado podemos observar que:

NIÑOS	Hace deporte	No hace deporte	Todos
Colegio público	127	19	147
Colegio concertado	63	13	76
NIÑAS			Todas
Colegio público	66	70	136
Colegio concertado	31	38	70

NIÑAS



NIÑOS



**Los niños que hacen deporte en colegio concertado representan un 82,8% del total de los niños de la muestra de colegios concertados

**Las niñas que hacen deporte en colegio público representan el 48,5%, del total de niñas de colegios públicos (El 51,4%, de ese total no hace deporte)

**Las niñas que hacen deporte en colegio concertado representan un 44,2% del total de las niñas de colegios concertados. (El 54,2% de ese total no hace)

***En ambos géneros hay mayor porcentaje de practica en colegios públicos que concertados. **

MOTIVOS DE NO PRÁCTICA

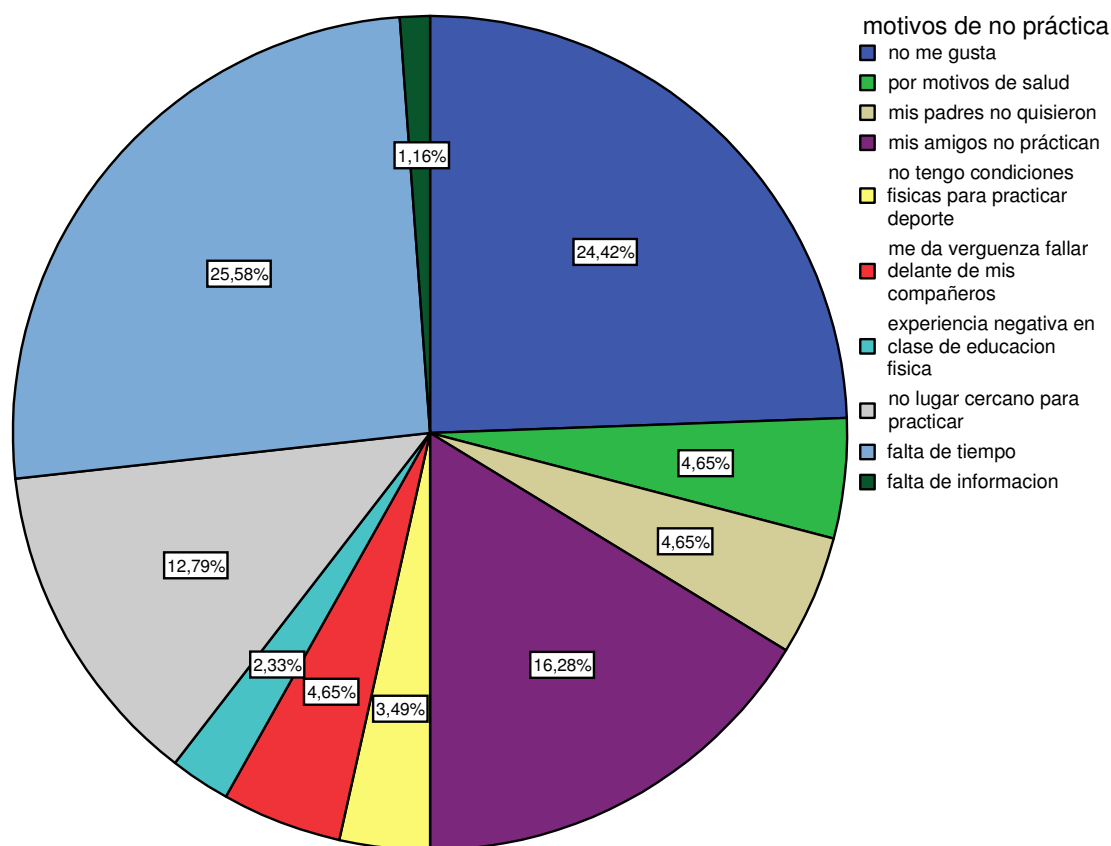
XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

- Porcentaje de niñas y niños que nunca han practicado deporte y las causas mas frecuentes.

		motivos de no práctica									Total	
sexo		no me gusta	por motivos de salud	mis padres no quisieron	Mis Amigos no practican	No tengo condiciones físicas para practicar deporte	me da vergüenza fallar delante de mis compañeros	experiencia negativa en clase de educación física	no lugar cercano para practicar	falta de tiempo	falta de información	
	♂	1	1		2	1	1		4	6	1	17
	♀	20	3	4	12	2	3	2	7	16		69
	Total	21	4	4	14	3	4	2	11	22	1	86

Gráfico General (niños y niñas)

**XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”**



**Del total de los niños/as que nunca han practicado deporte las niñas representan un 80,23%.

Las causas más frecuentes en niños y niñas son:

- 1º La falta de tiempo.
- 2º Porque no les gusta
- 3º Porque sus amigos no lo practican
- 4º Por no tener un lugar cercano para la práctica.
- 5º Estarían en un mismo plano los motivos de salud, la vergüenza por fallar delante de sus compañeros o porque sus padres no quisieron.
- 6º Las condiciones físicas.
- 7º Las experiencias negativas en las clases de educación física.

Analizando particularmente los datos relativos a las **niñas solo observamos, que la 1ª causa de nunca haber practicado deporte es porque **no les gusta** y la 2ª por **falta de tiempo**, las demás causas coinciden con el orden general. **

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

MOTIVOS DE ABANDONO.

Los resultados obtenidos de las preguntas del cuestionario sobre las causas del abandono de los/as adolescentes en la práctica deportiva arrojan los siguientes datos:

MOTIVOS DE ABANDONO	NINOS	NINAS	TOTAL
Me divierte mas irme de marcha	2	9	11
No me divertía	2	5	7
Mi familia no me apoya	0	1	1
Siento excesiva responsabilidad por hacerlo bien en la competición	0	1	1
No tengo aptitudes físicas para mi deporte	0	1	1
Me siento mejor con otro amigo/as fuera del deporte	4	4	8
Mis amigos/as no me apoyan	0	1	1
Me llevo mal con mis compañeros/as	0	0	0
Me aburro cuando entreno	1	4	5
Los entrenamientos son muy exigentes	0	2	2
Por no mejorar mis aptitudes técnicas en el deporte	0	1	1
Practicar deporte me quita tiempo para estudiar	3	10	13
Me llevo mal con el entrenador/a o monitor/a	0	4	4
No obtengo los resultados que deseo	0	1	1

**Los/as adolescentes que han abandonado el deporte hacen un total de 56, de los cuales 44 son niñas (78,5%) **

Las causas mas frecuentes son:

- Que el deporte les quita tiempo para estudiar.
- Que no les divierte
- Que se sienten mejor con otros amigos/as fuera del deporte.
- Que los entrenamientos son aburridos.

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

TABLAS DE LOS DEPORTES ANALIZADOS Y LUGAR DE PRÁCTICA.

- Tabla que muestra los resultados de las niñas y niños que practican cada uno de los deportes.

DEPORTE	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
FUTBOLL	0	122	122
FUTBOL SALA	7	89	96
BALONCESTO	30	93	123
VOLEYBOL	22	40	62
BALONMANO	16	28	44
EQUITACION	6	5	11
PADEL	6	19	25
TENIS	20	42	62
ARTES MARCIALES	4	9	13
TREEKING	1	2	3
PIRAGUISMO	1	2	3
ATLETISMO	9	40	49
GIMNASIA RÍTMICA	5	4	9
VELA	2	2	4
CICLISMO	18	49	67
NATACIÓN	23	34	57
GOLF	1	4	5
ESGRIMA	4	3	7
ESQUI	3	4	7
BADMINTON	14	37	51
AEROBIC	20	1	21
MUSCULACIÓN	16	44	50

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

**Los deportes mayoritarios son: Baloncesto, fútbol y fútbol sala. En éstos tres deportes la presencia femenina es nula en fútbol, prácticamente nula en fútbol sala y mayoritaria en baloncesto.

** En el segundo grupo de deportes más practicados: Ciclismo, Voleibol, tenis y balonmano. La presencia femenina es mayor, convirtiéndose éste grupo de deportes en los más practicados por las niñas después del baloncesto**

**En el tercer grupo, por importancia de participación, en el que estarían, natación, bádminton, musculación y atletismo, la presencia femenina es significativa en todos excepto en el atletismo. **

**En el cuarto grupo, formado por: Padell, Aeróbic, Artes Marciales y Equitación, destacamos la presencia femenina mayoritaria en Aeróbic, y la igualdad en número de practicantes de los restantes.

**Los demás deportes tienen un número minoritario de practicantes en ambos sexos.

Los deportes mas practicados por las niñas son: Baloncesto, Natación, Boleyball, Tenis y Aeróbic

**Los deportes en los que existe menos diferencia de género en número de practicantes son: Natación, Balonmano y Voleibol.

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

Tabla que muestra los resultados del lugar de práctica (se considera únicamente los colegio, polideportivo y club privado).

DEPORTE	COLEGIO	CLUB PRIVADO	POLIDEPORTIVO
FUTBOLL	15	21	6
FUTBOL SALA	15	4	4
BALONCESTO	44	8	5
BOLEYBALL	39	2	11
BALONMANO	31	2	2
EQUITACION	0	3	0
PADEL	3	6	2
TENIS	9	8	13
ARTES MARCIALES	0	7	1
TREEKING	0	0	0
PIRAGUISMO	0	0	0
ATLETISMO	16	1	3
GIMNASIA RÍTMICA	5	2	1
VELA	0	1	0
CICLISMO	0	1	0
NATACIÓN	0	11	16
GOLF	1	4	0
ESGRIMA	5	1	0
ESQUI	0	0	0
BADMINTON	39	2	2
AEROBIC	0	12	2
MUSCULACIÓN	4	37	3

** El lugar de práctica deportiva más habitual es el colegio, seguido del club privado y en último lugar el polideportivo.

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

**Hay deportes que se practican mayoritariamente en colegios como son el baloncesto, balonmano, voleibol y bádminton.

**Los deportes más practicados en club privado son: el fútbol, natación, musculación y aeróbic

**Los deportes más practicados en polideportivo son: Natación, tenis y Voleibol.

ANALISIS DE LAS RESPUESTAS SOBRE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS

En la última parte del cuestionario, se intenta evaluar los programas deportivos a través de la opinión del alumnado, mediante una serie de afirmaciones que se presentan, marcando el grado de acuerdo o desacuerdo con ellas y con las que intentaremos establecer, en las conclusiones, las correspondencias con las recomendaciones que hace el instrumento OTM para el diseño de programas deportivos.

Este instrumento para el diseño de programas deportivos de la OTM es un manual (dado como herramienta a los países participantes en la última conferencia mundial 2002 de Montreal) que sirve de recurso para los profesionales que trabajan en el campo del deporte, la actividad física, la educación y la salud interesados en aumentar la actividad física de las niñas y mujeres jóvenes, atraerlas y retenerlas en las mismas, y se hace mediante la verificación de los 10 factores de éxito basados en experiencias e investigación académica sobre programación para niñas y mujeres jóvenes, con la diferencia de que el instrumento de referencia basa el estudio en la preferencia de las niñas y nosotros queremos ir más allá, significando las diferencias de género en los 10 factores de éxito del programa.

Los diez factores de éxito son:

1. Motivación.
2. Combinación de actividades físicas y sociales.
3. Aporte en el diseño del programa.
4. Programación dirigida a los/as niños/as y mujeres jóvenes.
5. Apoyo y seguridad en el entorno.
6. Aprendizaje de actitudes básicas.
7. Grupos homólogos por edad.
8. Líder como modelo de identificación.
9. Nutrición y hábitos saludables.
10. Vestimenta.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

**TABLAS DE LAS RESPUESTAS QUE VALORAN LA OPINIÓN DE
LOS/AS ESCOLARES SOBRE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS.**

Ver gráficos generales (niños y niñas) en el anexo nº 5.

	DESACUERDO		ACUERDO	
	%		%	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños
Practico deporte para divertirme	10,8	4,3	89,2	95,8
Mi deporte es emocionante	26,6	14,4	73,3	85,7
Me siento mas sano/a haciendo deporte	7,4	6,4	92,5	93,0
Practico deporte para competir	76,4	42,8	22,7	57,2
El deporte me sirve de válvula de escape	43,6	38,5	56,4	61,5
El deporte mejora mi imagen física	20,7	16,4	79,4	83,6
Las pruebas de selección sirven para elegir a los/as mejores	41,4	25,8	58,7	74,1
Practico deporte para hacer ejercicio físico	12,8	9,0	86,2	91,0
Mis mejores amigos/as están en el deporte	38,5	36,6	61,6	63,4
Los compañeros/as participamos en otras actividades fuera del deporte	39,4	32,0	60,6	66,6
Practico deporte para conocer gente	69,9	50,0	30,1	50,0
Existe mucha cohesión en mi equipo deportivo	43,8	28,5	56,2	71,5
Hacer deporte permite asistir a espectáculos deportivo con mis compañeros/as	53,8	51,1	46,2	48,9
Sigo entrenando por estar con mis amigos/as	75,5	62,7	23,6	37,3
Tengo una amplia oferta deportiva	66,3	48,6	33,7	51,3
Me gusta participar en la organización de las actividades deportivas	29,1	33,4	70,9	66,6
Me informan ampliamente sobre los deportes que puedo practicar	50,0	39,2	50,0	60,7
Los grupos deportivos deben ser mixtos	17,3	34,8	82,8	65,1
Hay deportes exclusivos para chicos y otros para chicas	62,4	46,3	37,7	53,7
Los equipos deben ser masculinos o femeninos	72,1	39,9	28,1	60,2
Me es fácil llegar al lugar de entrenamiento	116,3	25,4	83,7	74,6
El centro facilita el transporte para competir fuera	49,4	46,1	50,6	53,9
Me siento a gusto con el entrenador/a o monitor/a	19,1	21,7	80,8	78,3
El deporte permite expresarme tal como soy	18,1	17,2	81,9	82,9
Gracias al deporte confío más en mi mismo	37,7	15,6	61,4	84,8
Me siento integrado/a y apoyado/a dentro de mi grupo deportivo	10,1	12,0	89,9	88,0
Respeto a los equipos rivales	23,1	20,0	77,0	80,0
Mi familia me apoya para que practique deporte	5,4	12,8	94,6	87,3
Me gusta practicar deporte con gente de mi edad	14,0	13,8	86,0	86,2
Me gusta que haya participantes mayores para enseñarnos	6,5	15,9	93,6	84,1
Me gusta aprender las técnicas de mi deporte	6,5	5,3	93,6	94,7
Llegar lejos en mi deporte es lo mas importante	32,2	28,9	67,7	70,6
Si no fuera por los buenos resultados dejaría de entrenar	78,5	66,8	21,5	33,1
Mi entrenador/a valora positivamente mi progresión en el deporte	12,5	21,1	87,4	78,9
Me gusta dominar la estrategia de mi deporte	15,2	8,6	84,7	91,5
Me gusta que mi entrenador/a sea de mi mismo sexo	74,1	58,8	25,8	41,3
Mi entrenador/a es bueno/a técnicamente	10,1	23,2	89,9	76,8
Me enseñan la relación que hay entre ejercicio físico y hábitos saludables	25,6	23,3	73,3	76,8
Me informan que la alimentación y el consumo de alcohol y tabaco influyen en el rendimiento deportivo	26,9	15,9	73,1	84,0
Me siento a gusto con mi equipación deportiva	14,5	19,2	85,6	80,8
Tienen en cuenta mis gustos a la hora de elegir equipación	34,1	44,7	65,9	55,3

ANÁLISIS DE LOS 10 FACTORES ESTUDIADOS

1. MOTIVACIÓN

Podemos definir la motivación, como “referencia global a todos los motivos o alicientes que mueven a la acción para conseguir un objetivo”. Es una intención que mira hacia el futuro, es lo que mueve a actuar” (Buron, Javier).

Dentro de las motivaciones que hacen referencia a la definición que acabamos de dar barajamos conceptos como la diversión, la competición, el ejercicio físico, y las relaciones sociales.

Como motivaciones secundarias que ayudarían o potenciarían la motivación para practicar deporte, evaluamos otros conceptos como la emoción, la salud física, psicológica y la imagen.

MOTIVACIÓN	DESACUERDO		ACUERDO	
	%		%	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños
Practico deporte para divertirme	10,8	4,3	89,2	95,8
Mi deporte es emocionante	26,6	14,4	73,3 85,7	
Me siento mas sano/a haciendo deporte	7,4	6,4	92,5	93,0
Practico deporte para competir	76,4	42,8	22,7	57,2
El deporte me sirve de válvula de escape	43,6	38,5	56,4	61,5
El deporte mejora mi imagen física	20,7	16,4	79,4	83,6
Practico deporte para hacer ejercicio físico	12,8	9,0	86,2	91,0
Practico deporte para conocer gente	69,9	50,0	30,1	50,0

Para las niñas el primer motivo para practicar deporte es la diversión seguida de la realización de ejercicio físico, las relaciones sociales y en último lugar la competición. Como motivaciones secundarias que apoyan los motivos primarios de práctica deportiva, tienen en primer lugar la salud, seguido de la imagen física, la emoción del deporte practicado y en último lugar los beneficios de evasión que puede proporcionar.

En los niños se da el mismo orden de motivaciones primarias, diferenciándose solo en que para ellos, la competición queda por delante de las relaciones sociales que quedaría en último lugar. En las motivaciones secundarias también se da el mismo orden diferenciándose en que la emoción en el deporte queda por delante de la imagen física.

Sin embargo debemos destacar como datos significativos, **diferenciadores de género** al margen del orden de selección:

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

- **Valoración de la Competición** como motivación principal en los niños, ya que la diferencia es muy significativa de un 34% al alza en los niños.
- **La valoración de las relaciones sociales**, en la que también hay una diferencia significativa , un 20% a favor de los niños frente a las niñas
- **La importancia de la imagen física** para los niños que, rompiendo tópicos, la valoran en un 4.2% al alza frente a las niñas.

Las **coincidencias** más relevantes entre niños y niñas estarían en:

- **La valoración de la diversión**, como primer motivo para practicar deporte, apoyado o reforzado por la valoración positiva de la emoción en el deporte.
- **El ejercicio físico**, como segundo motivo de práctica, reforzado por la importancia dada a la relación entre deporte y salud.

2. COMBINACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y SOCIALES

El estudio de referencia (OTM), parte de la base que a las niñas y mujeres jóvenes les gusta saber que se les ofrecerá mas de una actividad, y que ésta variedad de opciones contribuye a una mayor participación.

Queremos responder a las preguntas:

1-¿Qué es más importante el deporte como actividad física o como vía para establecer relaciones sociales?

2-En los programas deportivos, ¿se combinan actividades físicas y sociales?

	DESACUERDO		ACUERDO	
	%		%	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños
Mis mejores amigos/as están en el deporte	38,5	36,6	61,6	63,4
Los compañeros/as participamos en otras actividades fuera del deporte	39,4	32,0	60,6	66,6
Hacer deporte permite asistir a espectáculos deportivos con mis compañeros/as	53,8	51,1	46,2	48,9
Sigo entrenando por estar con mis amigos/as	75,5	62,7	23,6	37,3

los datos obtenidos no muestran diferencias significativas entre niñas y niños, ambos sexos (superan el 60%) coinciden :

Están de acuerdo en que:

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

- sus mejores amigos están en el deporte.
- participan con sus compañeros/as en otras actividades fuera del deporte

Están en desacuerdo con:

- seguir entrenando por estar con sus amigos/as.
- hacer deporte permite asistir a espectáculos deportivos con sus compañeros/as.

Dentro de las actividades que se realizan con los compañeros/as del deporte no se encuentra, en la mayoría de las situaciones, la de asistir a espectáculos deportivos, actividad que por otra parte debido a la edad del alumnado del estudio (menores de edad) debe estar programada por los responsables de la actividad deportiva practicada.

3. APORTES EN EL DISEÑO DEL PROGRAMA.

La población estudiada no compone un grupo homogéneo por ello es importante que se les oferte una amplia variedad deportiva, así como que se les informe y que participen en la organización de las mismas.

El OTM destaca la importancia que para la mujer tiene la amplitud de la oferta, ya que sus experiencias en el ámbito deportivo suelen ser limitadas y necesitan la sugerencia de varias actividades para practicar.

PREGUNTAS	DESACUERDO		ACUERDO	
	%		%	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños
Tengo una amplia oferta deportiva	66,3	48,6	33,7	51,3
Me gusta participar en la organización de las actividades deportivas	29,1	33,4	70,9	66,6
Me informan ampliamente sobre los deportes que puedo practicar	50,0	39,2	50,0	60,7

De los datos se deriva que:

Las niñas no consideran suficientemente amplia la oferta deportiva con un 66%, frente a un 48,6% de los niños.

A las niñas les gusta participar en la organización de las actividades en un 4,3% por encima de los niños.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

Los niños se consideran mayoritariamente de acuerdo con la información facilitada y las niñas están divididas por igual las que están de acuerdo y en desacuerdo con ella.

4. PROGRAMACION DIRIGIDA A LOS NIÑOS/AS Y MUJERES JOVENES

PREGUNTAS	DESACUERDO		ACUERDO	
	%		%	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños
Los grupos deportivos deben ser mixtos	17,3	34,8	82,8	65,1
Hay deportes exclusivos para chicos y otros para chicas	62,4	46,3	37,7	53,7
Los equipos deben ser masculinos o femeninos	72,1	39,9	28,1	60,2

Aunque numerosas líneas de investigación (Women's Sports Foundation, 2004; Stabiner, 2002). incluidas las de la OTM defienden firmemente la programación únicamente para mujeres, ya que éstas necesitan que se les dé la oportunidad de participar en la actividad física a su manera y a menudo la presencia de los hombres modifica la participación y por ende, altera su experiencia.

Del resultado de nuestro trabajo se desprende una opinión contraria de las jóvenes encuestadas ya que:

- Un 82,8% están de acuerdo con que los grupos deportivos deben ser mixtos
- No consideran que haya deportes exclusivos para chicos y chicas.
- No están de acuerdo con que los equipos deban ser masculinos o femeninos.

Los chicos, aunque en un % mas bajo coinciden con las niñas en que los grupos deportivos deben ser mixtos, sin embargo están de acuerdo en que hay deportes exclusivos para chicos y chicas y que los equipos deben ser masculinos o femeninos.

5. APOYO Y SEGURIDAD EN EL ENTORNO.

Un entorno que brinde seguridad y apoyo es fundamental para toda la población, y, especialmente para aquellas niñas y mujeres jóvenes con una baja tasa de actividad debido a que posiblemente tengan:

- Riesgo de sufrir agresiones en entorno comunitarios no seguros.
- Carencia de experiencias positivas en la actividad física y el deporte

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

- Barreras culturales, relativas al transporte o la seguridad.
- Falta de confianza en si mismas con respecto a la participación en la actividad física y el deporte.
- Falta de horas regulares de tiempo libre
- Complejos con respecto a su cuerpo

PREGUNTAS	DESACUERDO		ACUERDO	
	%		%	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños
Me es fácil llegar al lugar de entrenamiento	16,3	25,4	83,7	74,6
El centro facilita el transporte para competir fuera	49,4	46,1	50,6	53,9
Me siento integrado y apoyado dentro de mi grupo deportivo	10,1	12,0	89,9	88,0
Mi familia me apoya para que practique deporte	5,4	12,8	94,6	87,3

De los resultados del trabajo se deriva que:

- De manera general parece que lo/as jóvenes se encuentran apoyados por su familia (hay una pequeña diferencia a favor de las niñas) y por su grupo de pares.
- No tienen dificultad para llegar al lugar de entrenamiento y que el centro escolar colabora en ello.
- Todos/as se encuentran apoyados/as y seguros/as en su entorno.

6. APRENDIZAJE ACTITUDES BASICAS.

Actitudes, como disposición de ánimo, talante, conducta, disposición.

El deporte a esas edades atemorizan a las chicas porque pueden ser percibidas por los demás como poco femeninas o pueden ser motivo de burlas al no encajar en el grupo o en los juegos deportivos, es el miedo al ridículo.
<http://www.kintera.org/htmlcontent.asp?cid=55378>

También es importante evaluar el aprendizaje de actitud frente al contrario en una contienda deportiva. El deporte enseña unos valores esenciales para el desarrollo posterior de la persona.

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

PREGUNTAS	DESACUERDO		ACUERDO	
	%		%	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños
El deporte permite expresarme tal como soy	18,1	17,2	81,9	82,9
Gracias al deporte confío más en mi mismo	37,7	15,6	61,4	84,8
Respeto a los equipos rivales	23,1	20,0	77,0	80,0
Existe mucha cohesión en mi equipo deportivo	43,8	28,5	56,2	71,5

- El deporte mejora la autoestima, tanto en niños como en niñas, aunque hay que destacar que los niños valoran al alza la confianza en si mismo que les proporciona el deporte.
- Con respecto a la actitud ante el respeto al rival y la cohesión en el grupo también hay acuerdo entre niñas y niños destacándose al alza la apreciación de la cohesión en el grupo por parte de los niños

La enseñanza de los elementos básicos o técnicas de un deporte, le permitirá a las participantes desarrollar aptitudes que conducirán a una mayor confianza en si mismas. A medida que los niveles de confianza y aptitudes aumentan es muy posible que estas jóvenes quieran aumentar su competitividad.

PREGUNTAS	DESACUERDO		ACUERDO	
	%		%	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños
Me gusta aprender las técnicas de mi deporte	6,5	5,3	93,6	94,7
Llegar lejos en mi deporte es lo mas importante	32,2	28,9	67,7	70,6
Si no fuera por los buenos resultados dejaría de entrenar	78,5	66,8	21,5	33,1
Mi entrenador valora positivamente mi progresión en el deporte	12,5	21,1	87,4	78,9
Me gusta dominar la estrategia de mi deporte	15,2	8,6	84,7	91,5
Mi entrenador es bueno técnicamente	10,1	23,2	89,9	76,8

- Esta claro la importancia que tiene para los/as jóvenes encuestados el aprendizaje de las técnicas propias de la actividad deportiva desarrollada, su progresión, la valoración positiva del aprendizaje y del entrenador y la poca importancia frente a estas valoraciones que tienen para ellos/as los resultados.

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

- La diferencia de opinión entre niños y niñas ésta básicamente en que los niños parecen ser más exigente al valorar al alza el dominar la estrategia de su deporte y en la valoración técnica del entrenador.

7. GRUPOS HOMOLOGOS POR EDAD

A las niñas y jóvenes les gusta estar con sus pares, las experiencias o programas deportivos que ofrecen un rango de edad demasiado amplio no tienen un desarrollo satisfactorio ya que se tienen que tratar de satisfacer necesidades muy diversas.(OTM).

PREGUNTA	DESACUERDO		ACUERDO	
	%		%	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños
Me gusta practicar deporte con gente de mi edad	14,0	13,8	86,0	86,2
Me gusta que haya participantes voluntarias mayores para enseñarnos	6,5	15,9	93,6	84,1

- A la población encuestada le gusta practicar deporte con gente de su edad. En el deporte de competición y de equipo hay unas determinadas edades establecidas para las distintas categorías deportivas (alevín, benjamín, infantil y senior)
- También es significativa la opinión mayoritaria de las niñas que se decantan a favor de la participación de mayores como voluntarias para la enseñanza de la práctica deportiva.

8. LIDER COMO MODELO DE IDENTIFICACION

Es importante la calidad del líder elegido para dirigir el programa deportivo, según el estudio “OTM” las lideres para las niñas, deberían ser mujeres, personas con una actitud positiva, que ofrezcan aliento y demuestren aceptación”

PREGUNTA	DESACUERDO		ACUERDO	
	%		%	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños
Me siento a gusto con el entrenador/a o monitor/a	19,1	21,7	80,8	78,3

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

Me gusta que mi entrenador sea de mi mismo sexo	74,1	58,8	25,8	41,3
---	------	------	------	------

Sin embargo de nuestro estudio se desprende que mayoritariamente, ni los niños ni las niñas, y éstas al alza, están de acuerdo con tener un/a entrenador/a de su mismo sexo.

¿Debemos preguntarnos porque?

Lo que si es en todo caso valido para los dos géneros es que los líderes tengan una capacitación adecuada y que sean “capaces de responder a las numerosas cuestiones e inquietudes que tienen.

9. NUTRICION Y HABITOS SALUDABLES.

Es importante la relación que existe entre el deporte y los hábitos saludables, se debe aprovechar todas las oportunidades que se presenten para hablar de nutrición, alimentación saludable autoestima e imagen corporal.

PREGUNTAS	DESACUERDO		ACUERDO	
	%		%	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños
Me enseñan la relación que hay entre ejercicio físico y hábitos saludables	25,6	23,3	73,3	76,8
Me informan que la alimentación y el consumo de alcohol y tabaco influyen en el rendimiento deportivo	26,9	15,9	73,1	84,0

- Del trabajo se desprende que los/as jóvenes están según su valoración, bien informados sobre la relación entre hábitos saludable y deporte y sobre la información recibida de nutrición y hábitos tóxicos, destacándose en su valoración positiva las chicas frente a los chicos.

Para completar ésta información hacemos referencia a las conclusiones que se derivan de estudios específicos sobre “la incidencia de la práctica deportiva en la alimentación y consumo de drogas en adolescentes” (500 encuestados/as de institutos y colegios de Torrelavega-Cantabria) que arrojan datos como los siguientes: En la alimentación, no han encontrado que la práctica deportiva influya. Aparecen diferencias significativas en relación a privarse de algunos alimentos y tipos de comidas, no en seguir dietas estrictas. Con relación a las drogas, la práctica del deporte solo ha influido en la ingesta de alcohol: los que hacen deporte beben

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

menos alcohol que los que no hacen deporte, sin incidencia en fumar ni tomar drogas ilegales. No obstante otro dato interesante es que los que practican deporte los fines de semana son los que consumen menos drogas ilegales.

10-VESTIMENTA

Las mujeres jóvenes son conscientes de su cuerpo y pueden sufrir de una imagen corporal negativa, de ahí la importancia de tener en cuenta su opinión a la hora de vestirse.

PREGUNTAS	DESACUERDO		ACUERDO	
	%		%	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños
Me siento a gusto con mi equipación deportiva	14,5	19,2	85,6	80,8
Tienen en cuenta mis gustos a la hora de elegir equipación	34,1	44,7	65,9	55,3

La población encuestado en general se encuentran a gusto con su equipación deportiva y consideran que tienen en cuenta sus gustos, destacándose en este acuerdo las niñas.

4. CONCLUSIONES Y LINEAS DE ACTUACIÓN.

- **Diferencia de géneros en el número total de deportistas.**

Del total de los encuestados/as, 287 practican deporte, de los cuales el 66% son niños y el 34% son niñas.

A medida que avanza la edad va disminuyendo el número de niños y niñas que hacen deporte, siendo esta disminución mas acentuada en las niñas y a partir de los 17 años no hay ninguna mujer.

- **Necesidad de más tiempo para la práctica deportiva**

En general tanto niñas como niños necesitarían disponer de más tiempo para la práctica deportiva.

Para las niñas la falta de tiempo no es un motivo determinante a la hora de practicar o no deporte.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

Las que necesitando más tiempo hacen deporte representan un 50,4% y las que no lo hacen un 49,58%.

****Los niños necesitan más tiempo para practicar deporte que las niñas y sin embargo hacen deporte un número mayor de ellos****

Representan solo un 14,2% los que necesitando más tiempo no hacen deporte.

- **Relación entre la práctica deportiva de los/as padres y madres y la de sus hijos/as.**

****Cuando alguno o ambos progenitores hacen deporte, la influencia en la práctica deportiva en ambos géneros es alta aunque en las hijas es notablemente menor que en la de los hijos****

(59% en niñas-89% en niños)

****Cuando ninguno de los padres hace deporte, la influencia en la practica deportiva de los hijas es significativamente mayor que en la de los hijos****

(61% en niñas-17% en niños)

Diferencia de práctica deportiva entre colegio público y concertado.

****En ambos géneros, hay mayor porcentaje de practica deportiva en colegios públicos que concertados. ****

- **Niños/as que nunca han practicado deporte**

Del total de jóvenes que nunca han practicado deporte las niñas representan un 80,23%.

Las causas más frecuentes en este sector para no practicar deportes son:

1º La falta de tiempo.

2º Porque no les gusta

3º Porque sus amigos/as no lo practican

4º Por no tener un lugar cercano para la práctica.

5º Estarían en un mismo plano los motivos de salud, la vergüenza por fallar delante de sus compañeros/as o porque sus padres/madres no quisieron.

6º Las condiciones físicas.

7º Las experiencias negativas en las clases de educación física.

Analizando particularmente los datos relativos a las niñas solo observamos que la 1ª causa de nunca haber practicado deporte es porque no les gusta y la 2ª por falta de tiempo, las demás causas coinciden con el orden general.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

- **Niños/as que han abandonado el deporte**

Los/as adolescentes que han **abandonado** el deporte hacen un total de 56, de los cuales 44 son niñas (78,5%)

Las causas de abandono mas frecuentes son:

- Que el deporte les quita tiempo para estudiar.
- Que no les divierte
- Que se sienten mejor con otros amigos/as fuera del deporte.
- Que los entrenamientos son aburridos

- **Deportes practicados y diferencia de género.**

Los deportes mayoritarios son: Baloncesto, fútbol y fútbol sala, en éstos tres deportes la presencia femenina es nula en fútbol, prácticamente nula en fútbol sala y mayoritaria, en baloncesto.

Los deportes mas practicados por las niñas son: Baloncesto, Natación, Boleystball, Tenis y Aeróbic.

**Los deportes en los que existe menos diferencia de género en número de practicantes son: Natación, Balonmano y Voleibol. **

- **Lugar de practica deportiva**

El lugar de práctica deportiva más habitual es el colegio, seguido del club privado y en último lugar el polideportivo.

**Hay deportes que se practican mayoritariamente en colegios como son el baloncesto, balonmano, boleyball y bádminton. **

**Los deportes más practicados en club privado son: el fútbol, natación, musculación y aeróbic. **

**Los deportes más practicados en polideportivo son: Natación, Tenis y Voleibol.

Estudio de la opinión de los/as adolescentes sobre los programas deportivos, mediante la valoración de los siguientes 10 puntos:

1-MOTIVACIÓN

Las coincidencias más relevantes entre niños y niñas estarían en:

- La valoración de la diversión, como primer motivo para practicar deporte, apoyado o reforzado por la valoración positiva de la emoción en el deporte.
- El ejercicio físico, como segundo motivo de práctica, reforzado por la importancia dada a la relación entre deporte y salud

Como datos significativos, diferenciadores de género destacamos:

- La valoración de la Competición, en el que la diferencia es muy significativa de un 34% al alza en los niños.
- La valoración de las relaciones sociales, en la que también hay una diferencia significativa, un 20% al alza de los niños frente a las niñas
- La importancia de la imagen física para los niños que, rompiendo tópicos, la valoran en un 4.2% al alza frente a las niñas.

2-COMBINACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y SOCIALES

- Ambos géneros coinciden en que aunque el deporte sirva como vía para entablar relaciones de amistad con los pares, no lo encuentran relevante a la hora de practicarlo (bajo porcentaje en la afirmación “práctico deporte para conocer gente”) ni para continuar en él, sino que prevalece el concepto de ejercicio físico o deporte como tal.
- Dentro de las actividades que se realizan con los compañeros/as del deporte no se encuentra en mayoría la de asistir a espectáculos deportivos, actividad que por otra parte debido a la edad de la población estudiada, debe estar programada por las personas responsables de la actividad deportiva practicada.

3 -APORTES EN EL DISEÑO DEL PROGRAMA

- Las niñas no consideran suficientemente amplia la oferta deportiva con un 66%, frente a un 48,6% de los niños.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

- A las niñas les gusta participar en la organización de las actividades en un 4,3% por encima de los niños.
- Los niños se consideran mayoritariamente de acuerdo con la información facilitada y las niñas están divididas por igual las que están de acuerdo y en desacuerdo con ella.

4- PROGRAMACION DIRIGIDA A LOS NIÑOS/AS Y MUJERES JÓVENES

En opinión de las chicas:

- Un 82,8% están de acuerdo con que los grupos deportivos deben ser mixtos
- No consideran que haya deportes exclusivos para chicos y chicas.
- No están de acuerdo con que los equipos deban ser masculinos o femeninos.

Los chicos opinan:

Aunque en un porcentaje mas bajo coinciden con las niñas en que los grupos deportivos deben ser mixtos, sin embargo están de acuerdo en que hay deportes exclusivos para chicos y chicas y que los equipos deben ser masculinos o femeninos.

5- APOYO Y SEGURIDAD EN EL ENTORNO.

De los resultados del trabajo se deriva que:

- De manera general parece que lo/as jóvenes se encuentran apoyados por su familia (hay una pequeña diferencia a favor de las niñas) y por su grupo de pares.
- No tienen dificultad para llegar al lugar de entrenamiento y que el centro escolar colabora en ello.

****Todos/as se encuentran apoyados/as y seguros/as en su entorno****

6- APRENDIZAJE ACTITUDES BASICAS

- El deporte mejora la autoestima, tanto en niños como en niñas, aunque hay que destacar que los niños valoran al alza la confianza en si mismo que les proporciona el deporte.
- Con respecto a la actitud ante el respeto al rival y la cohesión en el grupo también hay acuerdo entre niñas y niños destacándose al alza la apreciación de la cohesión en el grupo por parte de los niños

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

- Esta claro la importancia que tiene para los/as jóvenes encuestados el aprendizaje de las técnicas propias de la actividad deportiva desarrollada, su progresión, la valoración positiva del aprendizaje y del entrenador y la poca importancia frente a estas valoraciones que tienen para ellos/as los resultados.
- La diferencia de opinión entre niños y niñas ésta básicamente en que los niños parecen ser más exigentes, al valorar al alza, el dominar la estrategia de su deporte y en la valoración técnica del entrenador.

7-GRUPOS HOMOLOGOS POR EDAD

- A los/as jóvenes les gusta practicar deporte con gente de su edad. En el deporte de competición y de equipo hay unas determinadas edades establecidas para las distintas categorías deportivas (alevín, benjamín, infantil y senior), por lo tanto esta preferencia hay que tenerla en cuenta cuando se formen grupos deportivos al margen de la competición.
- También es significativa la opinión mayoritaria de las niñas que se decantan a favor de la participación de mayores como voluntarias para la enseñanza de la práctica deportiva.

8-LIDER COMO MODELO DE IDENTIFICACION

- Los niños y las niñas, sobre todo éstas con un 71%, no están de acuerdo con tener un entrenador/a de su mismo sexo.

¿Debemos preguntarnos porque?

Lo que si es en todo caso valido para los dos géneros, es que los líderes tengan una capacitación adecuada y que sean “capaces de responder a las numerosas cuestiones e inquietudes que tienen los/as jóvenes”.

9-NUTRICION Y HABITOS SALUDABLES.

- Los/as jóvenes están bien informados/as sobre la relación entre hábitos saludables y deporte.
- La información recibida sobre nutrición y hábitos tóxicos, se considera suficiente, destacándose en su valoración positiva las chicas frente a los chicos.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

10-VESTIMENTA

En general tanto chicos como chicas se encuentran a gusto con su equipación deportiva y consideran que tienen en cuenta sus gustos, destacándose en este acuerdo las niñas.

LINEAS DE ACTUACIÓN

1-Reforzar la motivación:

Al igual que se desprende de nuestro estudio, según el manual OTM, la diversión es la razón N^o1 que estimula a las niñas a participar.

Los consejos que se proponen para programar la diversión son variados:

- Beneficios e incentivos para todos/as: certificados, camisetas, posters, fotografías grupales, distintivos como miembros del equipo.
- Premios innovadores para equipos y personas: a quien mejoró mas, a quien fue mas constante, a quien demostró mayor entusiasmo, a quien resolvió mejor los problemas, al que juega mejor con música, al apretón de manos más fuerte, a las mayores sonrisas...
- Fiestas: organizarlas según un tema en particular, a las que se podría invitar a personalidades y mujeres atletas locales.
- Eventos especiales: Simposios, conferencias, ferias, desafíos deportivos, mini juegos olímpicos, jornadas deportivas.
- Estilo de vida saludable: Charlas sobre la vida activa, nutrición, imagen corporal, consumo de tabaco...

Además de todos estos consejos y teniendo en cuenta los datos de nuestro estudio proponemos:

- Mostrar el deporte como motor de salud, en la escuela, en el seno familiar, en campañas publicitarias.
- Dar mayor importancia al deporte como ejercicio físico, evitando en lo posible las connotaciones del deporte-competición.
- Dar mayor importancia a la participación que a los resultados.
- Marcar el progreso y recompensarlo. Es muy importante reconocer cualquier esfuerzo.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

2-Combinar actividad física y eventos sociales.

- Aplicar un enfoque de actividades múltiples, para ofrecer experiencias fuera del campo tradicional de los deportes, con actividades de socialización como manualidades, debates...
- Tomar en cuenta las instalaciones disponibles (gimnasio, piscina, campo de juego, vestíbulo) y fomentar la creatividad, dar variadas opciones de participación.
- Asistir a eventos o espectáculos deportivos en las que las protagonistas sean mujeres. Las niñas verán que las chicas que se involucran en deportes y actividades físicas son aplaudidas y admiradas.
- Hablar de la vida de mujeres atletas famosas, los obstáculos que esas mujeres tuvieron y cómo los superaron. Estas historias de inspiración también les mostrarán a las chicas que hasta las mejores atletas tuvieron que comenzar en alguna parte y aprender desde el principio.

3-Favorecer la participación en el diseño de los programas deportivos.

Dada la importancia que tiene la amplitud de oferta para incrementar la participación de las niñas, ésta debe ser suficientemente variada para crear más expectativas de práctica deportiva en el futuro.

- Se les debe preguntar a las participantes qué quieren hacer, cuales son sus preferencias y proporcionar parámetros de elección que no decepcionen al grupo, dándoles la posibilidad de participar en su organización.
- Fijar metas, preguntando ¿Qué quieren conseguir?, con el paso del tiempo, ellas se sorprenderán cuando mire hacia atrás y vean que lejos han llegado.

4-Elaborar programaciones que admitan la participación conjunta de ambos géneros.

En la práctica deportiva de nuestro sistema educativo solo se permiten equipos mixtos en la categoría de Benjamín y Alevín, (infantil, estudiando el caso en concreto)

- Es posible que haya que replantearse esta normativa y permitir la posibilidad de participación mixta en todas las categorías.

Hacemos referencia a parte del artículo de Ana Rosa Gómez Moral que hablando de deportes exclusivos de hombres dice:

- “El fútbol es un deporte de chicas, pero en Estados Unidos. Eso da cuenta de que no existen deportes masculinos y femeninos, sino simplemente actividades físicas que pueden ser desarrolladas por cualquier cuerpo sano”
- “Así pues, de la misma manera que los equipos se reservan una gran cuota para jugadores comunitarios, también podrían reservar una para las mujeres,

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

de forma que los equipos fueran mixtos y obligaran a tener siempre un determinado número de jugadoras sobre el césped.”

5-Reforzar el apoyo familiar, de sus progenitores y brindar entornos seguros para la práctica deportiva.

- Una chica tiene más posibilidades de ser activa si su madre, padre, tutores u otras personas adultas importantes en su vida son activos.
- Las principiantes necesitan un ambiente social y amable en donde ellas puedan aprender destrezas juntas. El programa no debe ser sobre ganar o perder, lo más importante es preguntarse: ¿Están todas las chicas participando? ¿Es este un ambiente de atención y apoyo positivo? ¿Se les permite a las chicas expresarse de sí mismas, participar en decisiones y desarrollar relaciones con otras chicas? (Ewing and Seefeldt, 1989; Women's Sports Foundation, 1988).
- Ambiente de grupos pequeños. Un grupo con 15 a 20 chicas y dos personas adultas líderes es ideal para que ellas puedan aprender y desarrollar un sentido fuerte de pertenencia (Fino, 2002; Loe, et al, 2001; Ozerk, 2001).
- Habilitar más espacios urbanos en el que los/as jóvenes puedan, simplemente, realizar ejercicio físico. Según el estudio realizado por el *observatorio Idea Sana de Eroski*, el 56% de los progenitores de Málaga, consideran que los parques y piscinas deportivas públicas son poco seguros, lo que conlleva a que sean los propios padres y madres los que no fomenten el ejercicio.

6-Cambiar las actitudes sobre la actividad física.

- Muchas chicas que no practican un actividad física pueden pensar que el mundo de la actividad física es ser o no atleta. Algunas chicas pueden creer que si no van a sobresalir no hay razón para ser activas en el deporte.
- Necesitamos recordarles que “está bien ejercitarse para sudar, hacer palpitar su corazón y desafiar a su cuerpo”.
- No tiene que estar envuelta en una competición para estar físicamente activa. Reforzar que nadie nace sabiendo, hasta los campeones tuvieron que empezar desde el principio y aprender a jugar sus deportes.
- Quitar el miedo al ridículo. Tal vez está nerviosa de vestir una determinada equipación deportiva o de realizar tal o cual prueba frente de sus compañeros/as. Una vez que ella identifique lo que le preocupa, puedan hablar de cómo sobrellevarlo y perder algunos de sus miedos.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

Vemos la importancia de sentirse más seguras con el aprendizaje de las técnicas o reglas de los deportes, ya que la enseñanza de destrezas conlleva ser más exitosas y por tanto aumenta la permanencia en la actividad. Se debe:

- Enseñar e informar sobre como se juegan distintos deportes, para que según su destreza pueda decantarse por uno u otro.
- No desestimar un deporte porque en principio no se tengan las condiciones físicas idóneas, si éste no es del agrado de ella, se debe experimentar hasta encontrar uno que le guste y le sea fácil.

(<http://www.kintera.org/htmlcontent.asp?cid=55378>)

7-Formar grupos homólogos por edad.

- Es conveniente agrupar a los/as participantes por edades similares cuando se formen grupos deportivos en actividades físicas cuya participación no sea competitiva.
- Se debería incluir en los programas deportivos la participación de mayores como voluntarias a fin de brindar oportunidades de liderazgo y modelos de identificación positivos.

8-Buscar líderes capacitados/as que sirvan como modelo de identificación.

- El sexo la persona líder no tiene importancia para las/os jóvenes encuestadas/os, lo que si se debe exigir es que tengan una capacitación adecuada y que sean “capaces de responder a las numerosas cuestiones e inquietudes que tienen los/as jóvenes.
- En este caso será el entrenador/a el que cumpla la función de líder, en tanto que conduce y organiza al equipo, de modo, que pueda ser un modelo a respetar y a seguir.
- “El/la líder deberá tener para sí y brindar a su equipo, seguridad, ausencia de miedos, no temer a fracasar, estar inserto con “cuerpo y alma” en su actividad, poseer un alto control físico-psíquico, sentirse una persona única” y al mismo tiempo integrada con el equipo, del cual también depende el éxito o fracaso de su liderazgo. El grupo en este caso será el puente, el “holding” el sostén de la persona líder en el escenario del deporte.”

(<http://www.psicologia-online.com/ebooks/deporte/lider.shtml>)

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

9- Promover hábitos de alimentación saludables y estimular la práctica del ejercicio físico, PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LA ESCUELA

El programa contempla desde charlas con los padres a reparto de materiales didácticos o unidades de trabajo con los niños/as, afectando a 14.000 alumnos/as de Málaga

Andalucía es la comunidad con los índices de sobrepeso más altos y está por encima de la media nacional, con un 29,4% de sobrepeso infantil y un 15,6% de obesidad.

Según el OTM, la comida es una buena manera de atraer participantes a los programas deportivos, por tanto se debe incluir en el lanzamiento del evento y aprovechar estas oportunidades para hablar de nutrición y de hábitos saludables.

Según el último estudio realizado por la OCU

- 55 por ciento de los/as adolescentes no dedican semanalmente ni tres horas y media a la práctica de algún ejercicio.
- 47 por ciento de los adolescentes no comen fruta a diario.

El riesgo de ser un adulto obeso es mucho más elevado cuando el exceso ya existe en la infancia o en la adolescencia, por eso -aconseja la OCU- hay que empezar a sentar las bases para una alimentación variada y equilibrada y llevar una vida activa desde la etapa infantil'.

Hasta un 20% de los niños/as prepuberales y hasta un 80% de los/as adolescentes obesos se convierten en personas adultas obesas (8).

La importancia de la prevención es cada vez más evidente, pero los datos sobre la efectividad de estos programas son aún limitados (15) La OMS ha establecido, recientemente, una clasificación de las estrategias de prevención:

- 1- Prevención universal o de salud pública. Dirigida a todos los individuos de una población.
- 2- Prevención selectiva o detección de la población de riesgo.
- 3- Prevención diana dirigida a niños/as con sobrepeso, pero que todavía no son obesos.

10-Asesorar sobre la conveniencia de la ropa deportiva adecuada según la práctica elegida.

A medida que aumenta el nivel de comodidad al participar, comenzaran a vestirse con más propiedad para practicar el deporte elegido y aumentara su confianza.

Por la importancia que tienen los programas deportivos organizados desde las instituciones públicas, hacemos referencia a los dos que actualmente están vigentes.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

- El Plan de Apertura, ya explicado en la primera parte del estudio, está implantado con actividades deportivas en un 64 % de los IES visitados.
- En lo referente al programa “El deporte en la escuela”, lo tienen aprobado para el curso 2006/2007 dos de los centros estudiados, que son:
 - IES Canovas del Castillo.
 - IES Vicente Espinel

VIII. ESTUDIO DE LA MUJER EN CARGOS DIRECTIVOS Y DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE.

1. DISEÑO DEL ESTUDIO Y METODOLOGÍA.

Este estudio es cuantitativo, y refleja la presencia de la mujer en órganos directivos y/o decisorios del deporte a nivel de nuestra comunidad y que tienen repercusión local.

Se ha llevado a cabo según los datos recabados de la Administración Autonómica, Local (Ayuntamiento y Diputación), de las Instituciones Públicas Deportivas autonómica y local, y, de 32 Federaciones Deportivas andaluzas con delegación en Málaga.

Se debe tener en cuenta que el estudio ha sido llevado a cabo durante el año 2006.

Para el análisis comparativo de la representación que ostenta la mujer en estos cargos tomaremos como referencia el 20% que se incluye como recomendación del COI (comité olímpico internacional) en las tres últimas Conferencias Mundiales sobre la mujer y el deporte.

El método de recogida de datos ha sido dual, tanto por medio de visitas personales o telefónicas, como a través de las páginas Web y de los documentos informativos de las distintas federaciones e Instituciones públicas.

Datos analizados en la administración pública y en instituciones deportivas:

1.- Administración Autonómica, Junta de Andalucía

**A nivel político veremos:

El organigrama de la Consejería de deportes.

**A nivel Institucional: El Instituto Andaluz del Deporte

El Centro Andaluz de Medicina del Deporte. Centro de alto rendimiento.

2.- Administración Local Ayuntamiento de Málaga:

** A nivel político: Concejalía de Deportes

.

** A nivel institucional: Fundación deportiva Municipal.

Palacio de deportes Martín Carpena

3.- Administración Provincial Diputación, Área de Juventud, Deportes y Formación.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

** A nivel político, Diputado, Director y jefe de servicio.

** A nivel Institucional, especial mención a la colaboración con la Asociación Deportiva Málaga 99. Organizadora de eventos deportivos en Triatlón, Duetlon, Ciclismo de montaña y otras actividades como Orientación y Senderismo. Es de destacar su escuela de atletismo, con un entreno personalizado en la Ciudad Deportiva de Carranque, existen un gran número de niños y niñas que participan en los Juegos Municipales de Atletismo.

4.-Datos analizados de las federaciones deportivas Andaluzas con delegación en Málaga.

** Confederación Andaluza:

- Funciones y organigrama www.fabs.es

** Federaciones a estudio:

- Federación Andaluza de Ajedrez
- Federación Andaluza de Atletismo
- Federación Andaluza de Automovilismo
- Federación Andaluza de Bádminton
- Federación Andaluza de Baloncesto
- Federación Andaluza de Balonmano
- Federación Andaluza de Caza
- Federación Andaluza de Ciclismo. Federación Malagueña de Ciclismo
- Federación Andaluza de los Deportes Aéreos
- Federación Andaluza de Deportes de Invierno
- Federación Andaluza de Esgrima
- Federación Andaluza de Espeleología
- Federación Andaluza de Frontón
- Federación Andaluza de Fútbol
- Federación Andaluza de Fútbol Sala
- Federación Andaluza de Gimnasia
- Federación Andaluza de Golf
- Federación Andaluza de Hípica
- Federación Andaluza de Judo y DD.AA.
- Federación Andaluza de Karate
- Federación Andaluza de Montañismo
- Federación Andaluza de Motociclismo
- Federación Andaluza de Natación
- Federación Andaluza de Paddle-Tenis

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

- Federación Andaluza de Patinaje
- Federación Andaluza de Rugby
- Federación Andaluza de Taekwondo
- Federación Andaluza de Tenis
- Federación Andaluza de Triatlón y Pentatlón Moderno
- Federación Andaluza de Vela
- Federación Andaluza de Voleibol

** Referencia especial a la FERE (federación de colegios privados concertados)

Los colectivos estudiados son considerados altos cargos dentro de las federaciones.

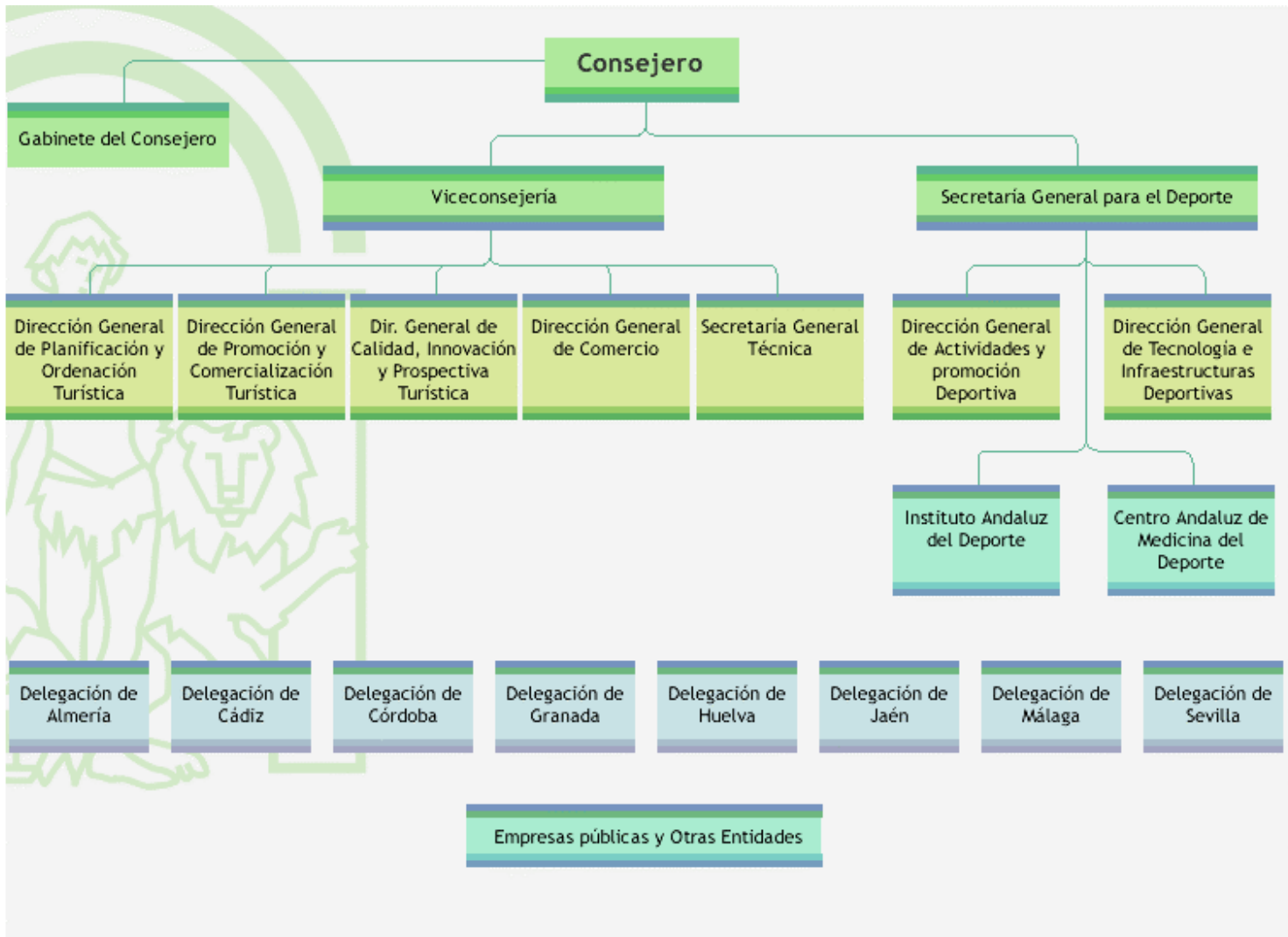
Miembros y órganos de gobierno de las federaciones:

- Juntas directivas
- Representante de la delegación malagueña
- Representación de técnicos/as, árbitros/as, jueces/as, entrenadores/as, seleccionadores/as y monitores/as.
- Número de miembros en otros comités, clubes y asociaciones relacionadas con cada federación

2. OBTENCIÓN DE DATOS y RESULTADOS, DE LA PRESENCIA DE LA MUJER EN CARGOS DIRECTIVOS DEL DEPORTE

1.-ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INSTITUCIONES DEPORTIVAS

Administración Autónoma: Junta de Andalucía



Portada > Inicio perfil introducción > La organización

***XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”***

A nivel político:

La *Consejera* de educación y deportes esta representada por *una mujer*, sin embargo en el organigrama de la Conserjería de turismo, comercio y deporte no hay ninguna mujer, ni en la secretaria general ni tampoco en las direcciones generales. La Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva está representada por un hombre.

A nivel institucional:

Las dos instituciones públicas objeto de estudio están representadas por mujeres tanto *La Directora Instituto Andaluz del deporte*, como el Centro Andaluz de Medicina del deporte con *la Directora CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO*, el centro de alto rendimiento es un centro que depende del centro andaluz de medicina del deporte y se dedica al entrenamiento de deportistas de elite en las instalaciones dedicadas a tal fin y que se reparten por toda Andalucía.

Administración Provincial: Diputación. Área de juventud deportes y formación.

- A nivel político: Contamos con una mujer;
Diputada: *Mujer*
Director: Hombre
Jefe de servicio: Hombre

- A nivel institucional: La Asociación Deportiva Málaga 99, no cuenta con ninguna mujer en su junta directiva.

ASOCIACION: Especial mención merece la Asociación Deportiva Málaga 99, organizadora de eventos deportivos en Triatlón- Duatlon- Ciclismo de montaña y otras actividades como Orientación y Senderismo. Es de destacar su escuela de atletismo, con un entreno personalizado en la Ciudad Deportiva de Carranque, existen un gran número de niños y niñas que participan en los Juegos Municipales de Atletismo.

En su junta Directiva compuesta por su presidente, Miguel Mora Guerrero, Vicepresidente, tesorero, secretario y tres vocales, no hay ninguna mujer.

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

Administración local-Ayuntamiento

- A nivel político, no contamos con ninguna mujer en cargos representativos.
- A nivel institucional, contamos con la participación de dos mujeres en cargos de responsabilidad relacionados con el deporte, una en el área de actividades y eventos de la Fundación Deportiva Municipal y otra en el área económica del Palacio de deportes José María Martín Carpena

**Administración local-Ayuntamiento

Concejal Delegado: D.Elias Bendodo Benasayag

**Instituciones publicas:

● FUNDACION DEPORTIVA MUNICIPAL: Director D. José Ramón Fernández García

La fundación se divide en tres áreas:

- ***Juegos deportivos municipales***

Hay **5 mujeres** que suponen el 27,7%, en el Comité ejecutivo (área técnica) con un total de **18 miembros** que constituyen el comité organizativo de estos juegos.

- ***Escuelas deportivas municipales***

En la **estructura organizativa de las escuelas municipales** solo hay tres mujeres en cargos de responsabilidad:

**1 delegada;

**1 entrenadora de atletismo;

**1 coordinadora en balonmano.

- ***Actividades y eventos***

Hay **una mujer** en cargo directivo.

● PALACIO DE DEPORTES JOSE MARIA MARTIN CARPENA

Directorio:

Presidente: D: Elías Bendodo Benasayag.

Director gerente: D: José Miguel Silva Pérez.

De las distintas Áreas: comercial y comunicación, planificación de equipamientos y actividades, eventos, económica y mantenimiento y

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

vigilancia de instalaciones, solo ocupa cargos directivos una mujer en el área económica: **Doña Matilde Alba Romero.**

FEDERACIONES ANDALUZAS DEPORTIVAS CON DELEGACION EN MÁLAGA

CONFEDERACIÓN ANDALUZA DEL DEPORTE

Organismo creado para la promoción, colaboración, desarrollo, asesoramiento y representación del deporte federado, constituyendo un pilar primordial para el Deporte Federado de Andalucía y su coordinación con la Administración Deportiva Autonómica. El buen funcionamiento de esta entidad contribuirá al desarrollo y mejora del sistema deportivo andaluz.

El organigrama está formado por:

1. Presidente
2. Secretario general
3. Junta directiva
4. Comisión delegada
5. Asamblea general
6. Representantes

1.- Presidente de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas, D. Alfonso Otero Jiménez.

2.- El secretario general, D. Sergio Sánchez Castañer.

Junta Directiva

PRESIDENTE.-

D. Alfonso Otero Jiménez Fed. And. Min. Fisicos

VICEPRESIDENTE 1º.-

D. José Luis Cebrián Negrillo Fed. And. De Balonmano

VICEPRESIDENTE 2º.-

D. Ricardo Montee atiné Ríos Fed. And. De Ajedrez

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

VICEPRESIDENTE 3º.-

D. Ángelo Madroñal Folpini Fed. And. De Gimnasia

VOCALES.-

D. Eduardo Herrera Jiménez Fed. And. De Fútbol
D. Antonio Casares Palma Fed. And. De Esgrima
D. Juan Viota Bazo Fed. And. De Natación
D. Rafael Rojano Castro Fed. And. De Baloncesto
D. Antonio López Iruela Fed. And. De Pesca Deportiva

Comisión Delegada

Federación Andaluza Min. Físicos Alfonso Otero Jiménez
Federación Andaluza de Atletismo Enrique López Cuenca
Federación Andaluza de Deportes
Aéreos Antonio García Martínez
Federación Andaluza de Deportes de
Invierno Juan Luis Hernández
Linares
Federación Andaluza de Halterofilia José Manuel Díaz Chaves
Federación Andaluza de Montañismo José Durán Carmona
Federación Andaluza de Motociclismo Ignacio Gómez – Millán
Pérez
Federación Andaluza de Patinaje Alfonso López Gómez
Federación Andaluza de Rugby Miguel Acasuso Díaz

Asamblea General

Federaciones en proceso de integración a la C.A.F.D.

49. Judo y DDAA Pendiente de ratificación por Asamblea General.

50. Frontón Pendiente de ratificación por Asamblea General.

***XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”***

51. Esquí Náutico Pendiente de ratificación por Asamblea General.
52. Polo Pendiente de ratificación por Asamblea General.
53. Lucha Pendiente de ratificación por Asamblea General.

FEDERACIONES INTEGRADAS

- | | | |
|------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| 1. ACTVDES. SUBACUÁTICAS | 2. AJEDREZ | 3. ATLETISMO |
| 4. AUTOMOVILISMO | 5. BÁDMINTON | 6. BALONCESTO |
| 7. BALONMANO | 8. BÉISBOL Y SÓFBOL | 9. BILLAR |
| 10. BOLOS | 11. BOXEO | 12. CAZA |
| 13. CICLISMO | 14. COLOMBICULTURA | 15. COLOMBOFILIA |
| 16. DEPORTES AÉREOS | 17. DEPORTES DE INVIERNO | 18. DEPORTES DE ORIENTACIÓN |
| 19. DPTES. MINUSVÁL. FÍSICOS | 20. DPTES. MINUSVÁL. PSÍQUICOS | 21. ESGRIMA |
| 22. ESPELEOLOGÍA | 23. FÚTBOL | 24. GALGOS |
| 25. GIMNASIA | 26. HALTEROFILIA | 27. KÁRATE |
| 28. KICK BOXING | 29. MONTAÑISMO | 30. MOTOCICLISMO |
| 31. NATACIÓN | 32. PADEL | 33. PATINAJE |
| 34. PESCA DEPORTIVA | 35. PETANCA | 36. PIRAGÜISMO |
| 37. REMO | 38. RUGBY | 39. SALVAMENTO Y SOCORR. |
| 40. SQUASH | 41. TAEKWONDO | 42. TENIS |
| 43. TENIS DE MESA | 44. TIRO AL VUELO | 45. TIRO CON ARCO |
| 46. TIRO OLÍMPICO | 47. VELA | 48. VOLEIBOL |

CONSEJO ANDALUZ DEL DEPORTE

Los representantes que corresponde designar a esta Confederación como miembros del Consejo Andaluz del Deporte, según lo establecido en los art. 5 y 6 del Decreto 143/2003, de 3 de junio, por el que se regula la composición y funcionamiento de este Órgano, son:

D. José Luis Cebrián Negrillo	Fed. And. de Balonmano
D. Ricardo Montecatine Ríos	Fed. And. de Ajedrez
D. Eduardo Herrera Jiménez	Fed. And. de Fútbol
D. Rafael Rojano Castro	Fed. And. de Baloncesto
D. Ignacio Gómez – Millán Pérez	Fed. And. Motociclismo

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

D. Alfonso Otero Jiménez Fed. And. Min. Físicos

Los suplentes para el Consejo Andaluz del Deporte son:

Suplente 1: D. Antonio García Martínez Fed. And. Deportes Aéreos

Suplente 2: D. Francisco Blasco Fuerte Fed. And. Ciclismo

COMISIONES DEL CONSEJO ANDALUZ DEL DEPORTE

Los representantes que corresponde designar a esta Confederación como miembros de las Comisiones del Consejo Andaluz del Deporte, según lo establecido en los art. 6 ,18 Y 20 del Decreto 143/2003, de 3 de junio, y los art. 18 y 27 del Reglamento del Régimen Interior del mismo son:

D. José Luis Cebrián Negrillo (F. A. Comisión de Catalogación de Centros Balonmano) Deportivos

D. Juan Viota Bazo (F. A. Natación) Comisión Deporte Escolar y Universit.

D. Eduardo Herrera Jiménez (F. A. Comisión Antiviolenia Fútbol)

D. Rafael Rojano Castro(F. A. Comisión Permanente Baloncesto)

D. Francisco González Martín (F. A. Comisión de Protección al Deportista Karate)

D. Alfonso Otero Jiménez (F. A. Min. Comisión Permanente Fis.)

COMISIÓN DEPORTIVA DE ALTO RENDIMIENTO

Las personas que deben representar a las federaciones deportivas andaluzas, como vocales, en la Comisión Deportiva de Alto Rendimiento, según lo establecido en el art. 15 apartado h) del Decreto 434/2000, de 20 de noviembre, sobre el Deporte Andaluz de Alto Rendimiento, son:

D. Antonio Casares Palma Fed. And. Esgrima

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

FEDERACIONES

FEDERACIONES ANDALUZAS

Se han analizado las 32 Federaciones Andaluzas que tienen representación en la provincia de Málaga. Se han tenido en cuenta para el análisis en esta primera tabla solamente la composición de las juntas directivas, por existir una gran heterogeneidad en la composición del resto de organizaciones que representan a cada deporte.

Es clara la mayoría de participación de los hombres en los cargos directivos de todas ellas, lo que se demuestra en los gráficos que siguen.

La tabla nº 1 muestra el número de mujeres y hombres que forman parte de la Junta Directiva de cada una de las Federaciones analizadas y con referencia a la representación en la delegación de Málaga, [hombre (H) o mujer (M)].

TABLA 1.

***XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”***

	MUJERES	HOMBRES	D. MALAGA
AJEDREZ	1	22	H
ATLETISMO	3	13	M
AUTOMOVILISMO	0	11	H
BADMINTON	2	11	H
BALONCESTO	0	11	H
BALONMANO	0	11	H
BEISBOL Y SOFBOL	2	8	H
CAZA	0	14	H
CICLISMO	0	17	H
DEPORTES AEREOS	0	19	H
DEPORTES INVIERNO	1	4	H
ESGRIMA	1	9	H
ESPELEOLOGIA	1	10	H
FRONTON	0	13	H
FUTBOL	1	28	H
FUTBOL SALA	1	10	H
GIMNASIA	22	15	M
GOLF	3	14	H
HIPICA	1	17	H
JUDO Y DD.AA.	1	11	H
KARATE	0	2	H
MONTAÑISMO	2	9	H
MOTOCICLISMO	0	40	H
NATACION	2	22	H
PADDLE-TENIS	1	7	H
PATINAJE	1	8	M
RUGBY	1	16	H
TAEKWONDO	1	7	H
TENIS	4	9	H
TRIATLON Y PENTATLON MODERNO	0	11	H
VELA	0	9	H
VOLEIBOL	4	4	M
TOTAL	56	412	

** De un total de 468 personas que forman parte de las juntas directivas de las federaciones analizadas solo 56 son mujeres, lo que supone un **12 % de representación femenina**.

** De las 32 federaciones con delegación en Málaga, solo cuatro están presididas por mujeres, lo que supone un 12,5 %.

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

GRAFICO 1: en este gráfico analizamos el nº de mujeres y de hombres que representan en la provincia de Málaga a las distintas federaciones. Vemos como de las 32 federaciones que tienen delegación en Málaga solo cuatro tienen mujeres en su presidencia (12,5%).

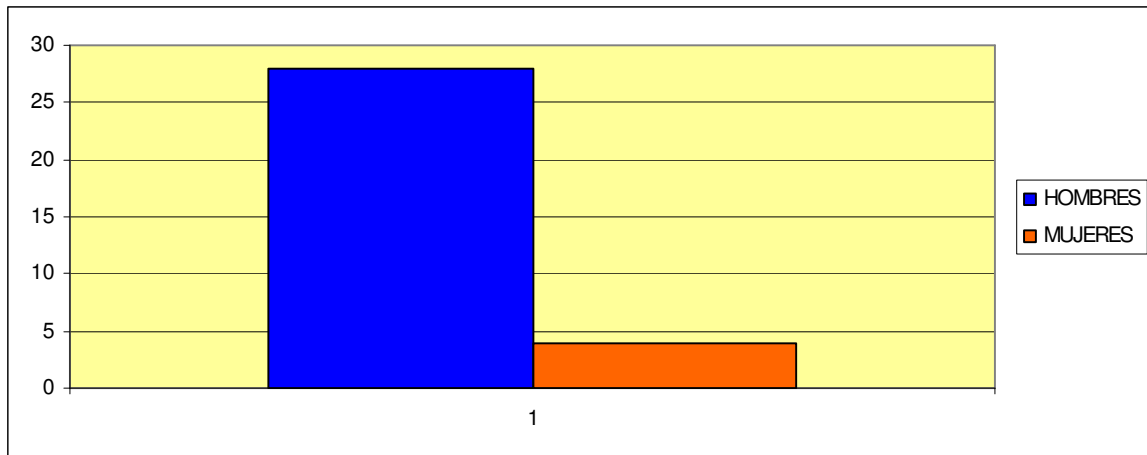
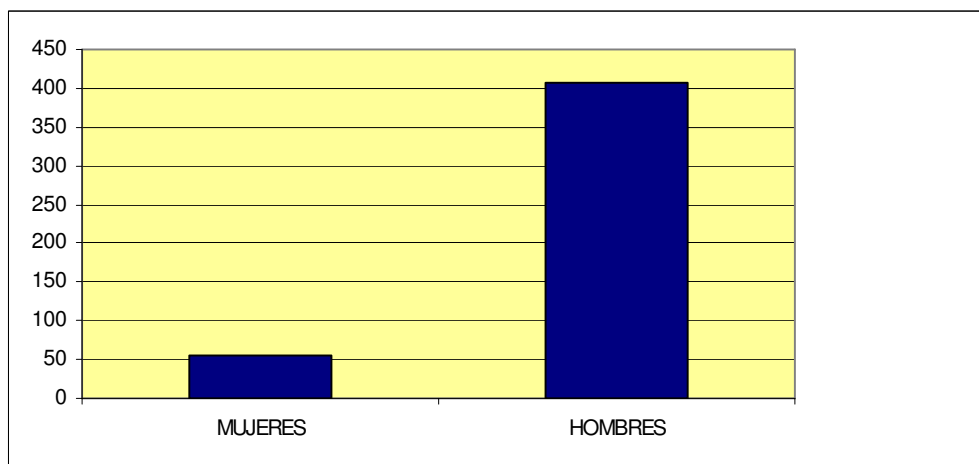


GRÁFICO 2: la representación masculina sigue siendo mayoritaria cuando analizamos la composición de las juntas directivas, de las 32 Federaciones Andaluzas. De un total de 468 personas, solo 56 cargos están ocupados por mujeres (12%).



GRAFICOS 3, 4 Y 5: analizan la participación masculina y femenina en los diferentes deportes, y de nuevo se pone de manifiesto la mayor participación masculina en los cargos directivos.

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

GRÁFICO 3

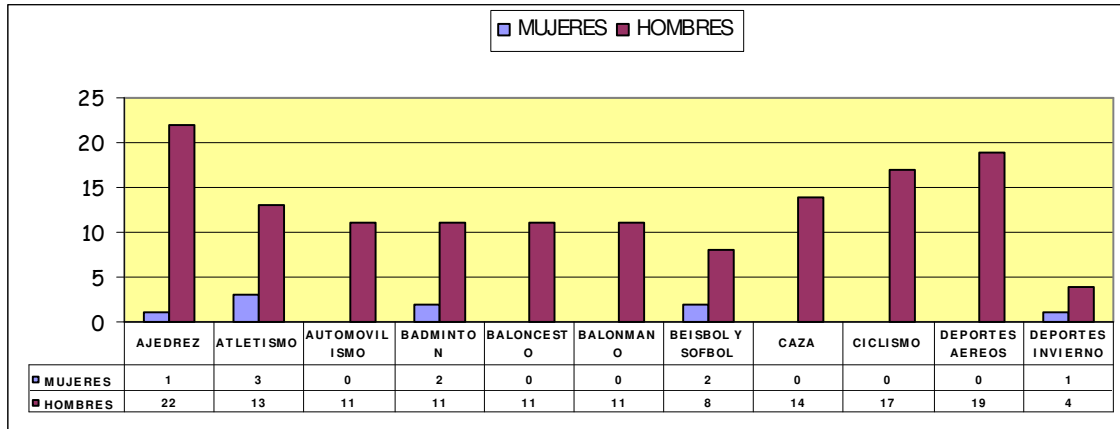


GRÁFICO 4

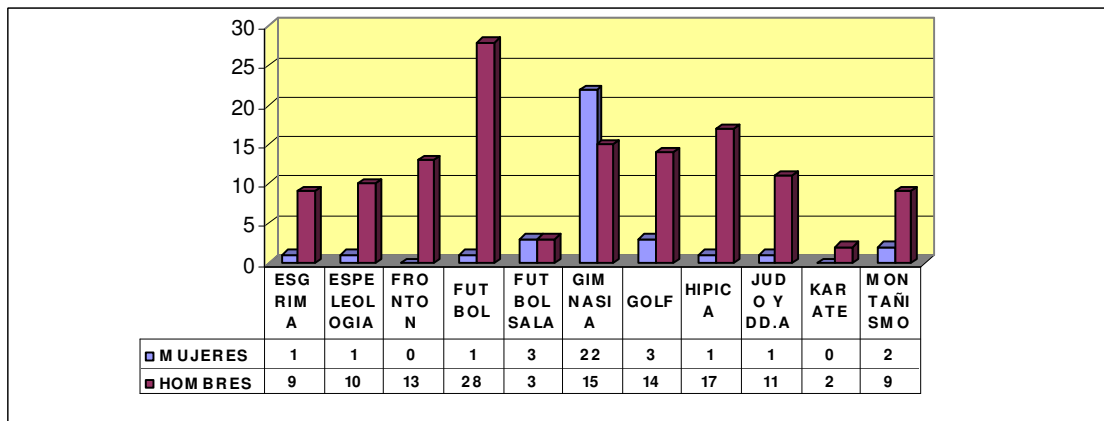
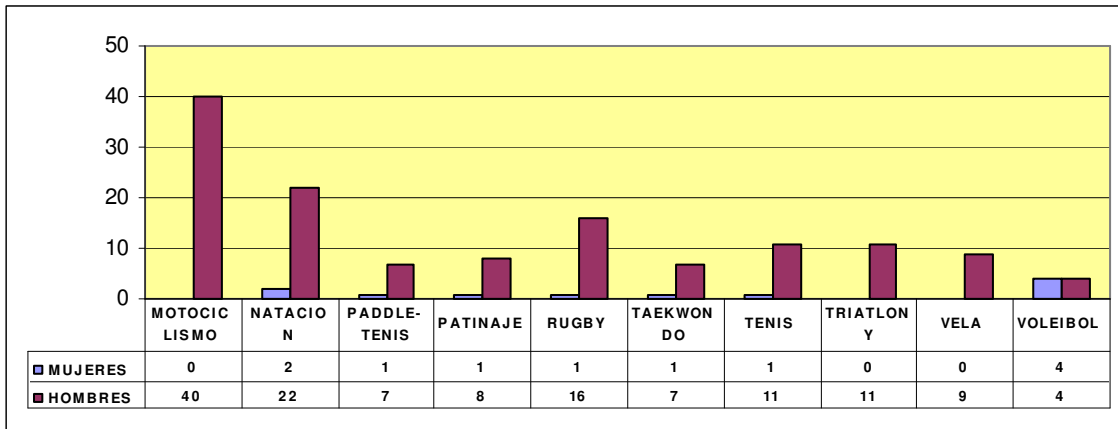


GRÁFICO 5

**XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”**



XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

FEDERACIONES ANDALUZAS	JUNTA DIRECTIVA MUJERES	JUNTA DIRECTIVA HOMBRES	DELEGACIÓN MÁLAGA D. MALAGA	TÉCNICOS / ENTRENADORES MONITORES	ARBITROS / JUECES	CLUBES	COMITES	OTROS
AJEDREZ	1	22	H	1 H				
ATLETISMO	3	13	M	2 H 1 M		H		
AUTOMOVILISMO	0	11	H	1 H				
BADMINTON	2	11	H	2 H 1 M				
BALONCESTO	0	11	H	1H	1H			
BALONMANO	0	11	H	1H	27 H 1 M			
BEISBOL Y SOFBOL	2	8	H	1H	1H			
CAZA	0	14	H		8H			
CICLISMO	0	17	H					
DEPORTES AEREOS	0	19	H	3H	2H	1M		
DEPORTES INVIERNO	1	4	H	H	H			
ESGRIMA	1	9	H	5H	1H	1M		
ESPELEOLOGIA	1	10	H	3 H	2 H 1 M		1M	
FRONTON	0	13	H	H	H		H	
FUTBOL	1	28	H		9 H			
FUTBOL SALA	1	10	H	H	H		3M	
GIMNASIA	22	15	M	2 H 12 M	4 H 4 M			
GOLF	3	14	H	1 M	1 H	6M	1M	
HIPICA	1	17	H			H		
JUDO Y DD.AA.	1	11	H	1M		H		
KARATE	0	2	H					
MONTAÑISMO	2	9	H		1M		2M	
MOTOCICLISMO	0	40	H			H	H	
NATAACION	2	22	H	6H	5H 1M		3M	5M
PADDLE-TENIS	1	7	H					1M
PATINAJE	1	8	M		1M 2H		M	1M
RUGBY	1	16	H		2H	H		
TAEKWONDO	1	7	H		5H			
TENIS	4	9	H		H	H	H	
TRIATLÓN Y PENTATLON MODERNO	0	11	H					1M
VELA	0	9	H					
VOLEIBOL	4	4	M			4M		
	56	412						

TABLA 2.- Representación gráfica de la participación de la mujer en los distintos estamentos que forman parte del organigrama de las federaciones con delegación en Málaga

** En esta tabla, podemos ver como en las distintas comisiones, clubes y en los representantes técnicos hay predominio de hombres en valores absolutos (83 hombres y 40 mujeres). En porcentaje hay un 32,5 % de mujeres en cargos directivos o de toma de decisiones.

** Destacamos la Federación de Gimnasia Rítmica, en la que hay 38 mujeres y 21 hombres. La participación femenina supone un 64,4 %.

3.CONCLUSIONES

La conclusión que sacamos del análisis de la representación de la mujer en los cargos de responsabilidad, es que a todos los niveles organizativos de las instituciones y asociaciones relacionadas con el deporte la representación masculina es mayor que la femenina en valores absolutos.

En la Junta de Andalucía:

Tres mujeres en cargos directivos de instituciones relacionadas con el deporte (Consejería de Educación y Deportes, Instituto Andaluz del Deporte y Centro andaluz de medicina deportiva).

No podemos calcular el porcentaje de representación de la mujer por no disponer de los datos sobre el total de las personas que constituyen el organigrama.

En la Diputación:

Hay una mujer que es la Diputada del Área de Juventud, Deportes y Formación.

No podemos calcular el porcentaje de representación de la mujer por no disponer de los datos sobre el total de las personas que constituyen el organigrama.

En el Ayuntamiento:

Hay 7 mujeres en las distintas instituciones deportivas.

No podemos calcular el porcentaje de representación de la mujer por no disponer de los datos sobre el total de las personas que constituyen el organigrama.

En la confederación andaluza:

No hay ninguna mujer. Son 38 hombres los que componen la junta directiva (9), la comisión delegada (9) y los representantes en las distintas comisiones y comités (20).

En las federaciones andaluzas:

** De un total de 468 personas que forman parte de las juntas directivas de las federaciones analizadas solo 56 son mujeres, lo que supone un 12 % de representación femenina.

** De las 32 federaciones con delegación en Málaga, solo cuatro están presididas por mujeres, lo que supone un 12,5 %.

** Cuando analizamos los comités, clubes, otras organizaciones relacionadas con las distintas federaciones, los técnicos, entrenadores, árbitros y jueces relacionados con

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

ellas hay predominio de hombres en valores absolutos (83 hombres y 40 mujeres), aunque en porcentaje, las mujeres representan el 32,5 %.

*Podemos concluir que estamos lejos de conseguir los porcentajes establecidos por el COI en las tres últimas Conferencias Mundiales sobre la Mujer y el Deporte: **que exista una representación del 20%** de la mujer en los cargos directivos antes del 31 de diciembre de 2005 y que esta aumente hasta alcanzar el 30% en los próximos 10 años.*

4. Líneas de actuación

Como muestran las conclusiones del estudio, la mayoría de los puestos de responsabilidad dentro de las Federaciones están desempeñados por hombres, por lo que se hace necesario tomar medidas para la incorporación de la mujer en la toma de decisiones.

Es obvio que para modificar la actual discriminación de la mujer en el deporte haya que trabajar en diferentes campos de actuación, empezando con las niñas en el ámbito educativo, promoviendo su incorporación al deporte con los mismos derechos y oportunidades que los niños, concienciando, motivando y creando modelos de practica deportiva acorde con los intereses femeninos para lograr una competencia y preparación en igualdad de oportunidades.

Sin embargo, la casi nula presencia de la mujer en los cargos de responsabilidad se debe más que a un problema de participación a uno de consideración social.

Es el ámbito social, donde los roles familiares tradicionalmente adscritos a la mujer hacen difícil conciliar la falta de tiempo con la practica deportiva y que necesitan de una política social para eliminar ésta barrera; así como la consideración social de los deportes femeninos, muchos de ellos catalogados como “no profesionales”, con una diferenciación económica patente, y con una difusión mucho menor en los medios de comunicación.

Por todo ello se pone de manifiesto que es necesario que se cumplan las directrices y orientaciones de los organismos internacionales, nacionales, autonómicos y locales en relación con las medidas de apoyo a este objetivo.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

Medidas que se proponen a nivel Internacional

■ Grupo de Trabajo Internacional sobre la mujer y el deporte en sus sucesivas Conferencias:

- Declaración de Brighton:)(1994), primera conferencia Internacional sobre la mujer y el deporte. La declaración fue aprobada por 82 países estableciendo los principios que regirán las medidas orientadas a incrementar la participación de la mujer en todos los niveles, funciones y papeles del ámbito deportivo. En su punto 6, referido al liderazgo en el ámbito deportivo expresa”La mujer esta sub-representada en las funciones de liderazgo y toma de decisiones en todos los organismos deportivos y vinculados al deporte. Los responsables de estas áreas deberán elaborar políticas, crear programas y establecer estructuras para incrementar el numero de entrenadoras, asesoras, encargadas de toma de decisiones, jueces deportistas, administradoras y personal deportivo femenino en general, prestando atención especial al reclutamiento, perfeccionamiento profesional y mantenimiento del personal.
- Conferencia de Windhoek, “la llamada a la Acción” (1998), Además de reafirmar los principios de la declaración de Brighton, los delegados exhortaron a la elaboración de planes de acción y en su punto 4, establecieron “Desarrollar la capacidad de liderazgo y poder de decisión de la mujer, asegurando que desempeñe funciones significativas y destacada en todos los niveles del ámbito deportivo. Crear mecanismos para asegurar la participación de las jóvenes en la elaboración de políticas y programas que les incumbe directamente”.
- Conferencia de Montreal 2002, “Invertir para fomentar el cambio”, sentó las bases para estimular la inversión en infraestructuras y recursos sostenibles para el deporte femenino, y uno de sus fines establece “Formar profesoras, funcionarias, administradoras y entrenadoras, y estimularlas a avanzar hasta los niveles mas altos”.

Para la consecución de esos fines se le proporcionó a cada país asistente una “caja de herramientas” que contenía el material e ideas para aumentar las oportunidades de las mujeres en el deporte.

- Conferencia mundial sobre mujer y deporte. 2006 Kumamoto.

Objetivo general:

“Promover y facilitar la creación de oportunidades para la participación de la población femenina en el deporte y la educación física en todo el planeta”.

Objetivos específicos:

1. Promover la implementación de la Declaración de Brighton y de la llamada a la Acción de Windhoek por parte de gobiernos y organismos nacionales e internacionales.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

2. Establecer un plan de acción dando prioridad a las áreas en cuyas agendas de trabajo no esté incluida la igualdad de la mujer en el deporte.

■ Resolución del parlamento Europeo de 5 de Junio de 2003 sobre las mujeres y el deporte a iniciativa de Geneviève Fríase, en la que se establece que las mujeres siguen estando infrarepresentadas en la toma de decisiones en el encuadramiento deportivo.

- Pide reforzar la participación de las mujeres en la toma de decisiones;
- Constata que la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el deporte encuentra los mismos obstáculos que en los ámbitos político o económico, que requiere el recurso a acciones positivas;
- Pide a los Estados miembros y a las autoridades de tutela que condicionen su autorización a las agrupaciones deportivas a disposiciones estatutarias que garanticen una representación equilibrada de las mujeres y de los hombres en las tomas de decisiones;
- Pide a las organizaciones deportivas que establezcan programas de formación y tutorías para las atletas con vistas a su reinserción profesional, en particular, como entrenadoras, cuadros técnicos y dirigentes;
- Pide al movimiento deportivo que cumpla el objetivo del COI en cuanto a participación de las mujeres en la toma de decisiones (20% de mujeres en las estructuras dirigentes antes del 31 de diciembre de 2005);
- Pide a la Convención Europea que dé un fundamento jurídico al deporte en el futuro Tratado de la Unión, que reconozca sus funciones culturales, educativas y sociales, incluyendo una referencia a la igualdad de acceso de hombres y mujeres a la práctica deportiva y a las responsabilidades;

■ En la resolución de la 3ª Conferencia Mundial de Marrakech 2004 se destacan las siguientes peticiones:

- Reafirma el objetivo establecido en 1996 para que el Comité Olímpico Internacional, las Federaciones Internacionales y los Comités Olímpicos Nacionales tengan por lo menos el 20% de mujeres en sus Consejos de Dirección y puestos directivos antes de 2005, para considerar después otro periodo;

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

- Impulsa al Comité Olímpico Internacional, las Federaciones Internacionales y los Comités Olímpicos Nacionales y las Federaciones Nacionales a corregir el desequilibrio actual de género y asegurar una representación significativa de mujeres en todas las Comisiones, los Grupos de funcionamiento, y los Comités de Organización de los Juegos Olímpicos. También destaca la necesidad de las cinco asociaciones continentales de Comités Olímpicos Nacionales de asegurar la inclusión de mujeres en sus Consejos Ejecutivos.

- ■ Séptima Conferencia Europea sobre Mujer y Deporte. Viena, Hofburg, 24-26 de marzo de 2006

La Séptima Conferencia Europea sobre Mujer y Deporte establece claramente que es necesario adoptar y perseguir una doble estrategia:

- Hincapié en la promoción de la mujer para lograr el ideal de buen gobierno.

- Pensamientos y actividades con perspectiva de género para sensibilizar a las mujeres y a los hombres con el fin de emprender juntos estrategias que amplíen el número de mujeres que intervienen en actividades deportivas

Medidas que se proponen a nivel Nacional

Acuerdos adoptados por la Federación Española de Municipios y Provincias.

En la reunión celebrada el 24 de Abril de 2006 se acuerda en su punto 10, la Moción por la Igualdad de trato de las Mujeres Deportistas que figura como Anexo II del documento, acordando difundirla entre todos los Ayuntamientos.

Destacamos el tenor literal de del punto 9 y 10 del Anexo en el que se establece “Los poderes públicos deberán garantizar una representación equilibrada de hombres y mujeres en todos os niveles y en todos los puestos de responsabilidad, así como en la toma de decisiones”.

“Las autoridades responsables del deporte deben fomentar la participación de las mujeres en las funciones de arbitro y de juez e instaurar la coparticipación en las comisiones medicas y en los comités de selección”.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

La Ley orgánica del 26 de diciembre de 2006 para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, y posteriormente la ley 12/2007 de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de género en Andalucía.

Hacemos referencia a estas Leyes por la repercusión que tiene el sistema de cuotas, como acción positiva, en la representación de la mujer en los puestos de toma de decisiones.

En todos los centros directivos dependientes de la Junta de Andalucía, la representación de ambos sexos entre las personas que ocupan altos cargos deberá ser al menos del 40% de mujeres. Actualmente, esta medida de paridad se aplica ya en la composición del Gobierno Andaluz y en los distintos órganos consultivos adscritos a la Administración. Pero además, y de aquí su importancia, la ley obligará a los poderes públicos a impulsar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la dirección de otras organizaciones y entidades de la Comunidad Autónoma.

La Ley garantiza la participación en igualdad de las mujeres en todas las actividades sociales, lúdicas, culturales y deportivas.

Implicaciones en el ámbito del deporte de la Ley de Igualdad de oportunidades entre hombres y Mujeres.

En España hay 64 federaciones deportivas. Del total de licencias federativas solo el 18% son de mujeres y solo 4 de las federaciones están dirigidas por mujeres (golf, petanca, salvamento y socorrismo y hielo).

Los medios que se recogen en la ley de igualdad para corregir esta situación son:

- La ley establece, que las bases reguladoras de las **subvenciones públicas**, puedan incluir la valoración de actuaciones de efectiva consecución de la igualdad por parte de las entidades solicitantes. En esta línea la convocatoria del CSD de subvenciones a las federaciones deportivas españolas para 2006 incluyó como criterio de valoración para la concesión de estas ayudas, el nivel de participación de las mujeres en actividades federativas.
- En lo que afecta a las federaciones como **estructuras laborales y empleadoras**, se deberán elaborar **planes de igualdad**, cuando tenga más de 250 trabajadores/as aunque en este caso no hay ninguna federación habrá que estar pendientes de las próximas negociaciones de las federaciones para que incorporen medidas de promoción de la igualdad de género dentro de los convenios colectivos así como la implantación voluntaria de planes de igualdad.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

- Acciones positiva como el establecimiento de cuotas para posibilitar la incorporación real de la mujer a los **puestos de dirección**.
- Ayuda a la formación específica de mujeres para puestos directivos
- Se promueve la **participación de las mujeres en los consejos de Administración de las sociedades mercantiles**, incentivando la composición equilibrada de estos órganos establece que las sociedades obligadas a presentar cuentas de pérdidas y ganancias no abreviadas procuren incluir en su consejo de administración a un 10% anual de mujeres en un plazo de 4 años a partir de la entrada en vigor de la ley.
- Por ultimo señalar las acciones dirigidas a los **medios de comunicación** que incide lógicamente también al ámbito deportivo, y que incluye un mandato a la Corporación de RTVE en el que se contempla el transmitir una imagen igualitaria no estereotipada de la mujer, reflejando su presencia en los diversos ámbitos, utilizando un lenguaje no sexista, difundiendo el principio de igualdad y colaborando con las campañas institucionales dirigidas a fomentar la igualdad.

Seminarios de investigación, unidades permanentes de estudio y Programas de formación:

- En el Instituto Andaluz del deporte: Los *seminarios de investigación* están integrados por expertos/as y profesionales de reconocido prestigio, que son invitados expresamente por la Consejería de turismo, comercio y deporte para analizar, diagnosticar y realizar propuestas de futuro sobre un tema concreto que afecte al sistema deportivo andaluz.
- En el programa de investigación del 2006, encontramos un seminario sobre Deporte y Mujer, dirigido por Pilar Alarcón Urbistondo.
- Destacamos también los **programas de formación anual** como el dirigido por M^a Luisa Zagalaz en marzo del 2005, con el título “Encuentro sobre mujer y deporte”.
- En la Fac. CC. Actividad física y deporte-INEF: P: M, la creación de un Seminario Permanente que estudie la realidad de la mujer en todos los ámbitos de la actividad físico deportiva, creando Jornadas anuales sobre temas relacionados con el binomio Mujer y Deporte.
- Cursos de doctorado tesis doctorales.

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

- Investigación y publicaciones.
- Inclusión de la asignatura Actividad Física deporte y género en el plan de estudios de la licenciatura de actividad física y deporte INEF.
- Asesoramiento a instituciones estatales y CCAA.
- En el Comité Olímpico Español, la creación de la comisión de trabajo “Mujer y deporte”. Esta comisión está compuesta por tres mujeres, la presidenta, una representante del Instituto de la mujer, y una deportista de prestigio. Se crea con la esperanza de que sirva de puente que fomente la presencia de la mujer en el resto de las comisiones y no se convierta en un “gueto” que monopolice la participación femenina en el organismo.
- En el Consejo Superior de deportes, la creación de la Unidad permanente “Mujer y Deporte”.

Relación de actuaciones del Consejo Superior de Deportes

Actuaciones para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en el deporte. El Plan para lograr la plena igualdad de la mujer el ámbito deportivo se estructura en los siguientes grupos de medidas y actuaciones:

- **Medidas para promover la igualdad de género en el ámbito deportivo.**
 - Creación en el Consejo Superior de Deportes, de una Estructura Permanente, responsable del Programa Mujer y Deporte.
 - Impulso de Programas específicos de detección, apoyo y seguimiento de Mujeres Deportistas, en el seno de las Federaciones Deportivas Españolas.
 - Subvención del Consejo Superior de Deportes a la Comisión Mujer y Deporte, creada en el Comité Olímpico Español, para el desarrollo de sus actividades.
 - Firma del Convenio entre el Consejo Superior de Deportes y el Instituto de la Mujer, para promover la práctica deportiva femenina.
 - Asistencia a las Conferencias Europea (Viena) y Mundial (Kumamoto, Japón) sobre mujer y deporte (año 2006)
 - Impulsar modificaciones en el reglamento electoral de Federaciones Deportivas, para conseguir mayor representación femenina en órganos directivos.
- **Medidas para promover la igualdad de género a través de la imagen del Consejo Superior de Deportes.**

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

- Compromiso del Consejo Superior de Deportes de reflejar la paridad a través de todas sus imágenes gráficas.
 - Realización de Campañas de Difusión a través de las Exposiciones “ Lili Alvarez” y “Mujer y Deporte”.
 - Premiar a la Comunidad Autónoma con mejores resultados femeninos en los Campeonatos en edad escolar.
 - Creación de un premio para la deportista en edad escolar, que más haya destacado en los siguientes ámbitos: deportivo, académico
 - **Medidas para promover Estudios de Investigación encaminados a fomentar la igualdad de género.**
 - Realización de un estudio del mapa de posibilidades “Mujer y Deporte”, definiendo los ámbitos (educativos, culturales, laborales, competición, entre otros), y en consecuencia las diferentes actuaciones, que serán asignadas a las distintas Instituciones (Consejo Superior de Deportes, Comité Olímpico Español, Instituto de la Mujer, Federaciones Deportivas, etc.)
 - Difusión de la Unidad Didáctica, realizada por el Consejo Superior de Deportes, "Deporte sin Exclusión".
 - Compromiso del Consejo Superior de Deportes, de presentar una diferenciación de género en todos los estudios, análisis y estadísticas que procedan.
 - Coordinación entre el Consejo Superior de Deportes, la Comisión Mujer y Deporte y el Instituto de la Mujer, de todos los estudios y publicaciones al respecto.
 - Establecer como área de interés prioritaria, en las convocatorias del Consejo Superior de Deportes, para ayudas a Universidades y Entidades sin ánimo de lucro, el tema Mujer y Deporte.
- Adicionalmente a las medidas expuestas, se ha incluido por primera vez en la Resolución del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas y a las Agrupaciones de Clubes de ámbito estatal, un nuevo parámetro de valoración relativo al nivel de participación de la mujer en las actividades federativas.

Además el CSD ha desarrollado otras actuaciones puntuales, como:

- Convenios con otros países, para realizar intercambio de conocimientos en el ámbito de mujer y deporte (Visita a París de personal del CSD del 21 al 23 de noviembre)
- Financiación a través de subvenciones, de programas de Federaciones Deportivas Españolas dirigidos al fomento de la práctica deportiva femenina en los ámbitos de tecnificación y de alto nivel (Programas DIANA en Atletismo, y “ENAMORATE” en Tenis)

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

- Dotación de plazas en la residencia Blume, del Centro de Alto Rendimiento de Madrid, por primera vez, para el boxeo femenino.
- Apoyar cambios en programas de pruebas de Federaciones Deportivas Internacionales, buscando un equilibrio entre las pruebas femeninas y las masculinas.
- Impulsar cambios en las Federaciones Deportivas Españolas que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Colaboración con el Comité Olímpico Español en la organización de la Jornada “Deporte y Violencia contra las mujeres”.
- Colaboración con la Liga de Fútbol Profesional y el Instituto de la Mujer, en la “Jornada contra la violencia de género”.
- Colaboración con la Comunidad de Madrid en la "Exposición sobre Lili Alvarez"
- Colaboraciones con otras Instituciones interviniendo en jornadas, seminarios, etc. (Ponencia en I Encuentro Provincial Mujer y Deporte de la Diputación de Córdoba: “Medidas, Órganos e Instrumentos Nacionales para el fomento de participación de la Mujer en el Deporte”)
- Colaboración con la Comunidad de Madrid en la organización de la mesa redonda: “¿Está la Mujer discriminada en órganos directivos del deporte?”
- Organización de la Jornada explicativa sobre el anteproyecto de Ley de Igualdad, en colaboración con el Seminario permanente Mujer y Deporte del INEF de Madrid.

Medidas que se proponen a nivel local.

“Apenas el 15% de los ayuntamientos malagueños están gobernados por mujeres. Si la tendencia continúa al mismo ritmo que desde 1978, tendrían que pasar 50 años para conseguir el mismo número de alcaldes que de alcaldesas.”

Para corregir situaciones como ésta, que se dan en otros órdenes de la vida, la Diputación Provincial de Málaga ha propiciado la puesta en marcha del Proyecto ‘Lideral’ (Observatorio Intercontinental de liderazgo de mujeres en el ámbito local en el que participan entidades socias de 10 países) .

El Proyecto Lideral tiene como principal objetivo potenciar el liderazgo de las mujeres en el ámbito local y, en este sentido, además de evaluar la situación actual y de extraer conclusiones sobre los principales problemas a los que se enfrentan las

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

mujeres. Se contempla la realización de un catálogo de estrategias que ayuden a modificar la realidad actual.

En el caso de las mujeres de la provincia de Málaga, las principales rémoras detectadas han sido que continuamente tienen que demostrar su valía, que los horarios son incompatibles con las responsabilidades familiares y que precisamente esas responsabilidades están exclusivamente en manos de las mujeres.

Así mismo, consideran que el machismo y la sociedad patriarcal, la falta de formación e incluso la falta de apoyo de otras mujeres son factores que contribuyen a levantar más barreras.

Entre las actuaciones que se plantean para lograr ese objetivo se pueden destacar: ampliar las facilidades en el periodo maternal, igualdad en los salarios, más formación, reparto con los hombres de las responsabilidades en el hogar, alianzas entre las mujeres de los diferentes sectores como estrategia de acceso al poder político, económico y social en el ámbito local, establecer redes estables y activas entre mujeres, formación en género para toda la población y cambiar el modelo patriarcal de educación de hijas e hijos/as.

Igualmente, se considera importante, entre otras acciones, promover la legislación a favor de la igualdad de oportunidades, facilitar la conciencia de género de las mujeres que ahora tienen responsabilidades políticas, utilizar un lenguaje no sexista y poner en valor las habilidades de las mujeres.

Las primeras conclusiones de los trabajos del proyecto Lideral, se presentarán en una reunión que se celebrará entre los días 27 de junio y 1 de julio en la Municipalidad de San Carlos (Costa Rica). Se tratará de una exposición de los resultados obtenidos hasta ahora, en la fase de diagnóstico de la situación, por cada uno de los socios de los 10 países que participan en este proyecto.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

BIBLIOGRAFIA

- * MIGUEL BELTRAN. ""CINCO VIAS DE ACCESO A LA REALIDAD SOCIAL. (Artículo en REIS: Revista española de investigaciones sociológicas, nº 29, 1.985
- * JESÚS IBAÑEZ "Perspectivas en la investigación social: el diseño en la perspectiva estructural"(1.986)
- * T. CAPLOW "Sociología Fundamental". (Barcelona Vicen Vives)
- * MAYNTZ "Introducción a los métodos de la sociología empírica. (P. Imprenta 1.975)
- * MANUEL GARCIA FERRANDO “La encuesta”, en el Análisis de la realidad social. Alianza

- * JACINTO RODRIGUEZ OSUNA, "La muestra: teoría y aplicación"(ED. Centro de investigaciones sociológicas)
- * ALONSO ORTIZ: “La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo”, (Alianza, 1986)
- * EDUARDO LOPEZ ARANGUREN, “El análisis de contenido” (1986) Sierra Bravo: Técnicas reinvestigación social.

Otros/as autores/as:

- Buñuel, Heras
- Buron, Javier
- Sánchez Bañuelos
- (Adrian, M. J. Women sports – Nro. 24 Medicine and Sport – Ed. Karger-Basel, 1987)
- Goleman, 1.997
- Valcárcel, 1997
- Alonso Orta
- Sierra Bravo

Metodología

- Etapas del Proceso Investigador. El cuestionario como instrumento de investigación / evaluación. Tomás García Muñoz. Almendralejo, marzo '03
- Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios. R. Sierra Bravo.
- Análisis de datos con SPSS 13 base. A. Pardo Merino y M.A. Ruiz Díaz.
- Unidad 2. Algo de metodología. www.uaq.mx/matematicas/estadisticas/xu2.html.
- Encuestas. Metodología para su utilización.: www.mtas.es/insht/ntp/ntp_283.htm

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

- “Sobre la definición estadística” Sánchez-Crespo, G; Manzano, V.
- El Método Delphi. www.gtlic.ssr.upm.es/encuestas/delphi.htm
- Muestreo. Muestreo.xis
- Cuestionario de Motivos Deportivos MIMCA-Subescala Manenimiento-
- Cuestionario de Motivos Deportivos MIMCA-Subescala Cambio-
- Cuestionario de Motivos Deportivos MIMCA-Subescala Abandono-
- Cuestionario de Motivos Deportivos MIMCA-Subescala Inicio-
- Anexos.
- http://reme.uji.es/articulos/am_artj4270312102/texto.htm1
- Introducción a la Estadística. Universia.es.

Artículos

- Autoconcepto del joven en función de su nivel de condición física y de sus hábitos de vida. Antonio J. Casimiro Andújar (España) Universidad de Almería.
- Séptima Conferencia Europea sobre Mujer y Deporte. Viena, Hofburg, 24-26 de marzo de 2006. "El buen Gobierno en el deporte. El deporte como modelo de rol para la nueva sociedad civil"
- Jornadas sobre "Estrategias para favorecer el acceso de las Mujeres a la Dirección y Gestión de las Actividades Físico-Deportivas y del Deporte"
- JORNADA "MUJERES GESTIONANDO EL DEPORTE" COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL, 23 noviembre 2006.
- EJERCICIO Y BUENA ALIMENTACIÓN NO SON PRIORIDADES PARA ESPAÑOLES 19/12/2006 - Terra Actualidad
- PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES M.C. Gutiérrez Moro. Centro de Salud de Puerto Real. Puerto Real (Cádiz)
- GRUPO DE TRABAJO INTERNACIONAL SOBRE LA MUJER Y EL DEPORTE COMUNICADO DE PRENSA. MONTREAL, 19 DE MAYO DE 2002
- LA DELARACIÓN DE BRIGHTON SOBRE LA MUJER Y EL DEPORTE
- LA LLAMADA A LA Acción DE WINDHOEK
- DEPORTE Y GÉNERO Hábitos deportivos de los argentinos Por Lic. Luís Erdociaín, Lic. Diana Solís y Lic. Rubén Isa.
- CONVOCATORIA FASE FINAL PROVINCIAL JUEGOS ESCOLARES 2005-2006 (Castilla-La Mancha).
- Departamento de Ciencias da Saude. E.U.E. El Ferrol. Universidad de La Coruña. Revista ROL de Enfermería nº 185, Págs. 26-29. Enero 1994. Sobre la elaboración del cuestionario.
- Pagina WEB del Ayuntamiento de Málaga: listado de colegios enseñanza infantil y primaria, colegios privados concertados de primaria y secundaria, institutos enseñanza secundaria obligatoria. Información de las distintas áreas

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

relacionadas con el deporte. Fundación deportiva municipal : Instalaciones Deportivas.

- Modalidades de práctica de actividad física en el estilo de vida de los escolares. Pablo Tercedor Sánchez. Manuel Delgado Fernández. tercedor@ugr.es (España)
Departamento de Educación Física y Deportiva. Universidad de Granada.
- http://www.websalud.com/articulo.html?xref=20070111salwsdsal_2&type=Tes&anchor=wsdsalnut#Europa,%20contra%20la%20obesidad. Educación alimentaria. Los médicos reclaman más control publicitario sobre hábitos alimentarios perjudiciales.
- <http://www.spapex.org/prevobesidad.htm> PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES. M.C. Gutiérrez Moro. Centro de Salud de Puerto Real. Puerto Real (Cádiz)
- <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/794/report1.html> .
- Estrategia NAOS
- ¿Ha cambiado la visión de la educación física en profesores, alumnos y familiares? Diplomados/as en Magisterio, especialidad en Educación Física y estudiantes de Psicopedagogía.(España)

- **“EL DEPORTE FEMENINO AVANZA PARALELO A LAS CONQUISTAS DE LAS MUJERES EN OTROS ÁMBITOS”**
20/3/2007 - www.jccm.es
- **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Consejo Ejecutivo ex**
175a reunión 175 ex/47 París, 25 de agosto de 2006 original: inglés, punto 52 del orden del día provisional
Propuesta de creación de un observatorio de la UNESCO de la mujer, el deporte y la educación física

- **Los IV Premios Mujer y Deporte respaldan la incorporación de la mujer a la práctica deportiva en el mundo rural**
05/03/2007 -

- Deporte para el Desarrollo y la Paz. Hacia el Alcance de las Metas de Desarrollo del Milenio. <http://www.un.org/sport2005>
- **El Deporte Infantil** Documento Técnico N° 3 (DEF Prov. Bs. As.), elaborado por el Lic. Jorge R. Gómez, como integrante del equipo de capacitación de la Dirección de Educación Física de la Provincia de Buenos Aires y con aportes de sus integrantes, en 2001, para sustentar la orientación con que el deporte debe ser incluido y desarrollado en los proyectos curriculares y áulicos, en todo el territorio provincial. Los conceptos básicos han sido extraídos por el autor del original de su libro “La Educación Física en el Patio. Una nueva mirada”, Editorial

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

Stadium, Bs. As. 2002, que los integra en un planteo pedagógico-didáctico renovador.

- Participación de la mujer en la elaboración y concreción de políticas deportivas. Marta Antunez.
- Deporte y género. Hábitos deportivos de los argentinos. Luís Erdociain, Diana Solís y Rubén Isa.
- Deporte en la infancia y adolescencia. Beneficioso para el desarrollo físico y emocional. <http://revista.consumer.es/web/es/20020701/salud/>

- La educación en valores a través de la educación física y el deporte. Arturo González Segura. Cuenca.
- ¿Qué lugar ocupa hoy el deporte en la escuela? Viciana Ramírez.
- Mujeres adolescentes y actividad física. Relación entre motivación para la práctica de la actividad física extraescolar y agentes socializadores. Silvia Bianchi y Evelina Brinnitzer.
- Estudio sobre indicadores de salud relacionados con la actividad física en escolares de 12 a 16 años. Antonio Camacho Mesa, Mercedes Manzanares Gavilán y Manuel Guillen del Castillo. Universidad de Córdoba
- ¿Ha cambiado la visión de la educación física en profesores, alumnos y familiares? Pérez, J.D.Hidalgo, F.M. García, E. Marquez.
- Autoconcepto del joven en función de su nivel de condición física y de sus hábitos de vida. Antonio J. Casimiro Andujar.
- Modalidades de práctica de actividad física en el estilo de vida de los escolares. P. Tercedor y M. Delgado. Universidad de Granada.
- Deporte de rendimiento y educación física. Las actividades extraescolares como un marco excepcional para unir ambas tendencias en edad escolar. J.D. Ortiz Herrera
- Adolescencia y deporte. Mujeres adolescentes y actividad física
- A partir de WEINBERG, R.S y GOULD, D (1996). "Fundamentos de psicología del deporte y el ejercicio físico". Ariel Psicología.

- Mujeres que abren camino en el deporte: factores influyentes en las situaciones de igualdad y discriminación. Beatriz Gallego y Araceli Estebarais. Universidad de Sevilla.

- Evolución o estancamiento de la mujer en la actividad física y el deporte. Abel José Barati (director facultad actividad física y deporte)

- Estructuración de situaciones deportivas para satisfacer las necesidades predominantes de los deportistas jóvenes. Motivación de los jóvenes para la participación y abandono del deporte.

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

- http://www.jgbasket.com/entrenamiento_jovenes/estructuracion_deporte_jovenes.htm
- -La quinta parte de los adolescentes españoles tienen riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares en el futuro. 17 de Enero del 2007. Consumer Salud.
- -Validez y reproducibilidad de un cuestionario de actividad e inactividad física para escolares de la ciudad de México. B. Hernández y colaboradores.
- -Comparación de las características de motivación y de percepción de los adolescentes activos, medianamente activos y pasivos. M. Pieron, L. Orona y Juan Mico.
- Los hábitos deportivos de la población Malagueña. Revista Observando nº 08. Malaga.es diputación.
- La mujer en la provincia de Málaga. Revista Obsrvando Nº Mayo 2004, Málaga.es diputación
- Women's Sports Foundation, 2004; Stabiner, 2002
- Ewing and Seefeldt, 1989; Women's Sports Foundation, 1988.
Finn, 2002; Lou, et al, 2001; Ozerk, 2001
- Deporte y desarrollo:
http://www.enredate.org/enredate/reportajes/historico_de_reportajes/deporte_desarrollo/
- Asociación deportiva y cultural Málaga99:
<http://www.malaga99.com/index.php?centro=info.htm>
- Actividad física y deporte en jóvenes de riesgo:
<http://www.cafyd.com/tesis7pjimenez/CAPITULO2.pdf>
- Mujer en los órganos de gobierno de las organizaciones deportivas Españolas:
<http://www.mujerydeporte.org/documentos/estudio.pdf>
- Consejos para activar a una chica:
<http://www.kintera.org/htmlcontent.asp?cid=55378>
- Planes y programas, deporte educativo en los adolescentes:

XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”

http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/r_n_plan_prog/efisica/6semes/2blo3_dep.htm

- Congreso Internacional: Género, constitución y estatutos de autonomía. Madrid 4 y 5 de Abril de 2005 <http://www.inap.map.es/NR/rdonlyres/B9029188-429B-4B23-B288-D1480BC0FDB1/0/sruiz.pdf>.
- Los malagueños sin centros para practicar deporte
<http://www.20minutos.es/noticia/23835/0/malaguenos/centros/deportes/>
- Federaciones Deportivas Andaluzas:
<http://www.personal.us.es/jsanchis/FEDERACIONES.htm#INSTITUCIONES%20Y%20ORGANIZACIONES%20DEPORTIVAS%20ANDALUZAS>
- La diputada de juventud, deporte y formación de Málaga, firma convenios de colaboración con 22 federaciones....
<http://www.andaluciacyclismo.com/not.asp?enlace=73>
- Instalaciones Deportivas: Ayuntamiento de Málaga-Web de la ciudad.

Legislación

- RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2006, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas y a las Agrupaciones de Clubes de ámbito estatal para el año 2007.
- Convenio CSD - Instituto de la Mujer. Texto del convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y el Consejo Superior de Deportes para la realización de actividades en el ámbito del deporte correspondientes al año 2006.
- ORDEN de 18 de noviembre de 1997, por la que se regulan los Juegos Deportivos de Andalucía, Iniciación al Rendimiento Deportivo.
- Resolución del Parlamento Europeo sobre las mujeres y el deporte. Boletín UE 6-2003. Educación y cultura (4/4) Deporte 1.4.40.
 - Relación de actuaciones del Consejo Superior de Deportes
<http://www.csd.mec.es/csd/sociedad/deporte-y-mujer/relacion-de-actuaciones-del-consejo-superior-de-deporte>
- Legislación deportiva de Andalucía
<http://www.derechodeportivo.org/legislacion.htm>
- La Ley del Deporte de la Junta de Andalucía

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
“La Mujer y el Deporte en Málaga”*

- Acuerdos adoptados por la Federación Española de Municipios y Provincias.
- Acuerdos adoptados por la Federación Española de Municipios y Provincias.
Anexo
- Anteproyecto de ley para la Promoción de la Igualdad entre hombres y Mujeres del Gobierno Andaluz (Consejo de Gobierno 22 de mayo 2006).
- Proyecto de Ley de Igualdad de oportunidades entre hombres y Mujeres. Jornadas sobre la implicación en el ámbito del deporte de la ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
[www.csd.mec.es/csd/sociedad/deporte y mujer/06-mesa-redonda-3-intervencion.pdf](http://www.csd.mec.es/csd/sociedad/deporte_y_mujer/06-mesa-redonda-3-intervencion.pdf)
- Ministerio de la Presidencia (BOE nº 57 de 8 de Marzo de 2005). Orden 525/2005, de 7 de Marzo. Medidas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.
- COEDUCACIÓN: http://www.juntadeandalucia.es/averroes/publicaciones/valores/mcpri_coeducacion.pdf#search=%22la%20coeducacion%22
- “El deporte en la escuela”: Orden de 6 de Abril de 2006, BOJA nº 84 de 5 de Mayo del 2006.
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/PSE/Becas/Deporte/DestacadoDeporte&vismenu=0,0,1,1,1,1,1>
- Plan apertura
<http://www.juntadeandalucia.es/consejo/cg050302.htm#ref5> , Consejo de gobierno de 5 de Marzo del 2002.

*XI Beca de Investigación Málaga Mujer
La Mujer y el Deporte en Málaga*

CONVOCATORIA Y FINANCIACIÓN de la BECA DE LA XI BECA DE INVESTIGACIÓN “MÁLAGA MUJER”:

- Área de Igualdad de Oportunidades de la Mujer del Ayuntamiento de Málaga, 2005

PERIODO DE REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:

- Año 2006

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:

- Alicia Moreno Enriquez, Licenciada en Derecho y Experta Universitaria en Criminología
- Celia Bravo Ruiz, Licenciada en Medicina y Experta en Nutrición Comunitaria.

COORDINACIÓN TÉCNICA:

- Fuensanta García Carrasco
Área de Igualdad de Oportunidades de la Mujer del Ayuntamiento de Málaga.
C/ Granada 73, 29015 (Málaga)